



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA**

31 DE MARZO DE 2022



**I. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL HOSPITAL
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.**



INTRODUCCIÓN

El HRAEI, ofrece un conjunto de diversas especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas dirigidas a atender padecimientos de baja prevalencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica y se ha sumado como tarea adicional la atención de patologías y servicios relacionados al segundo nivel de atención.

Sobre los objetivos fundamentales del Hospital, de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, así como la generación de nuevo conocimiento mediante la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, el HRAEI se ha posicionado como referente en la actualización del personal y formación de especialistas de la red de servicios y su producción científica se proyecta a revistas de alto impacto internacional y a mejorar la atención médica que se ofrece a la población.

Historicamente el HRAEI, inició operaciones en marzo de 2012; fecha que se conoce como el inicio de prestación de servicios médicos quirúrgicos y de diagnóstico y tratamiento. En agosto de 2014, el H. Órgano de Gobierno autorizó la modificación al Estatuto Orgánico sumándose como tarea adicional la atención de patologías y servicios relacionados al segundo nivel de atención para lo cual se contó con apoyo de personal comisionado temporalmente por el Estado de México.

Su avance se ha fundamentado en la innovación claramente representada por el sistema informático integral, el desarrollo de herramientas electrónicas para la operación como la automatización del sistema de referencia y contrarreferencia, actualmente en proceso de implantación con las unidades médicas de la región, con un claro enfoque de salud digital.

En materia de enseñanza, el HRAEI se ha posicionado como hospital-escuela de la región formando a cerca de 120 residentes en cursos de especialidad de entrada directa e indirecta así como, cursos de alta especialidad; dos maestrías además de los cursos de actualización y capacitación. Se tiene el 96% de eficiencia terminal en especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados, así como el 90.9% en la eficacia en la formación de médicos especialistas.

Sobre la investigación, la publicación de casi 50 artículos científicos en 2021, manifiesta que su desarrollo es el reflejo a la aportación de conocimiento en temas relacionados con las principales problemáticas de salud del país y región plasmado en las líneas de investigación en las que se han desarrollado.

A 9 años de su constitución legal el HRAEI, ha logrado consolidar a través de su modelo de gestión, una cartera de servicios que permite contribuir a dar respuesta a las necesidades de la región; de igual forma a través de sus procesos, talento humano y compromiso, ha logrado consolidar diversas acreditaciones y reacreditaciones en diversas patologías.



Se estima para 2022 que la población potencial sin seguridad social será de 8,489,389 a los cuales habrá que brindar atención, conforme a las proyecciones de CONAPO y los resultados del Censo de Población 2020 por su condición de afiliación a servicios de salud.

Es importante destacar que la infraestructura en salud en la región no es adecuada ni suficiente y esta Institución es la única opción para dar respuesta en atención de patologías complejas y de baja prevalencia.

La mayor limitante para ofrecer los servicios con el funcionamiento total de la infraestructura han sido los recursos humanos. En julio del 2018, fueron retirados más de 160 personas adscritas a áreas sustantivas que en su momento habían sido comisionados por los Servicios de Salud del Estado de México para prestar y fortalecer el segundo nivel de atención, lo que necesariamente impactó en la productividad de los servicios que se prestaban a la población.

Durante estos años se han realizado diversas gestiones que permitan contar con recursos humanos suficientes e idóneos para revertir la subutilización, en este año 2022 se le otorgarán al HRAEI plazas, las cuales ayudarán a poder ampliar los servicios que se brindan, sin embargo, aún se está lejos del número de plazas que se requieren para abrir en su totalidad el hospital, por lo que durante el presente año se insistirá en contar nuevamente con el apoyo de las autoridades y cumplir con el objetivo para el cual fue creado el HRAEI.

En 2020, al ser declarado Hospital COVID y reconvertir la infraestructura así como reasignar para la atención COVID-19, se recibieron 491 plazas eventuales para cubrir las necesidades de la prestación del servicio, sumado al personal con que ya contaba el hospital se realizaron capacitaciones, grupos piramidales de atención COVID-19, se ajustaron los procesos de la institución, lo que permitió que en el HRAEI se atendieron 10,184 pacientes con COVID 19 de marzo de 2020 a diciembre 2021, de los que se hospitalizaron 5,471.

En el presente año, derivado de las gestiones realizadas por la CCINSHAE, la Secretaria de Salud y la SHCP se podrán contratar 189 plazas permanentes, lo que hace una suma total de 680 plazas adicionales entre las eventuales y las plazas nuevas permanentes.

Por la evolución de la pandemia, se pudo observar que hubo periodos de disminución de casos lo que hizo posible reorientar los recursos humanos al desarrollo de actividades de atención de otras patologías y fortalecer los servicios con ampliación de la disponibilidad de procedimientos de alta especialidad, un mayor número de consultas, egresos, entre otros. Lo que llevó a que en septiembre de 2021 se pidiera la autorización de incrementar las metas anuales de nuestros indicadores, que fueron cumplidas positivamente en el 88.4% de los 43 indicadores programados.



Las metas establecidas en 2021 para la planeación de 2022, serán modificadas en este programa considerando las 189 plazas autorizadas, así como la continuidad de las 491 plazas eventuales hasta el mes de diciembre del presente, en ese sentido se podrán construir escenarios de productividad considerando contar con 680 plazas adicionales durante todo el año, sin embargo, es de suma importancia mencionar que se requiere una ampliación al presupuesto para el gasto de operación.

La transformación que vive el país abre perspectivas para el sistema de salud que hoy avanza para atender con más equidad y oportunidad a la población, proceso en el cual, el HRAEI, con la sólida experiencia adquirida, talento humano, fortalecimiento tecnológico y la consolidación de sus procesos, estará listo para cumplir con las expectativas y necesidades que demanda la población en materia de salud en la zona oriente del Estado de México.



ÍNDICE DEL INFORME

1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno
2. Integración y Funcionamiento del COCODI
3. Situación operativa y financiera del Ente Público
 - 3.1 Situación Operativa
 - 3.1.1 Atención Médica
 - 3.1.2 Enseñanza
 - 3.1.3 Investigación
 - 3.2 Situación financiera
 - 3.2.1 Información Administrativa
4. Integración de Ingresos y Egresos.
 - 4.1 Ingresos
 - 4.2 Egresos
5. Sistema de Evaluación del Desempeño
6. Asuntos relevantes de la Gestión
7. Cumplimiento de planes. Programas, políticas generales, sectoriales einstitucionales, legislación y normativa
 - 7.1 Planes, Programas y Estrategias.
 - 7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 - 7.1.2 Programa Sectorial
 - 7.1.3 Plan Institucional del Ente Público
 - 7.1.4 Programas presupuestarios (Pp)
 - 7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
 - 7.1.6 Estrategia Digital Nacional
 - 7.2 Legislación
 - 7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana
 - 7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - 7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - 7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
 - 7.2.5 Ley General de Archivos
 - 7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF o su similar establecido por la institución
 - 7.3 Políticas Generales y Normativa
 - 7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos
 - 7.3.2 Comité de Ética
 - 7.3.3 Normativa Interna
8. Instancias Fiscalizadoras
9. Convenios de Desempeño
10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales.
11. Derechos de propiedad intelectual
12. Donaciones en especie y en efectivo
13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro.



1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias con la H. Junta de Gobierno. Al cierre del ejercicio se trataron en total 52 acuerdos, de los cuales se desprende que 27 acuerdos se dan por concluidos debido a su cumplimiento, 25 acuerdos se encuentran en proceso de atención y en la presente sesión se dará seguimiento a 12 acuerdos.

Sesiones Ordinaria Efectivas Ejercicio 2021.

SESIÓN	VIRTUAL O PRESENCIAL	FECHA
Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del HRAEI 2021	Virtual	7/04/2021
Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del HRAEI 2021	Virtual	8/06/2021
Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del HRAEI 2021	Virtual	07/09/2021
Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del HRAEI 2021	Virtual	15/12/2021

Acuerdos Ejercicio 2021

SESION	FECHA DE CELEBRACIÓN	TOTAL DE ACUERDOS PRESENTADOS	TOTAL DE ACUERDOS EN SEGUIMIENTO	TOTAL DE ACUERDOS CONCLUIDOS
1 SO-2021	7/04/2021	11	5	6
2 SO-2021	8/06/2021	18	8	10
3 SO-2021	07/09/2021	9	7	2
4 SO-2021	15/12/2021	14	7	7



2. Integración y Funcionamiento del COCODI

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, al cierre del ejercicio se trató solo 1 acuerdo, el cual se encuentra actualmente en proceso.

Sesiones Ordinaria Efectivas Ejercicio 2021.

SESIÓN	VIRTUAL O PRESENCIAL	FECHA
Primera Sesión Ordinaria de COCODI	Virtual	11/02/2021
Segunda Sesión Ordinaria de COCODI	Virtual	13/05/2021
Tercera Sesión Ordinaria de COCODI	Virtual	12/08/2021
Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI	Virtual	11/11/2021

Acuerdos en Proceso

ACUERDO	ASUNTO	SEGUIMIENTO AL ACUERDO
1ª-3.SO-2020	El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, deberá informar en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, la totalidad de donativos recibidos, así como sus correspondientes CFDI's, incluyendo los que son responsabilidad del Patronato (en su caso), a través del reporte respectivo, el cual deberá guardar congruencia entre los registros contables (ingreso de mercancías) y los certificados de cada periodo, así como las explicaciones a que haya lugar.	El HRAEI recibió durante el periodo enero diciembre donaciones en especie que correspondieron principalmente a medicamentos y material de curación, de las cuales se generaron 16 CFDI's las cuales guardan congruencia con los registros contables (ingreso de mercancías) y los certificados de cada periodo, cuyo valor total asciende a \$60,576,931.60 (sesenta millones quinientos setenta y seis mil novecientos treinta y un pesos 60/100), asimismo el HRAEI recibió 3 donaciones en efectivo cuyo monto asciende a \$61,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100.)



3. Situación Operativa y Financiera del HRAE Ixtapaluca.

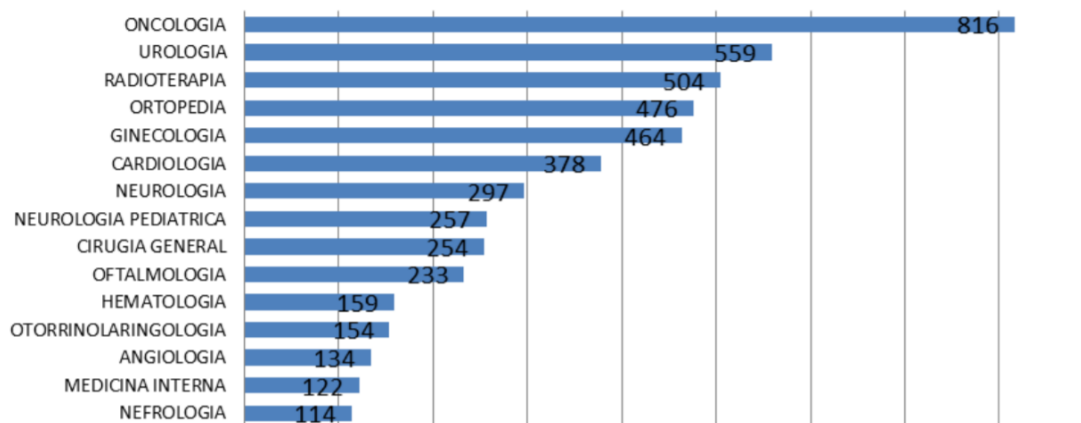
3.1. Situación Operativa

3.1.1. Atención Médica (Anexo 3 IMAE 2021)

Referencias

En el periodo se registró un total 12,144 pacientes atendidos con apertura de expediente clínico, el 52.37% (6,239) de ellos contaban con una referencia de una institución pública de salud. El HRAEI, para resolver la necesidad de apoyar la comunicación con los diferentes niveles de atención de la red de servicios para brindar a los usuarios atención médica integral y oportuna, ha desarrollado el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, que genera beneficios no sólo para el propio sistema de salud, sino principalmente para los usuarios, en términos de tiempo, costos y calidad de la atención, por el enlace entre las unidades operativas y el HRAEI.

15 Principales Especialidades solicitadas por Referencia

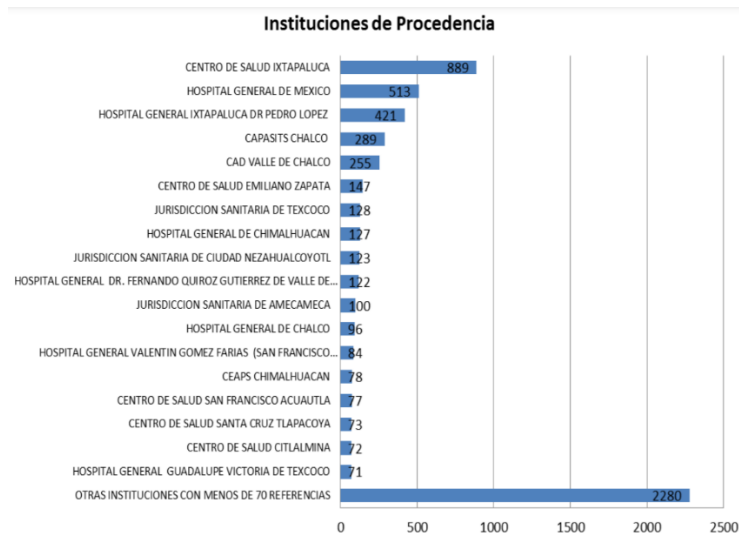


Con la aplicación de la regionalización de los servicios de salud, se ha permitido que la atención de los usuarios sea acorde a la institución o unidad de referencia y el sitio de residencia. Se puede apreciar que el nivel de atención con el mayor número de pacientes referidos para que se les proporcione atención médica, es el primer nivel de atención compuesto principalmente por centros de salud, por ser el HRAEI es el único hospital que puede brindar atención a patologías de alta complejidad y baja prevalencia en el municipio de Ixtapaluca.

Se mantienen el Hospital Pedro López, el Hospital General de México, los Centros de Salud de Ixtapaluca, Emiliano Zapata y de San Isidro como las 5 primeras unidades instituciones que en el período refirieron a sus pacientes, así como los servicios más requeridos oncológicos, ginecológicos, neurológicos, radioterapia y urología, entre los más solicitados.



Las principales referencias presenciales captadas por el HRAEI son del Estado de México, seguido por pacientes de la CDMX, también se han captado algunas referencias de otros Estados de la República, aunque en cantidad menor.



Con la finalidad de apoyar a los usuarios que solicitan de los servicios que proporciona, el hospital se han captado referencias vía telefónica.





Las principales especialidades de las referencias telefónicas corresponden a neurocirugía, ginecología, neurología entre otras. La mayoría de dichas referencias provienen de unidades médicas del Estado de México (Hospital General de Xico “Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez”, Hospital “Dr. Pedro López”, Hospital Municipal Ixtapaluca “Leona Vicario Bicentenario”).

Urgencias

Se otorgaron 19,102 atenciones en el servicio en 2021, con un incremento de 30.68%. El 22.82% fue de semáforo verde, el 45.08 corresponde a semáforo amarillo y el 32.09% corresponde a una semaforización en rojo.

- La mayoría de las atenciones corresponden al género femenino (54.55%).
- Promedio diario de atención es de 52.33 pacientes en el servicio.
- De las urgencias reales el 16.78% fue a choque.
- De las atenciones de triage, el 47.0% fue adultos, 20.0% respiratorios, 19.0% pediátricos y 14.0% obstétricos.
- Razón de Urgencias reales atendidas es de 0.47
- El porcentaje de ocupación en Urgencia es del 99.82%.

Consulta

Se otorgaron 82,652 consultas de las cuales el 65.4 % corresponde a consulta subsecuente, un 6.3 % a preconsultas, el 5.2 % a consultas de primera vez, y finalmente el 23.1% a urgencias.

Las especialidades que son más demandadas son las siguientes:

No.	Especialidad
1	Oncología Clínica
2	Ginecología y Obstetricia
3	Oncología Quirúrgica
4	Hematología
5	Urología
6	Oncología Ginecológica
7	Traumatología y Ortopedia

- La proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas es del 81.79%.
- El promedio diario de consultas es de 226.44.



Hospitalización

El comportamiento que se tuvo en el área de hospitalización fue de 9,190 egresos. Se alcanzó un total de 55,622 días de estancia y 58,246 días paciente con lo que se obtuvo un porcentaje de ocupación del 93.87%. El principal motivo de egreso fue por mejoría y curación con un total de 7,704 egresos (83.83%).

Se tuvieron 1,493 defunciones en el hospital, de las cuales 1,159 fueron en hospitalización y 334 en urgencias. Dichas defunciones se describen a continuación por género y grupo de edad.

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FEMENINO	93	77	57	41	34	23	52	79	63	41	32	27	619
MASCULINO	149	126	100	51	34	33	62	123	82	66	28	20	874
TOTAL	242	203	157	92	68	56	114	202	145	107	60	47	1493

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MUERTE FETAL	1	2	1	8	7	4	3	8	6	6	4	4	54

DESCRIPCIÓN DE DEFUNCIONES	EDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
PERINATALES	22 SDG HASTA 7 DÍAS NACIMIENTO	1	1	2	2	0	2	2	4	1	3	0	2	1	0	2	2	0	4	2	2	3	1	1	2	15	25	40
NEONATALES	0 A 28 DÍAS DE NACIMIENTO	1	1	1	2	1	2	1	0	0	1	0	0	1	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	9	10	19
INFANTILES	MENORES DE 1 AÑO	2	1	1	3	2	2	2	0	0	1	0	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	0	1	15	17	32
PREESCOLARES	1 A 4 AÑOS	0	0	0	1	0	0	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2	8	10

En relación a las muertes fetales y defunciones de menos de 5 años tenemos los siguientes datos:

La principal causa de mortalidad es debida por el COVID-19, seguida por Infarto Agudo al Miocardio, Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA], Diabetes Mellitus Tipo 2 con Complicaciones Múltiples entre otras.

Las especialidades con mayor demanda en el servicio de hospitalización se detallan a continuación:

No.	Especialidad
1	Medicina Interna
2	Ginecología y Obstetricia
3	Cirugía Oncológica
4	Pediatría
5	Cirugía General
6	Ortopedia
7	Cirugía Pediátrica



Se atendieron un total de 826 partos de los cuáles 456 (55.21%) corresponden a cesáreas.

RESOLUCIÓN DEL EMBARAZO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
EUTÓCICO	28	27	37	37	42	51	23	29	18	21	30	27	370
CESÁREA	43	33	39	43	49	40	40	32	37	32	31	37	456
FORTUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	71	60	76	80	91	91	63	61	55	53	61	64	826

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NACIDOS VIVOS < DE 2500 GRS.	19	18	15	20	24	23	21	12	23	21	16	10	222
NACIDOS VIVOS > DE 2500 GRS.	53	42	62	60	69	70	45	49	35	34	46	54	619
TOTAL	72	60	77	80	93	93	66	61	58	55	62	64	841

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NACIDOS VIVOS < DE 36 SDG	13	14	11	16	19	13	15	11	19	10	10	9	160
NACIDOS VIVOS > DE 36 SDG	59	46	66	64	74	80	51	50	39	45	52	55	681
TOTAL	72	60	77	80	93	93	66	61	58	55	62	64	841

EUTÓCICOS POR GRUPO DE EDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
10 A 14	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
15 A 19	11	7	11	9	5	13	6	7	5	3	9	6	92
20 A 24	9	8	12	12	18	17	4	9	5	6	7	10	117
25 A 29	5	10	4	8	9	11	8	6	5	5	10	8	89
30 A 34	2	1	6	6	6	3	4	5	1	3	3	2	42
35 A 39	1	1	0	2	3	7	1	1	1	4	1	1	23
40 A 44	0	0	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	5
45.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	28	27	37	37	42	51	23	29	18	21	30	27	370

CESÁREAS POR GRUPO DE EDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
10 A 14	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
15 A 19	9	5	8	10	7	6	6	5	3	4	6	3	72
20 A 24	5	10	15	13	18	11	11	11	9	9	3	12	127
25 A 29	13	9	6	7	10	10	10	4	15	8	5	12	109
30 A 34	10	3	3	8	8	6	7	7	5	7	9	5	78
35 A 39	5	5	5	4	4	6	5	3	3	2	5	3	50
40 A 44	0	0	2	0	1	1	1	2	2	2	3	2	16
45.....	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	43	33	39	43	49	40	40	32	37	32	31	37	456



Se activaron 163 Códigos Mater de los cuales, entre las principales causas se mencionan las siguientes:

Causa	Total
Hemorragia obstétrica	60
Preeclampsia – Eclampsia	60
Cáncer gestacional	5
SARS-COV2	9
Sepsis	5
Otra	24
Total	163

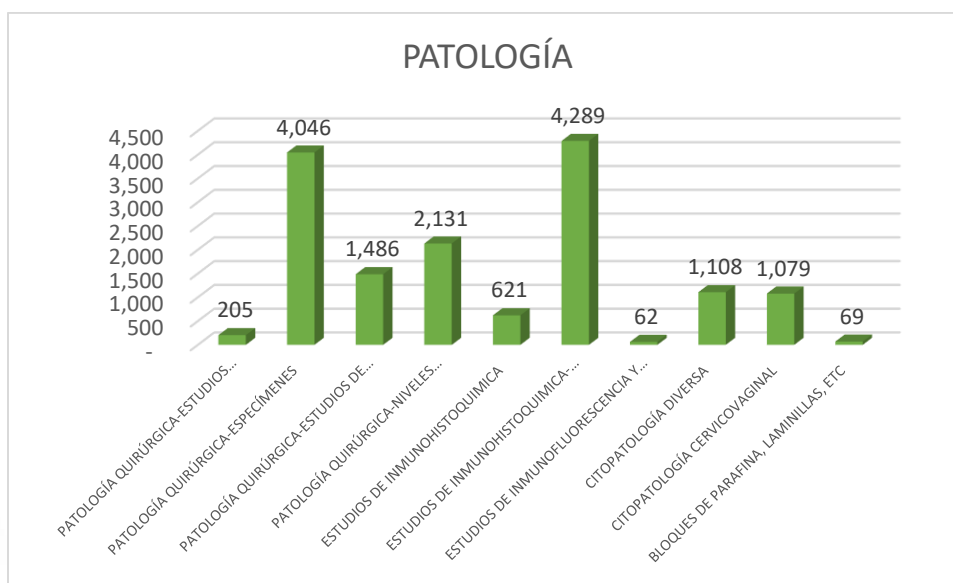
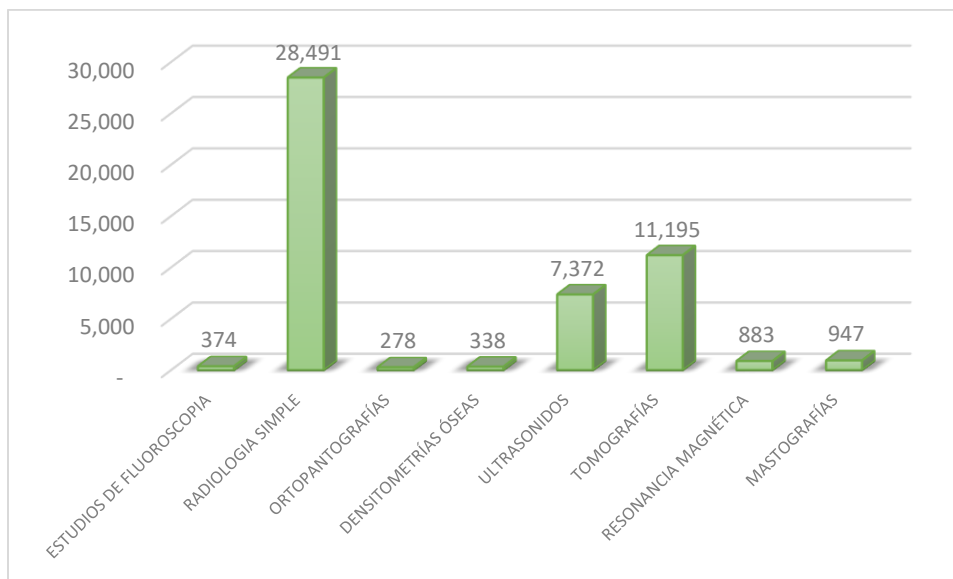
Cirugías

Se cuenta con una capacidad instalada de 14 quirófanos, sin embargo, derivado de la falta de recursos humanos, así como la atención priorizada a pacientes COVID-19, se tiene la limitante para poder poner en funcionamiento todos al mismo tiempo. En total se realizaron 4,699 cirugías.

- El 45.13% de la cirugía es de urgencia y el 54.86% es programada
- El 49.60% de la cirugía es de alta complejidad
- El 25.37% corresponde a cirugía ambulatoria
- El principal grupo de edad el cual se le realiza cirugía es de 26 a 32 años,
- Se mantienen como las especialidades con mayor demanda son Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, seguido de Cirugía Oncología, Neurocirugía, Urología, Cirugía Pediátrica entre otras.

Auxiliares de Diagnóstico

Durante el periodo se realizaron diversos auxiliares de diagnóstico tal y como se muestra a continuación:



Se realizaron también 274 gamagramas de diversos tipos, entre los principales podemos mencionar 151 gammagrama óseo de cuerpo entero o de 3 fases, 43 Gammagrama de perfusión miocárdica MIBI, 17 Gammagrama renal DTPA, 11 Gammagrama perfusión miocárdica dual TI/MIBI entre otros. Se realizaron 35 estudios de medicina nuclear de 1 hora sala específicamente para procedimientos.

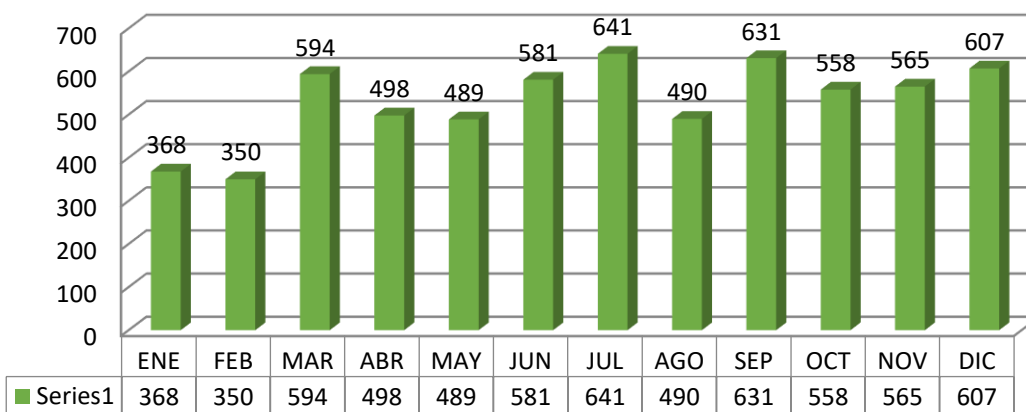
Dado que el HRAEI es un hospital para patología COVID.19 también, en 2021 se pudieron realizar por el laboratorio molecular un total de 5,047 estudios de PCR en el año.



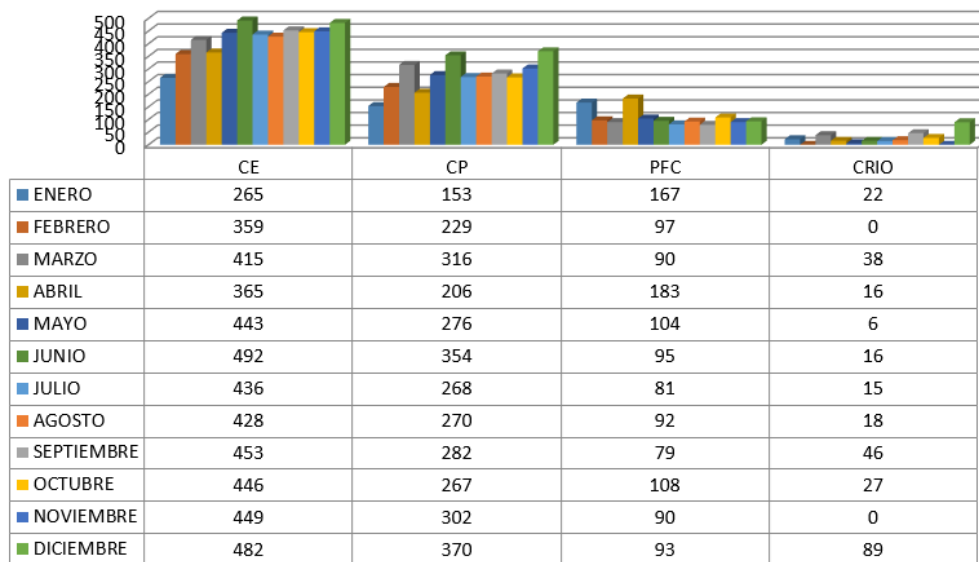
Banco de Sangre

Se realizaron 9.074 consultas de evaluación a candidatos a donadores. El número de donadores efectivos es equivalente al 70.22% del total de los donadores evaluados, dando un total de 6,372.

**NUMERO DE DONADORES EFECTIVOS EN EL BANCO DE SANGRE DEL HRAEI
(UNIDADES OBTENIDAS) ENE - DIC 2021**



UNIDADES TRANSFUNDIDAS EN EL BANCO DE SANGRE DEL HRAEI ENE - DIC 2021



Hemodiálisis

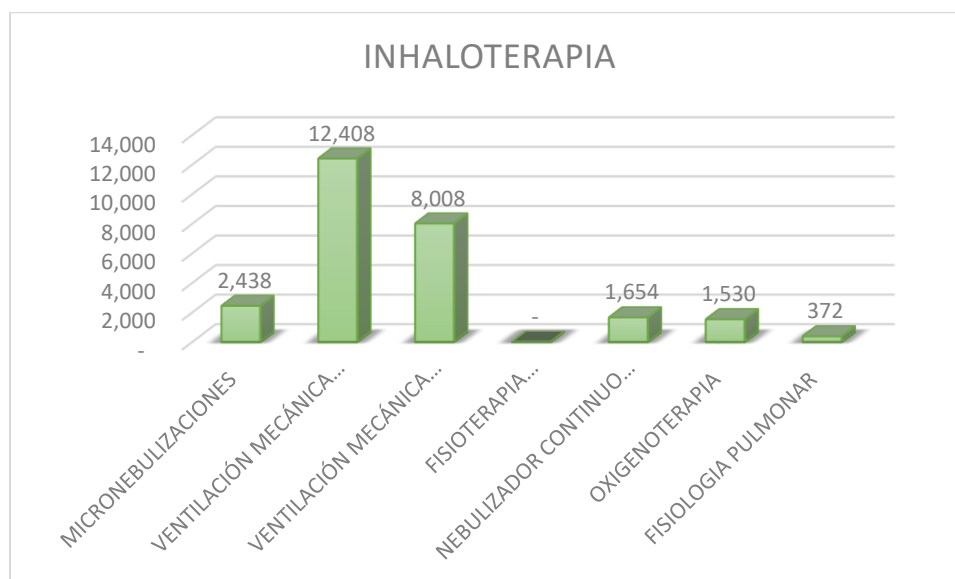
Se cuenta con un total de 21 máquinas las cuales 18 son para pacientes con serología negativa, 1 asignada a pacientes de hospitalización; 1 máquina para pacientes con serología positiva para Hepatitis B, 1 máquina para pacientes con serología positiva para hepatitis B, 2 máquinas de



respaldo. Se otorgan sesiones en dos turnos, cada sesión con duración de 180 minutos con un total de sesiones de 6,840.

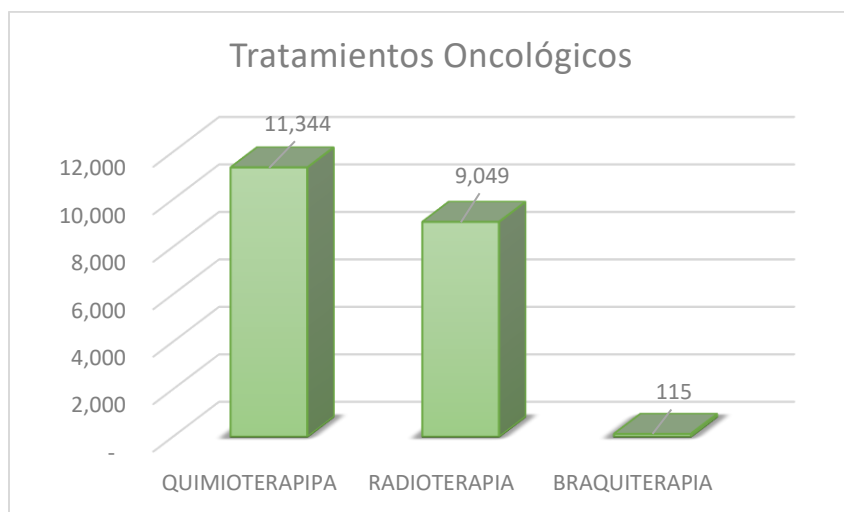
Inhaloterapia

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades por parte del servicio de inhaloterapia, 26,410 sesiones distribuidas en actividades de micronebulizaciones, ventilaciones mecánicas invasivas y no invasivas, fisioterapia pulmonar y oxígeno terapia.



Braquiterapia, Quimioterapia y Radioterapia

Se realizaron 115 sesiones de Braquiterapia y 11,344 sesiones de Quimioterapia, así como diversos procedimientos en radioterapia y como se describe en las siguientes gráficas:



CISFA

IDONEIDAD DE LA PRESCRIPCIÓN

En periodo enero a diciembre del 2021 se recibieron 254,549 prescripciones médicas de las cuales 249,800 cumplieron los criterios de idoneidad en la prescripción, lo que representa el 98% de las prescripciones, el 2% no cumplió con los criterios de idoneidad, para su preparación y dispensación; los principales motivos de rechazo fueron los siguientes:

- Vía de administración incorrecta
- Dosis para 24 horas fuera de la ventana terapéutica
- Duplicidad de la prescripción
- Paciente incorrecto
- Solución de dilución incorrecta.
- Indicación no actualizada.

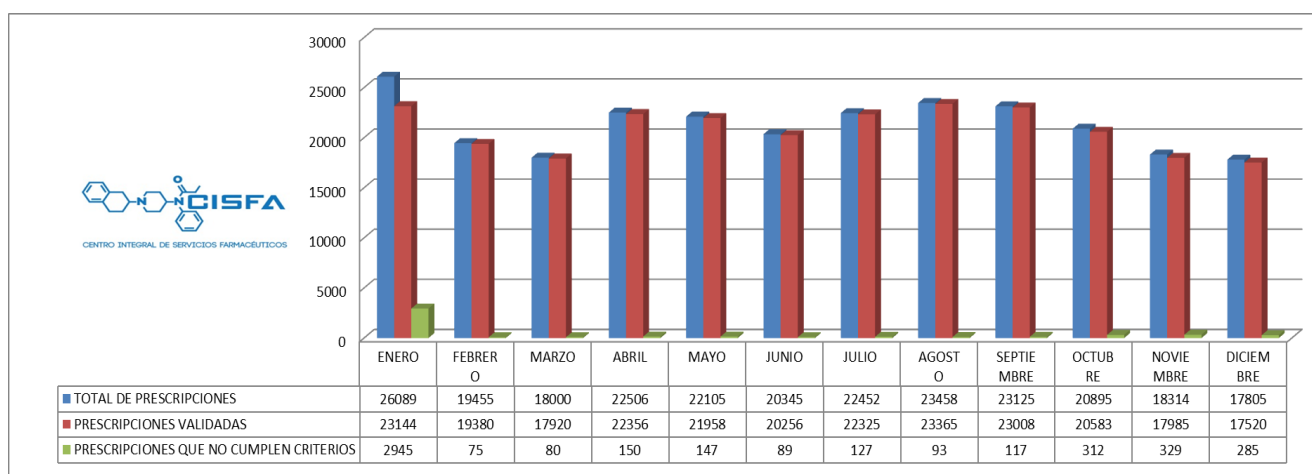




El porcentaje de preparación y dispensación durante el cuarto trimestre del año para los diferentes servicios fue de la siguiente manera:

- Medicamentos reconstituidos y diluidos para su administración 35%
- Medicamentos que no requirieron ser preparados 65%.

IDONEIDAD DE LA PRESCRIPCIÓN Enero – Diciembre 2021



Mezclas oncológicas

El 85% de las mezclas son administradas a pacientes ambulatorios y 15% en pacientes hospitalizados.

Información Relevante

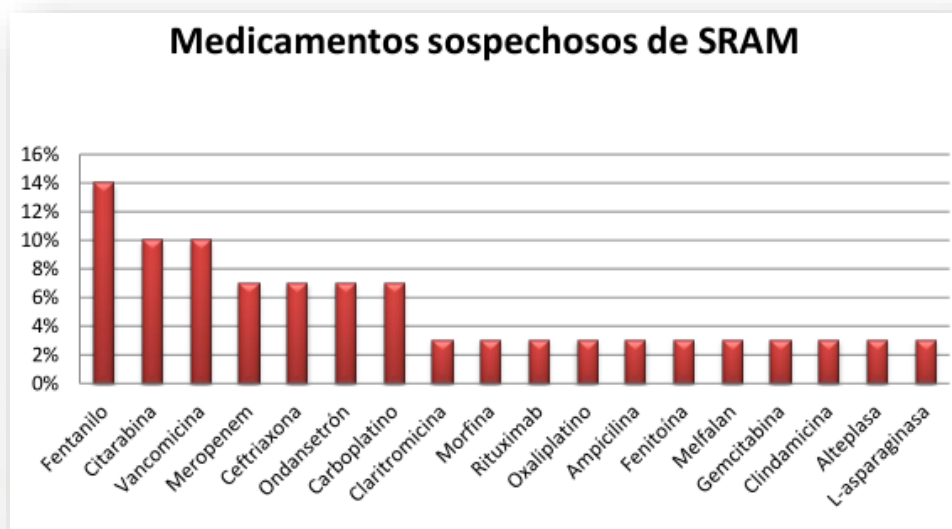
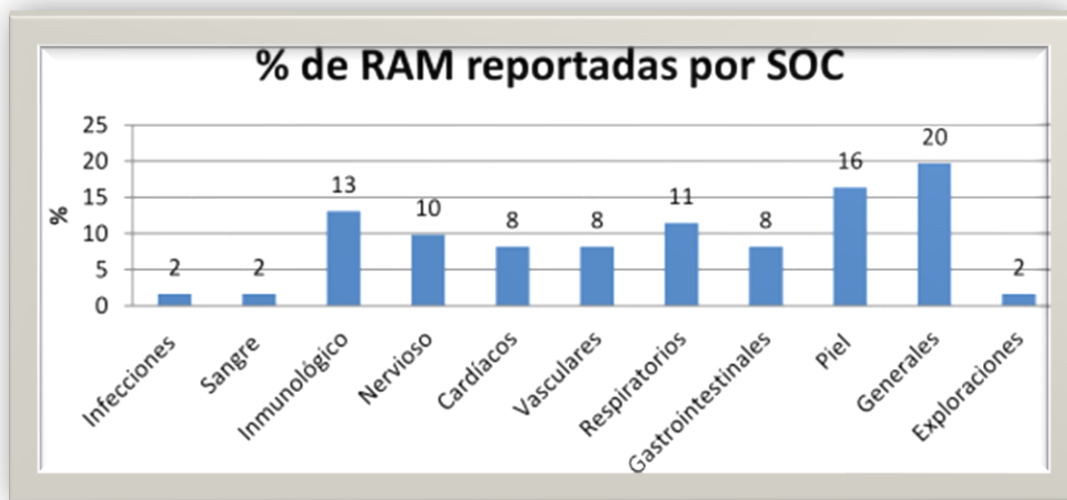
Se continúan con trabajos de farmacovigilancia, se realizaron 6 capacitaciones dirigidas al todo el personal adscrito del HRAEI, así como, a residentes y estudiantes, tanto de medicina como de enfermería. Un total de 389 tomaron al menos 1 capacitación.

EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN(ESAVI)

- Se realizaron 36 reportes de ESAVI durante la aplicación de la primera dosis de la vacuna COVID 19 Pfizer.
- Se recibieron 9 reportes de ESAVI durante la aplicación de la segunda dosis de la vacuna COVID 19 Pfizer.
- Todos los reportes fueron no graves.



Reacciones adversas a medicamentos:



Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)

Se identificaron un total de 409 episodios de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), estimando una tasa de 7.3 casos de IAAS por cada 1000 días de estancia.

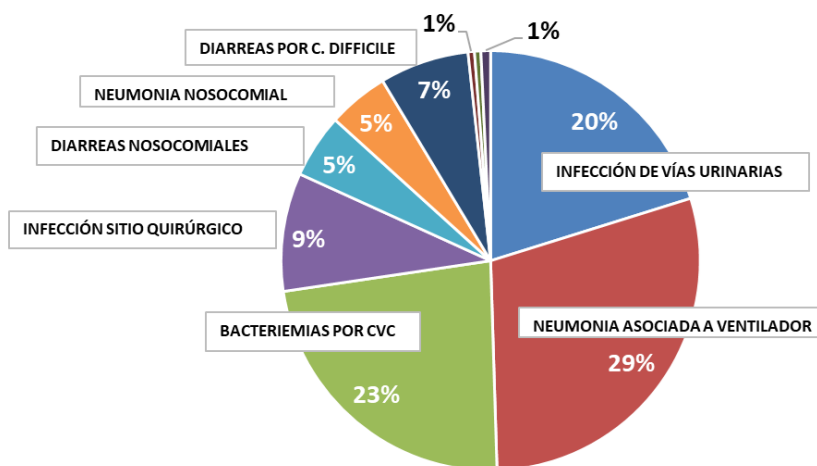
La Tasa anual de IAAS por cada 100 egresos y por cada 1000 días de estancia intrahospitalaria (verde) se describe a continuación:



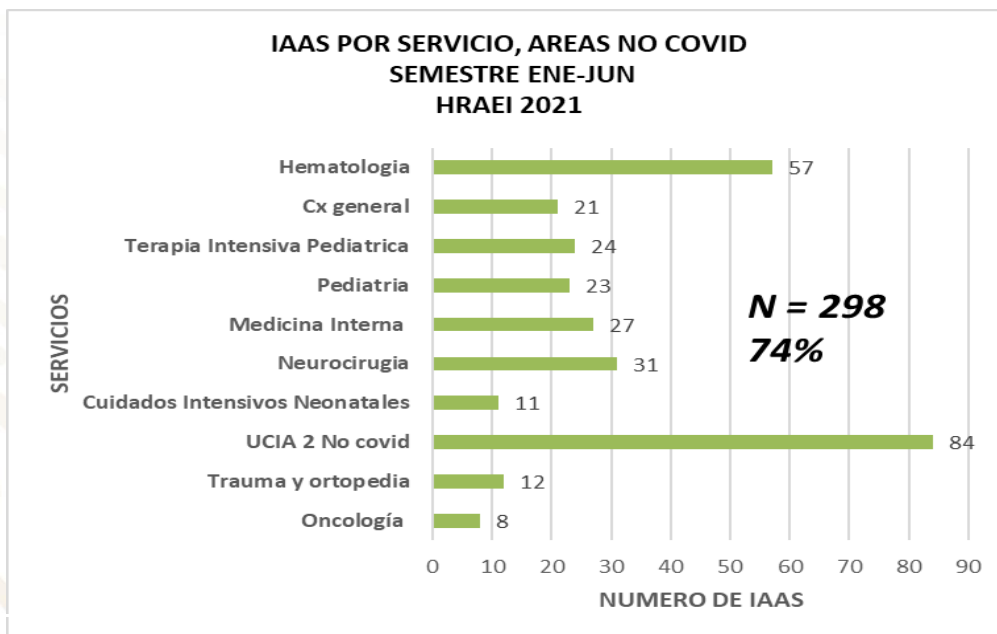
IAAS	
No. de IAAS	406
No. de egresos	9,190
Tasa IAAS/100 egresos	4.4
DEIH	58,246
Tasa de IAAS/1000 DEIH	7.3

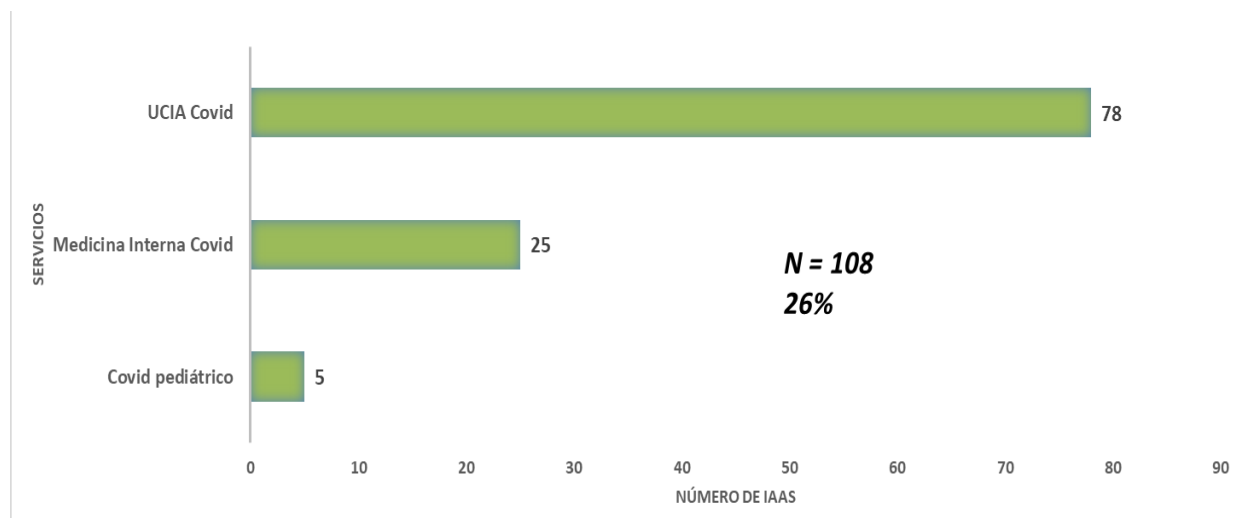
FRECUENCIA DE IAAS POR TIPO DE INFECCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2021

TIPOS DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD
ENE-DIC 2021, HRAEI



PRINCIPALES SERVICIOS DONDE SE IDENTIFICARON LAS IAAS IAAS EN AREAS DE ATENCIÓN DE PACIENTES COVID, ENERO A DICIEMBRE 2021





NEUMONÍAS NOSOCOMIALES (NN)

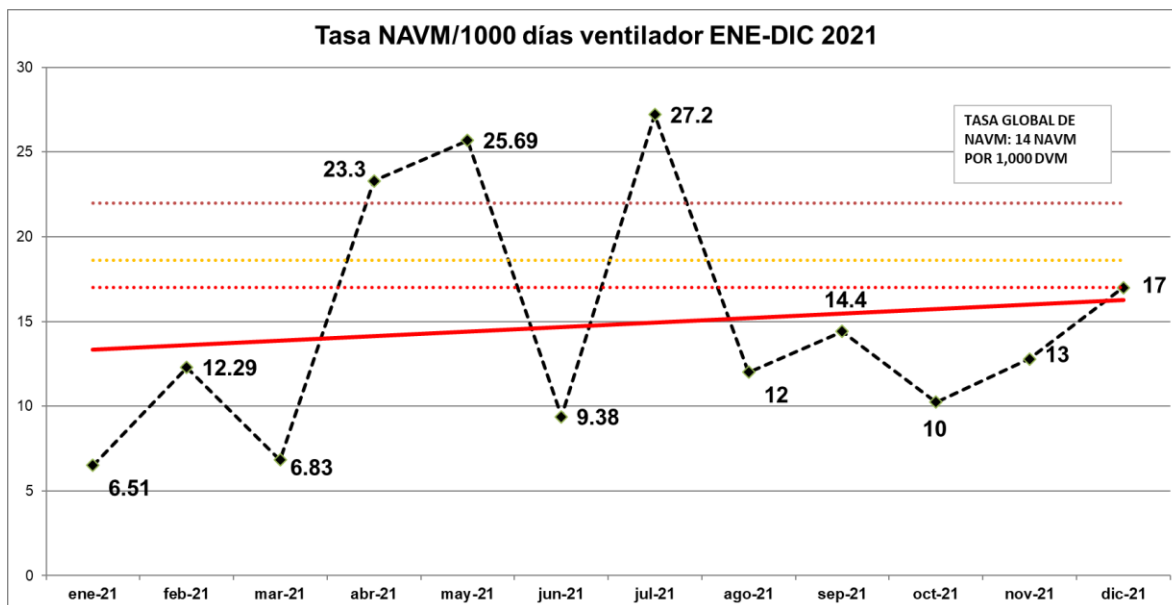
Tasa semestral de neumonías nosocomiales (NN) por cada 100 egresos

Ene-Diciembre	
No. de Neumonías nosocomiales	20
No. de egresos	9,190
Tasa NN/100 egresos	0.2

NEUMONÍAS ASOCIADAS A VENTILACIÓN MECÁNICA (NAVM)

Tasa Anual de Neumonías asociadas a Ventilación Mecánica (NAVM) por cada 1000 días de uso de ventilador fue de:

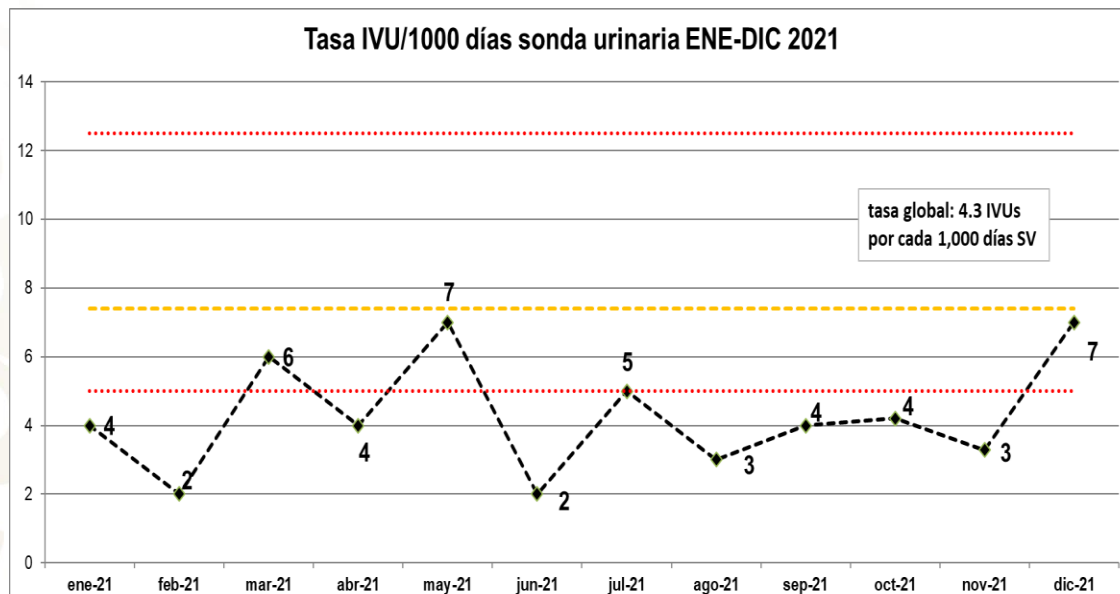
Ene-Dic	
NAVM	119
Días ventilador	8,532
Tasa NAVM/1000 días ventilador	14



INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS (IVU)

Tasa anual de Infecciones de vías urinarias (IVU) por cada 1000 días sonda urinaria:

Ene-Dic	
IVU	82
Días sonda vesical	17482
Tasa IVU/1000 días sonda urinaria	5

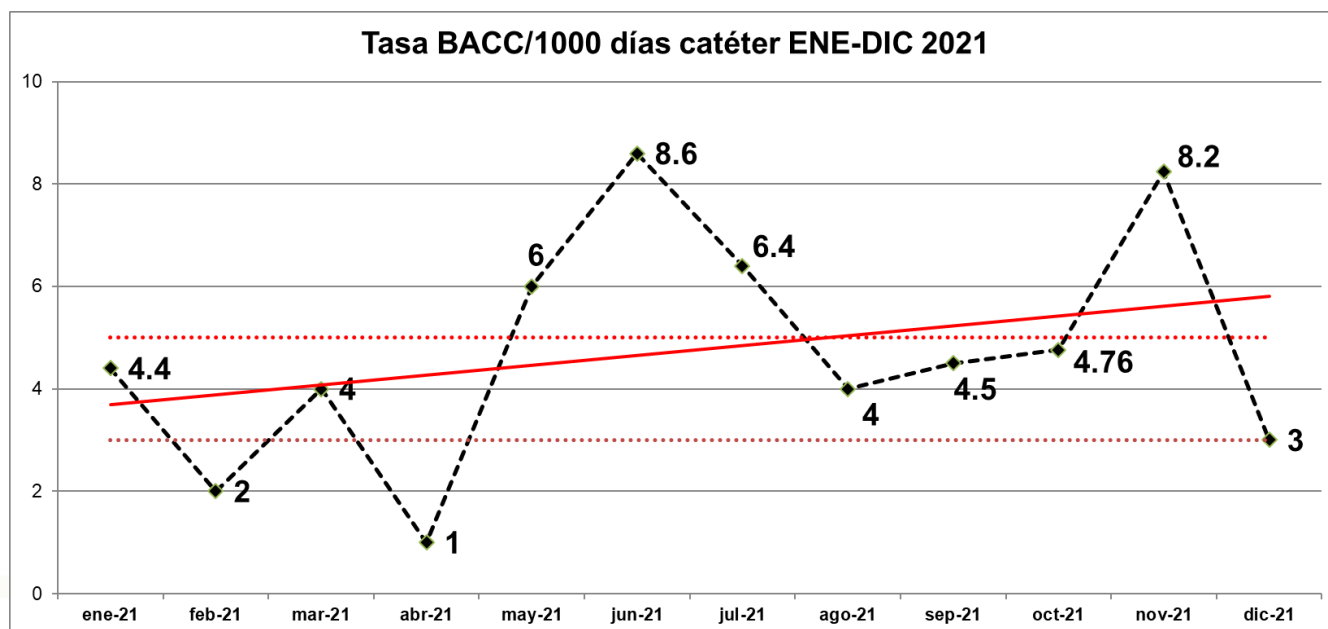




BACTEREMIAS ASOCIADAS A CATÉTER CENTRAL (BACC)

Tasa anual de Bacteriemias asociadas a catéter central (BACC) por cada 1000 días catéter venoso central:

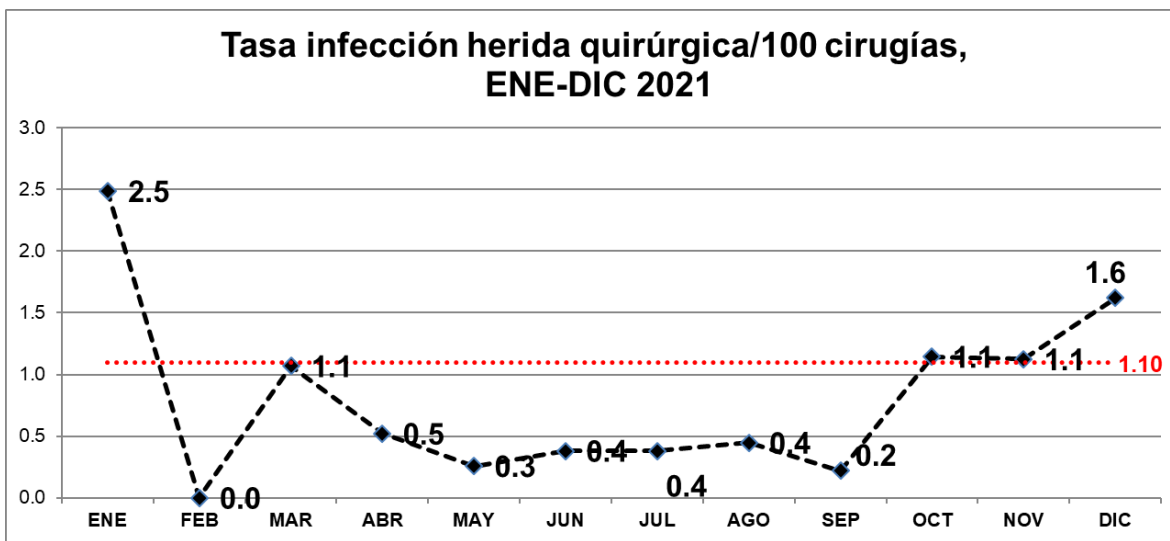
Ene-Dic	
BACC total	94
Días catéter en el periodo	20,882
Tasa de BACC/1000 días catéter	5.0



INFECCIONES DE HERIDA QUIRÚRGICA (IHQX)

Tasa anual de Infecciones de Herida Quirúrgica (IHQx) por cada 100 cirugías:

Ene-Dic	
No. IHQx	39
No. de cirugías	4,903
Tasa IHQx/100 cirugías	1



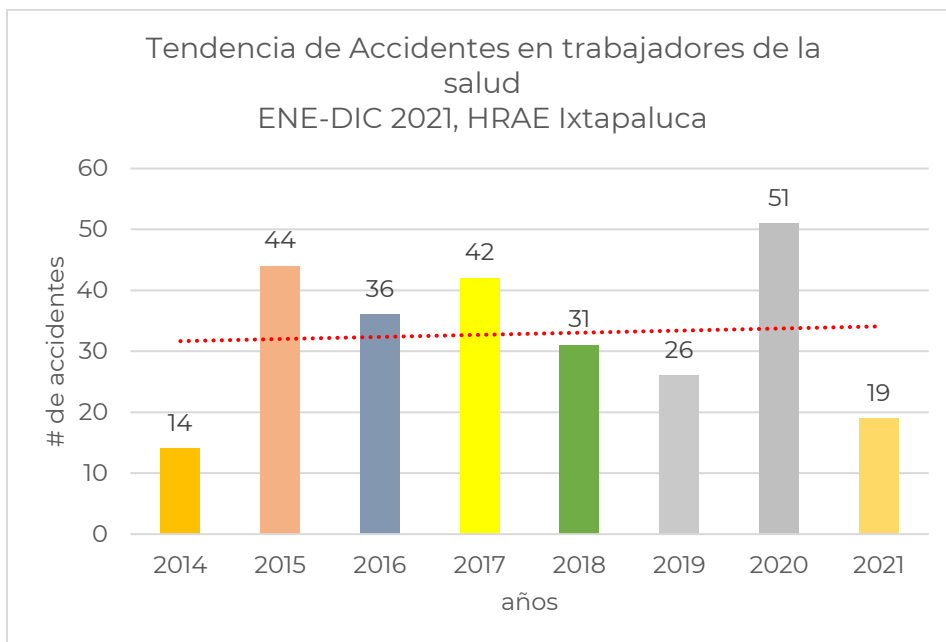
DIARREAS NOSOCOMIALES ASOCIADAS A *Clostridium difficile*

Tasa anual de diarreas nosocomiales asociadas a *Clostridium difficile* por cada 100 egresos (amarillo)

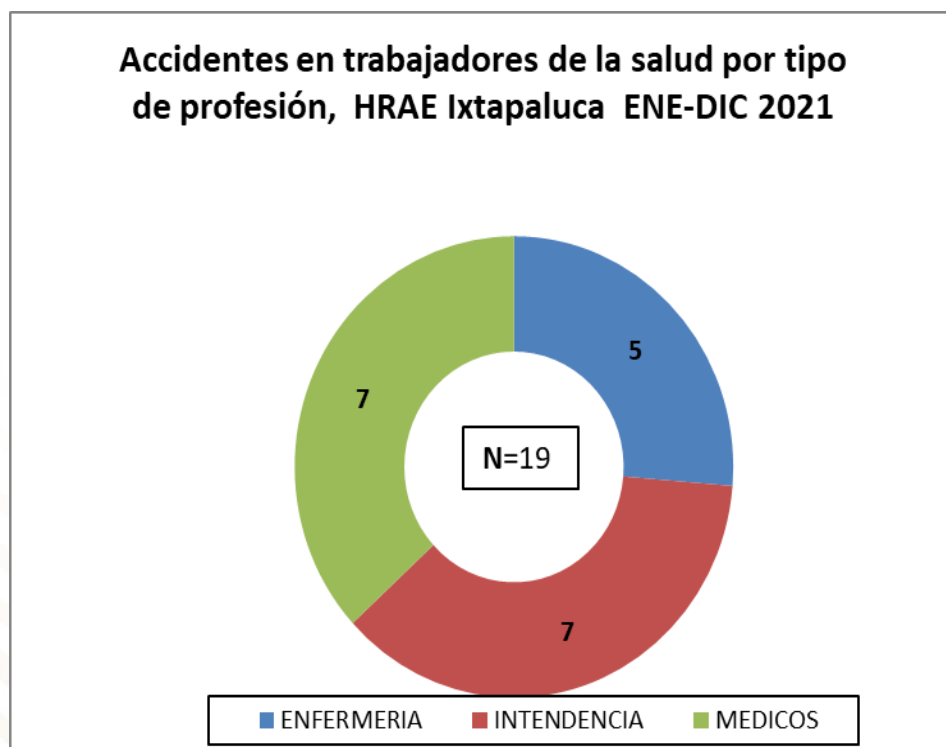
Ene-Dic	
No. diarreas <i>C. difficile</i>	28
No. de egresos	9,190
Tasa diarreas <i>C. difficile</i> /100 egresos	0.30

ACCIDENTES EN TRABAJADORES DE LA SALUD 2021

El número de accidentes en trabajadores de la salud del hospital, que se presentaron en el año 2021 fue de 19 accidentes. La tendencia se mantenido constante durante los años 2014 al 2021, como se muestra en la gráfica:

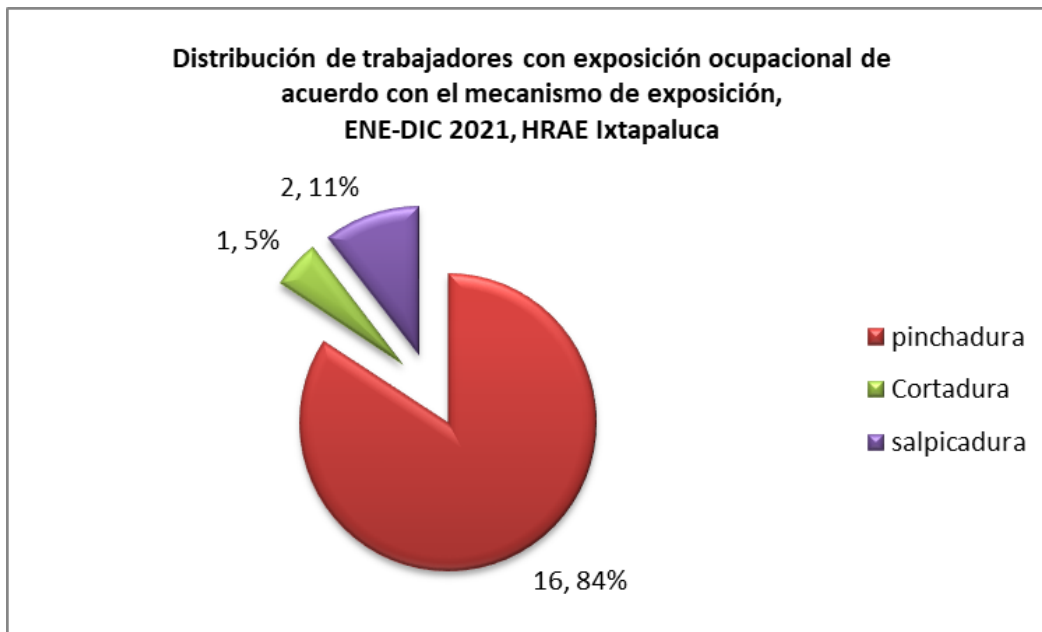


Los trabajadores de la salud que más fue afectado, por orden de frecuencia, los médicos (7), el personal de intendencia (7) y el personal de enfermería (5).





El principal mecanismo de exposición a agentes infecciosos de transmisión sanguínea, de los accidentes ocurridos de enero a diciembre 2021 fue por punción 84% (16), salpicadura 11% (2) y por cortadura 5% (1).



Las actividades que se encontraban realizando en el momento del accidente fueron:

ACTIVIDAD QUE RELIZABAN AL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PUNCION CON AGUJA DE INSULINA QUE ESTABA EN UN TRAPO
POSTERIOR A COLORCAR UN CVC Y RECOGER EL MATERIAL QUE USO
SALPICADURA CIRUGÍA DE CRANEO (2)
RECOLECCIÓN DE RPBI (3)
DESECHAR AGUJA EN CONTENEDOR RPBI (2)
POST TOMA DE GLUCOSA DEL PACIENTE
LIMPIEZA DE MESA DE PACIENTE
REENCAPUCHAR AGUJA (2)
PINCHARSE CON LANCETA
PROCEDIMIENTO (2)
PROCURAR CUERPO

Todas las personas que tuvieron los accidentes de enero a diciembre 2021 fueron atendidas y valoradas en el servicio de epidemiología, de lunes a viernes solamente, porque en fin de



semana no hay personal asignado a este servicio. Fueron clasificados como accidentes de bajo riesgo, por lo cual no se inició ningún tipo de profilaxis antirretroviral por exposición al virus de VIH.

Calidad y Seguridad del Paciente

1.- Seguridad del Paciente

Proceso de Notificación de Eventos en el HRAEI

Desde el 2018 en el HRAEI se inicia la notificación de eventos al Sistema de Notificación de Incidentes (SINOI), a partir del 2019 se realiza en conjunto la búsqueda activa de eventos a través de recorridos, en el 2020 se amplía la notificación a través de los comités específicamente de expediente clínico, mortalidad materna y perinatal también del sistema unificado de gestión (SUG), de Sistema de Encuestas de Trato Adecuado y Digno; obteniendo como resultado los siguientes datos.

Notificación de eventos

Comparativo Enero a Diciembre 2018-2019-2020-2021

MES	2018	2019		2020		2021	
	SINOI	SINOI	BÚSQUEDA ACTIVA	SINOI	BÚSQUEDA ACTIVA	SINOI	BÚSQUEDA ACTIVA
Enero	0	2	2	3	33	29	45
Febrero	5	12	13	12	95	37	125
Marzo	3	12	9	13	59	64	117
Abril	7	7	13	5	81	29	121
Mayo	13	2	12	2	38	30	300
Junio	17	5	15	5	51	51	221
Julio	8	5	45	5	20	19	110
Agosto	5	7	22	7	50	34	200
Septiembre	6	5	16	5	42	36	292
Octubre	4	6	67	14	10	17	285
Noviembre	4	3	107	21	15	27	307
Diciembre	4	8	57	14	2	101	242



El hospital cuenta con un Sistema de Notificación de Incidentes y eventos llamado SINOI, el personal realiza su registro directamente a través de una contraseña para que pueda tener acceso, cada computadora del HRAEI contiene un letrero en su base sobre **el link y contraseña para poder tener acceso al SINOI**, entre otra de las estrategias es la búsqueda activa de incidentes y eventos a través de recorridos que realizan el responsable de seguridad del paciente.

En la notificación de incidentes y eventos de enero a diciembre de 2021 se ha ido incrementando, pasando de **64 notificaciones** de enero a diciembre del 2018 a **2839 notificados** de enero a diciembre en el año 2021.

Comparativa notificación por mes.

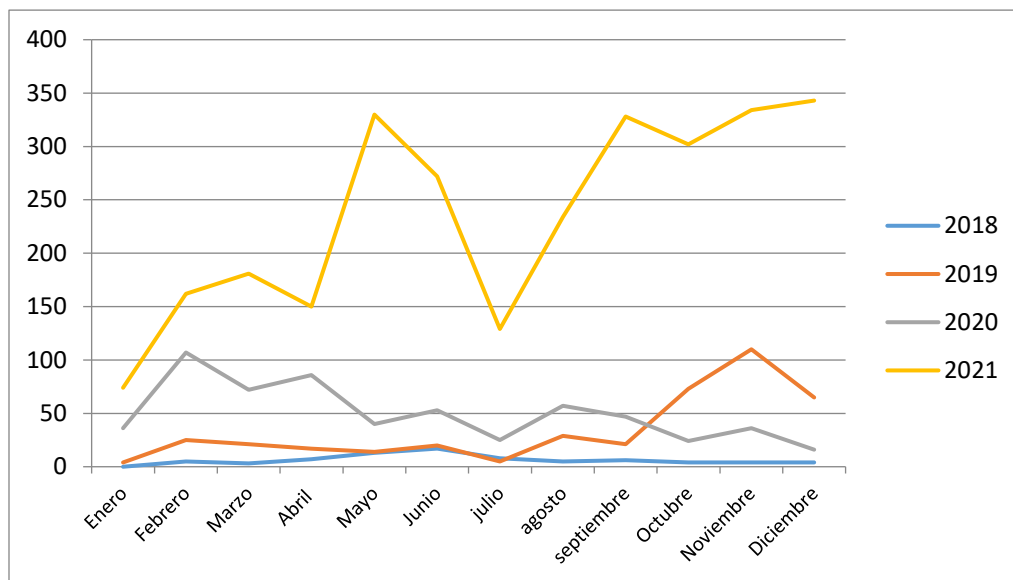
Enero a Diciembre 2018-2021

MES	2018	2019	2020	2021
Enero	0	4	36	74
Febrero	5	25	107	162
Marzo	3	21	72	181
Abril	7	17	86	150
Mayo	13	14	40	330
Junio	17	20	53	272
julio	8	5	25	129
agosto	5	29	57	234
septiembre	6	21	47	328
Octubre	4	73	24	302
Noviembre	4	110	36	334
Diciembre	4	65	16	343
Total	76	404	599	2839

Fuente SINOI y búsqueda activa



Comparativo de notificación por mes y por año. 2018-2021

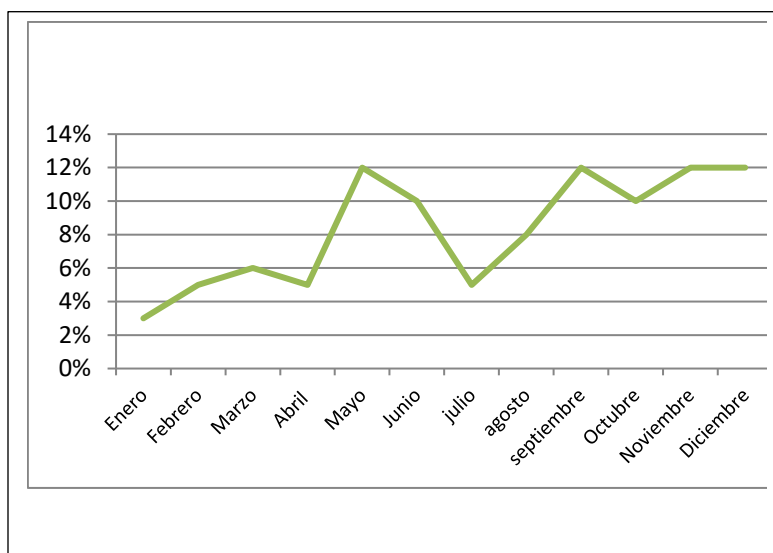


En el gráfico anterior se observa un incremento significativo en el reporte, específicamente en el **año 2021 se aumentó en un 70%** la notificación con referente al año anterior.

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR MES.

Enero a Diciembre 2021

MES	2021	%
Enero	74	3%
Febrero	162	5%
Marzo	181	6%
Abril	150	5%
Mayo	330	12%
Junio	272	10%
Julio	129	5%
Agosto	234	8%
Septiembre	328	12%
Octubre	302	10%
Noviembre	334	12%
Diciembre	343	12%
	2839	100





En los datos anteriores observamos que en el mes de noviembre y diciembre se presenta una meseta con el 12% de notificaciones correspondientes 334 y 343 correspondientemente igual %, se encuentra el mes de mayo y septiembre.

REPORTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE EVENTOS ADVERSOS (SREA)

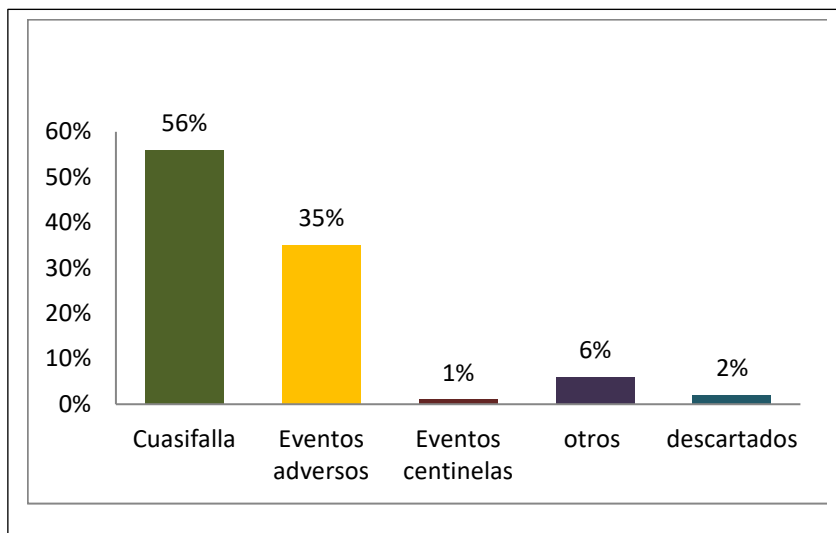
Es importante tener en cuenta que el reporte que se realiza al **Sistema de Registro de Eventos Adversos de la Secretaría de Salud, (SREA)**, no coincide con los datos que se reportan al Comité de Calidad y Seguridad del paciente a través del informe por diversos factores:

1. La Plataforma del Registro de Eventos Adversos por parte de la DGCES, solo se apertura hasta 10 días del mes siguiente para realizar el reporte del mes anterior, lo cual no se puede anexar eventos reportados posteriormente.
2. En el Sistema Registro de Eventos Adversos por parte de la DGCES no permite reportar cuasi fallas y así como también cada rubro es muy concreto Ej.: infecciones no permite notificar diarreas nosocomiales, administrativos clínicos, que, aunque hay una casilla de OTROS, es muy complicado que acepte el registro y específicamente lo relacionado con el incidente.
3. El Sistema Registro de Eventos Adversos es incompleto en referencia a las notificaciones realizadas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Seguridad del Paciente (CIE)
4. Aunque se ha reportado en el Sistema de Registro de Eventos Adversos por parte de la DGCES, en ocasiones no aparece registrado; por lo anterior no va a coincidir los datos.



CLASIFICACIÓN POR TIPO DE NOTIFICACIÓN Enero-Diciembre 2021

Tipo de notificación	No.	%
Cuasi falla	1583	56%
Eventos adversos	1017	35%
Eventos centinelas	17	1%
otros	170	6%
descartados	52	2%
	2839	100%



Fuente: SINOI-Formato de incidentes

De acuerdo al cuadro anterior podemos identificar que el mayor reporte es de cuasi fallas con el 56% correspondiente a 1583 notificaciones, seguido de eventos adversos con el 35% correspondiente a 1017 reportes; se considera que las cuasi fallas son las más importantes porque estas no tocan al paciente y se pueden realizar acciones preventivas para que no lleguen al paciente.

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE (OMS) Enero-Diciembre 2021

TIPO DE EVENTO	TOTAL	%
Proceso clínico	312	11%
IAAS	348	13%
Medicación	1700	60%
Sangre/productos sanguíneos	37	1%
Nutrición	81	3%
Dispositivos/equipos médicos	161	6%
Caídas	51	2%



TIPO DE EVENTO	TOTAL	%
Administración clínica	35	1%
Documentación	23	0%
comportamiento	37	1%
descartados	54	2%
	2839	100%

Fuente: SINOI-Formato de incidentes

Dentro de la clasificación internacional de seguridad del paciente (CISP) encontramos que el proceso de medicación es el que reporta con mayor frecuencia con el 60% correspondiente a 1700 notificaciones, hay que tener en cuenta que este se relaciona al proceso de almacenamiento de medicamentos, prescripciones, dispensación, transcripción, preparación y administración de medicamentos; considerándolo así como el más complejo dentro de esta clasificación internacional, por la intervención de diferentes áreas y personas; seguido de las infecciones con el 13% correspondiente a 348 notificaciones relacionadas con infecciones, proceso y procedimiento clínico con el 11% con 312 notificaciones.

ACCIONES EMPRENDIDAS POR SEGURIDAD DEL PACIENTE ENERO A DICIEMBRE 2021

Capacitación

- Coordinación con recurso humanos **para implementar como requisito la capacitación en Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente a personal de nuevo ingreso, con una duración de 3 horas, incluyendo los siguientes temas:**

Personal de salud capacitado /temas	AESP	Identificación de alergias en los pacientes	Código blanco (caídas)	Tiempo fuera en transfusión de sangre
Personal medico	36	36	36	36
Residentes	90	90	90	30
Enfermeras	316	316	316	90
Técnicos	11	11	11	7
Químicos y Aux de laboratorio	14	14	14	7



Personal de salud capacitado /temas	AESP	Identificación de alergias en los pacientes	Código blanco (caídas)	Tiempo fuera en transfusión de sangre
Trabajo social	2	2	2	0
administrativos	10	10	10	0
Posgrado	19	19	19	8
Aux de necropsia	1	1	1	
Bióloga	1	1	1	
Físico	1	1	1	1
Radioterapia	1	1	1	1
Total	502	502	502	180

- **Continuar con las capacitaciones a nivel institucional sobre las 8 Acciones Esencial de Seguridad del Paciente, durante el 2021 se capacito a la persona del HRAEI sobre:**

AESP		No de personal
AESP No. 2	Comunicación efectiva	321
AESP No. 3	Medicación segura	180
	Total	510

- **Cursos en coordinación con Enseñanza relacionados con eventos adversos más frecuentes presentados en los diferentes servicios y que se notifican a través del SINOI o en la búsqueda activa**



Área-	Tema	No. Personas
Curso "Seguridad del Paciente, para Médicos Internos	Importancia de la prescripción segura	45
Fechas 23 y 24 de marzo	Implicaciones de una inadecuada prescripción medica	
	Barreras de seguridad con la atención del paciente	
Curso para camilleros en el Traslado seguro a pacientes Fechas	Manejo de sondas, catéteres en caso de traslado de pacientes	37
Seguridad en la atención a pacientes en las residencias médicas	Indicaciones y contraindicaciones en la pronación de pacientes COVID	114
12-13 y 14-15 de abril	Barrera de Seguridad en el expediente clínico	
	Consecuencias en la inadecuada prescripción médica en la dispensación de medicamentos	
	Conceptos de farmacovigilancia y su reporte de reacciones adversas	
	Barreras de seguridad para disminuir errores en la atención del paciente	
	Barreas de seguridad en la administración de anestésicos	
	Elaboración de las prescripciones medicas	
	Complicaciones en la colocación de catéter venoso central	



Área-	Tema	No. Personas
	Barreras de Seguridad en la colocación de catéter venoso central	
Toma segura de muestras de laboratorio a residentes Fechas 11-12 y 13 de mayo	Importancia de la Toma de muestras de laboratorio	70
Acciones esenciales de seguridad del paciente	Barreras de seguridad	20
Colocación de sonda vesical Fecha 16-junio de 21 a Médicos internos	Medidas de seguridad en la colocación de sonda vesical	27
Acciones esenciales de seguridad del paciente 26 y 27 de julio a Residentes	Implementen las acciones esenciales de seguridad del paciente	30

- **De acuerdo a los eventos adversos reportados con mayor frecuencia se** coordinan capacitaciones en servicio

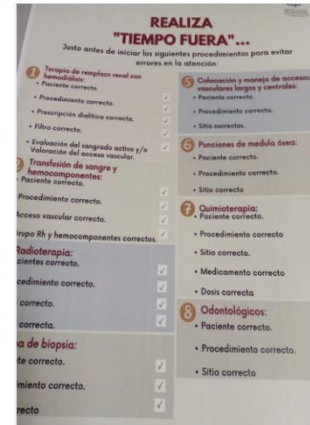
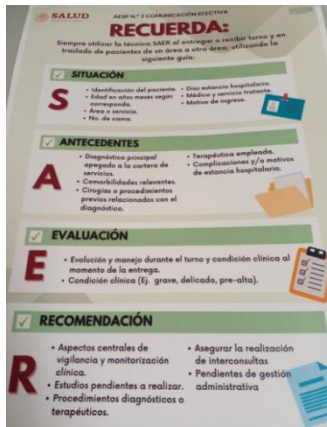
Servicios	Temas	No. Personas
Quirófano	Comunicación efectiva	20
Médicos internos	Prescripción segura	45
Cuarto piso	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	20
Urgencias	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	34
Segundo piso	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	16
UTIN/UCIN	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	20



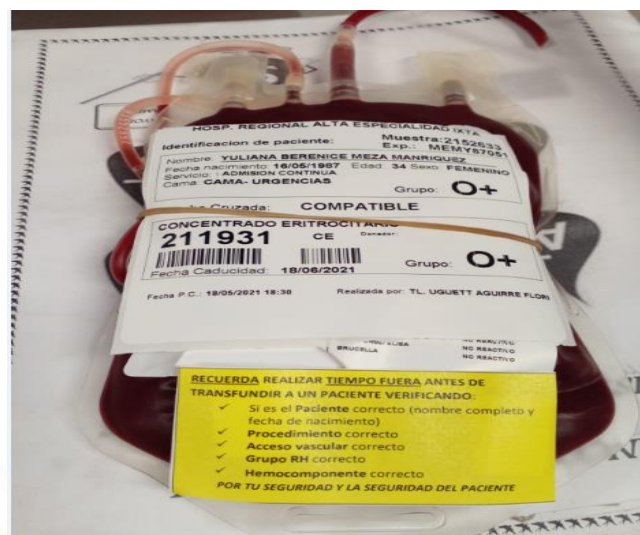
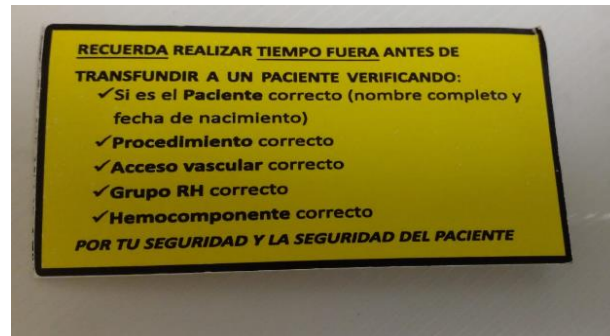
Servicios	Temas	No. Personas
Pediatría	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	21
Primer piso	Regla de oro en la preparación y administración de medicamentos	8
Camilleros	Manejo de equipo como camillas	30
Médicos hematología	Prescripción médica segura	8
Personal de admisión hospitalaria	Comunicación efectiva	8
imagen	Comunicación efectiva	15
UCIN, UTIN	Identificación correcta	9
UCIN, UTIN	Regla de oro	9
Médicos internos	Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente	44
Hematología	Trasfusión sanguínea	21

DIFUSIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Coordinación con la Subdirección de Enseñanza para grabar un video sobre Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente, para difundir a personal que no puede asistir a la capacitación
- Entregar a las áreas el manual de Acciones Esenciales e Seguridad del Paciente
- Elaboración de la programación para capacitar sobre AESP No.2, AESP No. 3, AESP No. 4, AESP No. 5, AESP No. 7 y 8
- Elaboración de metas e indicadores sobre AESP para medir el apego
- Elaborar material de difusión como carteles sobre AESP
- Entrega del manual de AESP, a todas las áreas



- Se implementó el tiempo fuera en el proceso de transfusión de sangre y hemocomponentes con un rotulo amarillo, alertando a leer el rotulo y así evitar errores relacionados con la transfusión de sangre y hemocomponentes.





REUNIONES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE POR ÁREA.

Los eventos notificados al SINOI o en la búsqueda activa por área se identifican y se realiza reuniones con los jefes de servicio sobre los eventos más frecuentes y se trata de llegar acuerdos para mejora

Evento	Personal involucrado en la reunión	Mes	No. Reuniones
Eventos adversos relacionados con UTIN	Responsable de Pediatría/Neonatos	Enero	1
	Coordinador de Enfermería		
	Jefe de enfermería de UCIN, UTIN		
Eventos relacionados con residentes	Responsable de la Unidad de Post-Grado	Enero	1
Notificación al SINOI de infecciones	Epidemiología	Febrero	1
Eventos relacionados con Prescripción médica	Jefe médico del servicio hematología	Febrero	1
Eventos relacionados con la administración de fórmulas	Coordinador de área de enfermería	Febrero	1
	Jefe de UCIN		
Eventos relacionados con Residentes	Coordinador de Residencias Médicas	Febrero	1
Comunicación efectiva	Personal quirófano	Febrero	
Eventos relacionados con residentes	Responsable de la unidad de Post-Grado	Febrero	1
Errores de prescripción por parte de médicos internos	Responsable de la Unidad de Pre-Grado	Marzo	1
	CISFA	Marzo	1



Evento	Personal involucrado en la reunión	Mes	No. Reuniones
Revisión de cajas de anestesia	Responsable de Anestesia		
Eventos adversos en Pediatría		Marzo	
Bacteriemias en Pediatría	Infectología Pediatra	Marzo	1
	Epidemiología		
Identificación correcta del paciente	Jefe de servicio de medicina interna	Marzo	1
Proceso de prescripción médica	Médicos de Hematología	Abril	2
	CISFA		
	Coordinador de Médicos Internos		
	SaludNESS		
Identificación correcta del recién nacido	Neonatología, Trabajo social, Enfermería	Abril	2
	Pediatría, Coordinación de Aux. de admisión, SALudNESS		
Eventos relacionada con mal manejo de sondas, catéteres en el traslado de pacientes por parte de camilleros	Coordinador de camilleros	Abril	1
sujeción del paciente	Enfermería (operativa)	mayo	1
Tiempo fuera en la aplicación de NPT	Enfermera (operativa)	mayo	1
Seguimiento a la mejora sobre colocación de CVC	Unida de posgrado	mayo	1
Aplicación de la lista de verificación de cirugía segura	coordinador de enfermería anestesiología y calidad	junio	1



Evento	Personal involucrado en la reunión	Mes	No. Reuniones
traslado de paciente critico de urgencias	jefe de área de urgencias, enfermería e imagen	junio	1
Eventos adversos relacionados con la colocación de sonda vesical	unidad de pregrado y unidad de posgrado	junio	2
transfusión de sangre y hemoderivados	Química de área de banco de sangre	junio	1
Errores de prescripción médica	jefe de área médica de ginecología	agosto	1
Errores de prescripción médica	jefe de área médica de medicina interna y residentes	Septiembre	1
Errores de prescripción médica	jefe de área médica de medicina interna Farmacovigilancia	Septiembre	1
Colocación de Catéter venosa central	Médico residente	Septiembre	1
Eventos relacionados con Cuidados en pacientes en el área de hemodiálisis	Subdirectora de auxiliares de diagnóstico y tratamiento y Responsable del área de hemodiálisis	Septiembre	1
Eventos relacionados en Imagen	Responsable de imagen	Septiembre	1
Eventos relacionados con banco de sangre	Responsable del área	Septiembre	1
Eventos relacionados con Anestesia	Responsable de anestesiología	Septiembre	1
Prescripciones en el sistema	Responsable de TEI	Octubre	1
DOIHI	Responsable de dispensación de medicamentos	Octubre	1



Evento	Personal involucrado en la reunión	Mes	No. Reuniones
Errores de prescripción médica	Jefe y residentes de Medicina Interna	Octubre	1
Identificación del recién nacido	Trabajo social	octubre	1
Preparación de Fórmulas	DOIHI, Enfermería	Diciembre	2

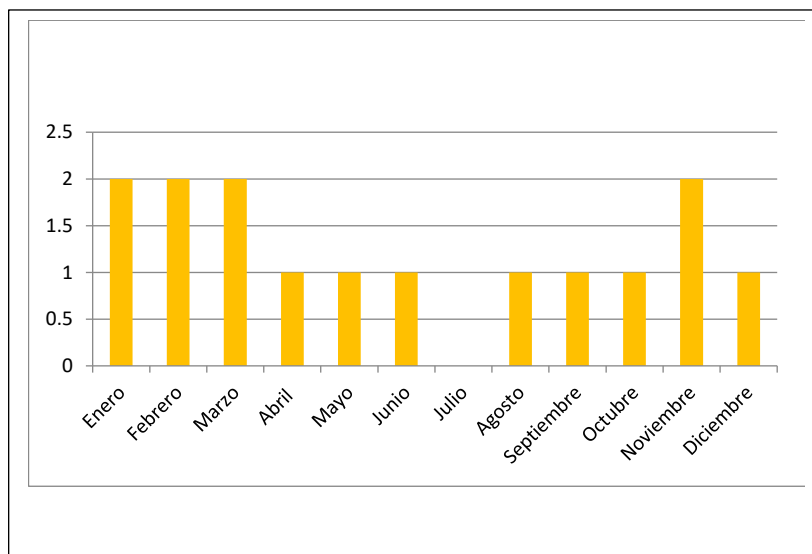
SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS GRAVES O CENTINELA

De los eventos centinelas notificados se procede a realizar la investigación de acuerdo a la metodología establecida en el HRAEI. Para la recolección de la información en primer lugar se revisa expediente clínico, en segundo lugar, se realiza investigación de campo y por último entrevista al personal que estuvo en el evento; ya con la información se realiza análisis del caso y se llegan acuerdos con el personal; los cuales se hacen seguimiento para su cumplimiento.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS CENTINELAS REPORTADOS Enero a Diciembre 2021

MES	No.
Enero	2
Febrero	2
Marzo	2
Abril	1
Mayo	1
Junio	1
Julio	0
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1
Total	14

Fuente SINOI





COORDINACIÓN DE COMITÉS HOSPITALARIOS Y EXPERIENCIA DEL PACIENTE

COMITES HOSPITALARIOS

El hospital cuenta con 20 comités médico hospitalarios establecidos de acuerdo a la normatividad vigente, dichos comités en condiciones normales de funcionamiento del hospital se reúnen de acuerdo al calendario anual que se emite en el mes de diciembre.

- ✓ **De enero a diciembre del 2021 el comportamiento de la emergencia sanitaria ha permanecido inestable y las actividades cotidianas de un hospital se ven afectadas de acuerdo al semáforo nacional epidemiológico, y al incremento de demanda de ocupación hospitalaria.**
- ✓ **Algunos comités debido al comportamiento del semáforo epidemiológico COVID-19, han tenido que suspender las sesiones ya programadas, sin embargo, cuando ha sido necesario por los temas a tratar que atañen y repercuten en la atención directa al paciente se han llevado a cabo utilizando la tecnología digital en tiempo real, o en su defecto por correo electrónico, sin dejar a un lado los lineamientos generales de comités hospitalarios.**

A continuación, se muestra un cuadro del total de los comités hospitalarios y nombre del Servidor Público que funge como secretario técnico de cada uno de ellos.

Nº	COMITE	SECRETARIO TÉCNICO
1	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)	Mtra. Elvira Adriana López Jacinto
2	DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES (CODECIN)	Dr. Alejandro Sassoe González
3	MORTALIDAD HOSPITALARIA	Dra. Usy Elena Olivares Valbuena
4	MORTALIDAD MATERNA	Dra. Xóchitl Ramírez Magaña
5	MORTALIDAD PERINATAL	Dra. Aracely León López
6	EXPEDIENTE CLINICO	M.A.S. Selene Hernández Riveros
7	FARMACIA Y TERAPEUTICA (COFAT)	Lic. María del Carmen Espinoza Reyes
8	ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN	Dr. Víctor Orlando Cortes Moreno
9	MEDICINA TRANSFUSIONAL	Dr. Miguel Ángel Chávez Martínez
10	SEGURIDAD Y ATENCIÓN MEDICA	Mtra. Bertha Alicia Mancilla Salcedo



	EN CASO DE DESASTRES	
11	ETICA EN INVESTIGACION	Mtro. Oscar Uriel Torres Páez
12	TECNOVIGILANCIA	Ing. Nayeth Palma Espinoza
13	INVESTIGACIÓN	Dr. Erik Obed Martínez Herrera
14	PROTECCIÓN CIVIL	Ing. Roberto Iván Juárez Paredes
15	BIOSEGURIDAD	Ing. Verónica Hortencia Vélez Donis
16	INTERNO DE TRASPLANTES	Lic. Christian Antonio Velasco Vargas
17	BIOETICA HOSPITALARIA	Dra. Carolina Raquel Tortolero Sánchez
18	NUEVA NORMALIDAD	Dra. Linda Michelle Silva Lira
19	FARMACOVIGILANCIA	Q. F. B. Cinthya Reynoso Zarate
20	COVID	Dr. Gilberto Adrián Gasca López

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LA PERIODICIDAD PARA SESIONAR DE CADA UNO DE LOS COMITÉS MÉDICO HOSPITALARIOS.

Nº	COMITE	PERIODICIDAD
1	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)	Trimestral
2	DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES (CODECIN)	Mensual
3	MORTALIDAD HOSPITALARIA	Mensual
4	MORTALIDAD MATERNA	Mensual
5	MORTALIDAD PERINATAL	Mensual
6	EXPEDIENTE CLINICO	Mensual
7	FARMACIA Y TERAPEUTICA (COFAT)	Bimensual
8	ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN	Bimensual
9	MEDICINA TRANSFUSIONAL	Trimestral
10	SEGURIDAD Y ATENCIÓN MEDICA EN CASO DE DESASTRES	Bimensual
11	ETICA EN INVESTIGACION	Mensual
12	TECNOVIGILANCIA	Trimestral
13	INVESTIGACIÓN	Bimensual
14	PROTECCIÓN CIVIL	Trimestral
15	BIOSEGURIDAD	Trimestral
16	INTERNO DE TRASPLANTES	Mensual
17	BIOETICA HOSPITALARIA	Bimensual
18	NUEVA NORMALIDAD	Depende del comportamiento de la pandemia
19	FARMACOVIGILANCIA	Bimensual



20	COVID	Depende del comportamiento de la pandemia
-----------	-------	---

De la anterior tabla podemos deducir el número de comités por periodicidad:

Nº	PERIODEICIDAD	TOTAL
1	MENSUAL	7
2	BIMENSUAL	6
3	TRIMESTRAL	5
4	SIN FECHAS ESPECIFICAS	2
TOTAL		20

Todos los comités cuentan con un documento técnico normativo de los lineamientos generales de operación de comités hospitalarios documento que fue diseñado y aprobado en el año 2019 y continua vigente, este documento sirve de guía para los secretarios técnicos.

Con la implementación del documento se pretende la homologación para el funcionamiento de los comités, siempre respetando la normatividad vigente que por la propia naturaleza corresponde a cada uno de ellos.

Cabe señalar que para aquellos comités que tienen que estar regulados y que además son vigilados por Cofepris emite lineamientos que tienen que ser aplicables a cada uno de ellos, no obstante, también están obligados al apego de las políticas institucionales del Hospital.

De los análisis de los casos presentados en sesiones se obtienen propuestas de mejora con la finalidad de fortalecer a cada uno de los mismos, y que los cambios se y la mejora se vean reflejados en la atención al usuario que acuda a la institución a solicitar la ayuda a su condición de salud.



EXPERIENCIA DEL PACIENTE

INDICAS

INDICADORES DE CALIDAD DE ENFERMERÍA (INDICAS) 2021

INDICAS	PRIMER CUATRIMESTRE 2021	SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021	TERCER CUATRIMESTRE 2021
Vigilancia y control de venoclisis	95.72	97.85	97.7
Trato digno en enfermería	97.98	98.09	99.4
Ministración de medicamentos vía oral	96.18	97.09	96.34
Prevención de infecciones de vías urinarias	83.51	91.32	89.61
Prevención de caídas a pacientes hospitalizados	85.64	90.58	91.18
Prevención de úlceras por presión	87.04	90.82	87.45

Fuente: Sistema INDICAS II, el reporte se hace de manera cuatrimestral.

-SESTAD

INDICADORES DE TRATO DIGNO Y HUMANIZADO (SESTAD)

INDICADOR	INSTITUCION AL 1ER CUATRIMESTRE 2021	AVAL CIUDADANO 1ER CUATRIMESTRE 2021	INSTITUCION AL 2DO. CUATRIMESTRE 2021	AVAL CIUDADANO 2DO. CUATRIMESTRE 2021	INSTITUCION AL 3ER. CUATRIMESTRE 2021	AVAL CIUDADANO 3ER. CUATRIMESTRE 2021
Satisfacción, trato digno y adecuado	86.39	87.06	93.83	94.42	91.90	88.80



en Consulta Externa						
Satisfacción, trato digno y adecuado en Hospitalización	98.44	99.11	97.78	97.56	100	94.67
Satisfacción, trato digno y adecuado en Urgencias	98.33	98.89	99.33	98.00	89.72	95.55

Fuente: Plataforma en SESTAD en la página de la DGCES de manera cuatrimestral

-SUG

INDICADORES DEL SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)

ENERO A DICIEMBRE 2021

INDICADOR	ENERO-DICIEMBRE
FELICITACIONES	71
QUEJAS	78
SUGERENCIAS	27

Fuente: Buzón institucional SUG



3.1.2. Enseñanza (Anexo 4 Estadístico Enseñanza 2021)

Numeralia De Enseñanza Enero-Diciembre 2021

NUMERALIA DE ENSEÑANZA										
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1) Total de residentes:	NA	NA	NA	22	49	69	79	78	76	115
Número de residentes extranjeros:	NA	NA	NA	5	12	16	17	19	22	25
Médicos residentes por cama:	NA	NA	NA	0.2	0.41	0.57	0.65	0.81	0.77	0.73
2) Residencias de especialidad:	NA	NA	NA	6	7	8	8	8	8	12
3) Cursos de alta especialidad:	NA	NA	NA	0	0	1	1	1	1	1
4) Cursos de pregrado:	NA	NA	15	2	17	17	34	34	28	88
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	NA	NA	71	116	159	97	75	226	231	246
6) Núm. de alumnos de posgrado:	NA	NA	19	11	34	10	14	28	43	115
7) Cursos de Posgrado:	NA	NA	1	0	2	1	2	2	2	2
8) Núm. autopsias:	NA	NA	0	6	7	1	3	0	0	0
% núm. de autopsias / núm. de fallecidos	NA	NA	0	1.1	1.2	1.9	0.48	0	0	0
9) Participación extramuros	NA	NA	NA	0	18	0	0	0	0	0
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	NA	2	36	64	51	53	25	72	22	47
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	NA	NA	NA	0	18	37	87	108	18	33
10) % Eficiencia terminal (Núm. residentes egresados /Núm. de residentes aceptados):	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	100	100	100
11) Enseñanza en enfermería	NA	NA	1	20	10	10	7	34	142	135
Cursos de pregrado:	NA	NA	1	20	8	8	4	4	3	2
Cursos de Posgrado:	NA	NA	NA	0	2	2	3	3	4	4
12) Cursos de actualización	8	24	19	20	20	20	17	18	2	17
Asistentes a cursos de actualización	160	837	754	1611	1928	2125	1,313	1421	90	774
13) Cursos de capacitación	NA	NA	NA	4	8	43	34	35	5	86
14) Sesiones interinstitucionales	3	11	2	2	0	0	0	0	0	0
Asistentes a sesiones interinstitucionales	NA	NA	60	120	0	0	0	0	0	0
15) Sesiones por teleconferencia	3	11	7	5	0	0	0	0	0	0
16) Congresos organizados	NA	NA	1	1	0	1	2	2	0	2



Cursos de Especialización Médica

En el Ciclo Académico 2020-2021, que inició en el mes de marzo del 2021 y finaliza el 28 de febrero de 2022, es indispensable señalar que en este nuevo ingreso de Residencias Médicas se lograron aperturar cuatro (4) nuevos cursos de residencias médicas: uno (1) de entrada DIRECTA y tres (3) de entrada INDIRECTA, dando un total de 8 especialidades de Entrada Directa, 4 de Entrada Indirecta y un (1) Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina.

- Anestesiología.
- Cirugía General.
- Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Ginecología y Obstetricia.
- Medicina Interna.
- Pediatría.
- Ortopedia y Traumatología.
- Urgencias

Cursos de entrada Indirecta:

- Medicina Crítica
- Neurocirugía
- Neonatología
- Urología

Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina:

- Cirugía de Columna Vertebral

Es indispensable señalar que a finales del mes de septiembre de 2021 se obtuvo el aval académico por parte de la UNAM para poder ofertar el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Imagen e Intervención de mama.

Así mismo, disminuyó la cantidad de plazas para residentes extranjeros de la Especialidad en Anestesiología, otorgando únicamente 2 plazas en lugar de las 3 como en años anteriores, con el objetivo de asignar una plaza extranjera para la apertura de la Especialidad de Urgencias Médico-Quirúrgicas en la cual se asignaron 3 plazas extranjeras que no fueron ocupadas por falta de médicos interesados.

En este periodo se presentaron 5 bajas, una (1) en la especialidad de Medicina Urgencias Médico Quirúrgicas, una (1) de ginecología y Obstetricia, uno (1) de Neurocirugía, (1) de Medicina Crítica todos los antes mencionados nacionales y dos (2) de medicina Interna



Extranjero, todas por motivos personales; quedando un total de 115 médicos residentes de las distintas especialidades.

Residentes propios			
GRADO	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
R I	53	9	62
R II	14	8	22
R III	13	6	19
R IV	9	3	12
Total	90	26	115

Aval académico	Especialidad	No. alumnos
UNAM	Anestesiología	18
	Cirugía General	13
	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	18
	Medicina Interna	16
	Pediatría	15
	Medicina Crítica	6
	Neurocirugía	1
	Cirugía de Columna Vertebral	1
	Total	88
UAEH	Ginecología y Obstetricia	12
	Traumatología y Ortopedia	10
	Neonatología	1
	TOTAL	23
IPN	Urgencias medico Quirúrgicas	3
	Urología	2
	Total	5



Conclusión y Titulación

Concluyeron 20 Médicos Residentes, los cuales 14 ingresaron al proceso de titulación oportuna con aval de la UNAM, 3 Realizaron examen profesional para titulación de la UAEH en forma oportuna y tres realizaron su examen de titulación de la UAEH en forma extemporánea.

Rotaciones al HRAEI

Se recibieron 47 médicos residentes externos de rotación de las distintas instituciones en salud.

Residentes Externos en Rotación (Hospital de procedencia)	Total
Centro médico ISEMYM Ecatepec	4
Hospital General ISSSTE "Tláhuac"	6
Hospital General de Ecatepec "Dr. José María Rodríguez"	8
Hospital General Dr. Manuel Gea González	2
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	7
UNAM Facultad de Odontología	4
Hospital General regional 196 IMSS	5
Hospital General Dr. Gustavo Baz Prada	5
Hospital General de zona N° 71 IMSS	4
Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición "Dr. Salvador"	1
Hospital Regional General "Ignacio Zaragoza" ISSSTE	1
Total	47

Rotaciones Externas

Se registraron 33 Rotaciones de médicos residentes propios hacia instituciones de salud externas.

Institución	Residentes
Hospital General de Chalco	3
Instituto Materno Infantil del Edo. de México	2
Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" ISSSTE	1
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	4
Unidad PET/CT Facultad de Medicina UNAM	1
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1



Institución	Residentes
Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS	2
Hospital General Ixtapaluca Dr. Pedro López	3
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	3
Hospital Materno Leona Vicario Bicentenario	3
Hospital General de Cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia"	1
Hospital General de Zona No.3 IMSS	1
Centro Médico Nacional 20 de noviembre ISSSTE	1
Jefe de posgrado del Hospital Juárez de México	1
Hospital Infantil Privado S.A de C. V	1
Lic. Adolfo López Mateos ISSSTE	2
"Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez" I.S.E.M.	1
Hospital General XOCO	1
Instituto de Neurobiología INB, UNAM	1
Total	33

Es indispensable señalar que las rotaciones al HRAEI y externas tuvieron cambios y cancelaciones por motivos de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (Covid-19). Se realizaron rotaciones de servicio social profesional en el mes de julio se incrementaron las rotaciones.

Posgrado de Enfermería

Los alumnos de posgrado de enfermería que iniciaron fueron: 8 en Enfermería del Adulto en Estado Crítico, 14 en Enfermería Perioperatoria, 10 en Enfermería en Neonatología y 5 Enfermería en Oncología, cursos son avalados por la ENEO-UNAM.

Las Especialidades en Enfermería con sede en el HRAEI, presentaron modificación de inicio del ciclo académico, derivado de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (Covid-19). Se realizaron 2 bajas de la especialidad en enfermería Perioperatoria, 1 baja de Especialidad de Enfermería del Adulto en Estado Crítico y 3 de la Especialidad de Enfermería en Oncología.

No.	Posgrados	No. alumnos
1	Especialidad de Enfermería del Adulto en Estado Crítico	7
2	Especialidad de Enfermería Perioperatoria	12
3	Especialidad de Enfermería en Neonatología	10
4	Especialidad de Enfermería en Oncología	2
	TOTAL	



Posgrado Clínico

El hospital es sede de la Maestría en Ciencias de la Salud (ESM-IPN) que dio inicio a su segunda generación con 15 alumnos del área de salud.

Posgrado No Clínico

Se está impartiendo la Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública de la que el HRAEI es sede avalada por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP) con 16 alumnos registrados.

Pregrado

En el periodo enero – diciembre de 2021 ingresaron 63 Internos de Pregrado de la Carrera de Medicina, procedentes de 8 Instituciones educativas. De estos, 45 alumnos pertenecientes al ciclo enero-diciembre 2021 y 18 de generación intermedia (julio 2021 a junio 2022).

Asimismo, en el periodo se graduaron 49 alumnos que concluyeron satisfactoriamente con el periodo de internado médico de pregrado (en el mes de junio concluyeron 9 alumnos de la generación intermedia (julio 2020- junio 2021) y en el mes de diciembre 40 de la generación completa).

INSTITUCION EDUCATIVA	INGRESOS 2021		EGRESOS 2021		
	Ciclo ene-dic 2021	Ciclo jul21- jun22	BAJA voluntaria	GRADUACIÓN JUNIO	GRADUACIÓN DICIEMBRE
U. A. E. Hidalgo	8	4	3	7	5
ESM IPN	5	4			5
CICS-IPN	3	3		1	3
FES Zaragoza	18	-	2	1	16
UNIV Olmeca	8	-			8
UAEM	0	2			
UJED	3	3			3
BUAP	-	2			
Total	45	18	5	9	40

Como hecho relevante se informa que, con la finalidad de conservar el talento y buen desempeño de los alumnos que concluyen satisfactoriamente su internado médico en este hospital, se llevó a cabo una convocatoria para otorgar 12 plazas de servicio social por vinculación para el ciclo 2022. Asimismo, como resultado de este modelo, se consiguió que fueran aceptados 3 pasantes HRAEI en el Programa de Servicio Social en Trasplantes de órganos, adicionales a los 3 pasantes que son asignados por el Centro Nacional de Trasplantes



(CENATRA), se inició el programa de servicio social en Farmacovigilancia con la incorporación de dos pasantes de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Acorde con los objetivos institucionales de regionalización, a partir de este año se incorporan Médicos Internos de Pregrado procedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Estudiantes de pregrado de Medicina:

Durante este periodo, fueron impartidos, a distancia, diversos cursos de pregrado para estudiantes de la licenciatura de medicina, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Semestre	Institución educativa	Número de Materias	Alumnos participantes
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional	69	1114
7° y 8°	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM	8	176
4°	Centro Interdisciplinario en Ciencias de la Salud UMA IPN	5	72
7°, 8°, 9°	Universidad Autónoma del Estado de México Unidad Chimalhuacán	6	74
Totales		88	1436

Campos clínicos de enfermería

Durante los meses de enero a septiembre los campos clínicos fueron suspendidos debido a la Pandemia SARS COV- 2 COVID -19, tomando en cuenta las indicaciones federales, hasta nuevo aviso, lo anterior para proteger a los estudiantes de la pandemia.

Pasantes y prácticas profesionales diferentes carreras

El Hospital se ha constituido como un campo para la realización de Servicio Social y prácticas profesionales de alumnos de licenciaturas del área de la salud y otras disciplinas, ofreciendo



un escenario real para el desarrollo de competencias los alumnos de diferentes instituciones educativas de nivel superior.

Carreras	Servicio Social área de la Salud	Servicio social otras licenciaturas	Total
Medicina	18	0	18
Enfermería	151	0	151
Nutrición	14	0	14
Terapia física u ocupacional	4	0	4
Derecho	0	9	9
Administración	0	12	12
Cirugía Maxilofacial	2	0	2
Trabajo social	1	0	1
Psicología Organizacional	0	13	13
Psicología Clínica	1	0	1
Ciencias de la Educación	0	5	5
Pedagogía	0	7	7
Ing. Informática	0	4	4
Ing. Sistemas	0	4	4
Ing. Biomédica	0	1	1
Total	191	55	246

En el periodo que se reporta, ingresaron 246 pasantes de servicio social, se registraron 191 pasantes de servicio social del área de la salud, así como 55 alumnos de otras disciplinas, mismos que realizan sus actividades en una modalidad semipresencial.

Como hecho relevante, señalamos que, como resultado del desarrollo destacado en las actividades de servicio social en investigación, se postularon 3 pasantes de la carrera de medicina, para participar en la Maestría en Ciencias de la Salud que se desarrollará en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca a partir del año 2022.

Sesiones Generales

Debido a las políticas y lineamientos establecidos con motivo de la Contingencia por COVID-19, fueron difundidas 43 Sesiones generales, transmitidas a través de la plataforma YouTube. Los 2429 participantes en directo, se integran principalmente por Médicos Residentes, médicos internos de pregrado, pasantes de servicio social de medicina, enfermería y nutrición, así como médicos adscritos y personal de enfermería. Continúan asistiendo médicos del Colegio Médico de Ixtapaluca y de la Jurisdicción de Amecameca, así como de otras asociaciones médicas.



Como hecho relevante, resulta importante resaltar que, de forma asincrónica, es decir, durante el tiempo que se mantiene disponible cada sesión general en la plataforma YouTube se registran 3,586 participantes, lo que integra un acumulado de 6,005 participantes que visualizan los temas difundidos.

Sesiones	Asistentes en directo	Asistentes asincrónicos	Total
03 de febrero de 2021	73	586	659
10 de febrero de 2021	55	212	267
17 de febrero de 2021	58	206	264
24 de febrero de 2021	51	296	347
03 de marzo de 2021	54	150	204
10 de marzo de 2021	10	93	103
17 de marzo de 2021	47	174	221
24 de marzo de 2021	51	124	175
31 de marzo de 2021	40	190	230
7 de abril de 2021	38	120	158
14 de abril de 2021	22	110	132
21 de abril de 2021	15	120	135
28 de abril de 2021	33	179	212
12 de mayo de 2021	43	147	190
19 de mayo de 2021	31	140	171
26 de mayo de 2021	25	108	133
9 de junio de 2021	2	51	53
23 de junio de 2021	40	140	180
30 de junio de 2021	13	82	95
7 de julio de 2021	91	9	100
14 de julio de 2021	99	13	112
21 de julio de 2021	113	8	121
28 de julio de 2021	90	8	98
4 de agosto de 2021	100	14	114
11 de agosto de 2021	96	17	113
18 de agosto de 2021	147	18	165
25 de agosto de 2021	131	16	147
01 de septiembre de 2021	288	17	305
08 de septiembre de 2021	95	13	108
15 de septiembre de 2021	81	16	97
22 de septiembre de 2021	76	16	92



Sesiones	Asistentes en directo	Asistentes asincrónicos	Total
29 de septiembre de 2021	75	14	89
06 de octubre de 2021	12	16	28
13 de octubre de 2021	8	17	25
20 de octubre de 2021	17	8	25
27 de octubre de 2021	19	10	29
03 de noviembre de 2021	10	12	22
10 de noviembre de 2021	6	6	12
17 de noviembre de 2021	33	33	66
24 de noviembre de 2021	18	13	31
01 de diciembre de 2021	14	11	25
08 de diciembre de 2021	16	11	27
15 de diciembre de 2021	93	42	125
Total	2429	3586	6005

Educación Continua

Durante el período de enero a diciembre, se impartieron 17 cursos de educación continua.

- CURSO - TALLER METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ¿Cómo preparar un protocolo de investigación científica? En el que participaron 90 asistentes de instituciones como Instituto Politécnico Nacional, UNAM y HRAEI.
- Respuesta Inmunitaria frente a la infección por SARS-CoV-2. Asistieron 2 personas, de instituciones como Universidad ETAC y del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud IPN (CICS- UMA).
- 3° Curso y 1° Congreso Internacional de Calidad y Seguridad del Paciente. Se contó con la participación de 71 asistentes, de instituciones como Universidad ETAC, UAEM Valle de Chalco, Jurisdicción Amecameca, Hospital General de Chalco, Hospital General de México, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" y HRAEI.
- Calidad Con Visión Bioética 2021. Asistieron 12 personas, de instituciones como Universidad ETAC, UAEM Valle de Chalco, Instituto Politécnico Nacional y HRAEI.
- Actualidades en nefrología crítica para enfermería. Asistieron 27 personas de instituciones como SAME, IMSS, Hospital General de México, Jurisdicción Sanitaria de



Amecameca, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sector privado y HRAEI.

- 3º Curso "Abordaje Integral del Paciente con Cáncer desde la Prevención hasta la Referencia". Hubo 53 asistentes, de instituciones como: FES Zaragoza UNAM, Fundación Mexicana para la Salud, Escuela Superior de Medicina IPN, UniverMillenium y HRAEI.
- Salud mental y emocional en la actualidad 2021. Retos, descubrimientos y experiencias profesionales a más de un año de pandemia. Participaron 7 asistentes, de instituciones como: Centro Integral y Terapéutico, UVM Tlalpan, UAEH, Instituto de Estudios superiores del colegio Maestro Isaac Ochoterena y HRAEI.
- La importancia de la epidemiología actual, más allá de la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud. Se contó con la participación de 12 asistentes, de instituciones como: UAO, FES Zaragoza UNAM, Asociación Conde de Valenciana, IMSS Chalco, HRAEI.
- Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor. Asistieron 39 personas de instituciones como: UAO, FES Zaragoza UNAM, Hospital General de Chalco y HRAEI.
- La Enfermería Perioperatoria del Siglo XXI. Participaron 104 personas de instituciones como Hospital General de México, Jurisdicción Sanitaria de Amecameca, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, UAO, FES Zaragoza UNAM, sector privado y HRAEI.
- Tópicos selectos en Rehabilitación Multidisciplinaria "Calidad de Vida con Tratamiento Oportuno". Se contó con la participación de 45 asistentes de instituciones como Universidad del Valle de México, Jurisdicción Sanitaria de Amecameca, sector privado y HRAEI.
- Innovaciones en el Cuidado Neonatal. Asistieron 54 personas de instituciones como: Hospital General de México, Jurisdicción Sanitaria de Amecameca, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, UAO, FES Zaragoza UNAM, Hospital General de Chalco y HRAEI.
- 7mas. Jornadas de pediatría. Hubo 34 inscritos de instituciones como: Instituto Politécnico Nacional, Hospital General La Perla, FES Zaragoza UNAM y HRAEI.



- Seminario de herramientas gerenciales, se inscribieron 140 personas, de instituciones como la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, FES Zaragoza, La Salle Nezahualcóyotl, ESEO – IPN, Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Hospital pediátrico, HRAEO, ISSSTE, INPER, Hospital psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno, Hospital de la Mujer, Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra", Hospital General de Chalco ISEM y HRAEI.
- Onco-Hematología Pediátrica: una lucha de pequeños guerreros . Se inscribieron 34 personas de instituciones como: Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Hospital Infantil de México Federico Gómez, Hospital San Ángel Inn Universidad, Escuela de enfermería del CMNS XXI del IMSS, Hospital General de Chalco, FES Iztacala, UNAM, Hospital Juárez de México, UAEM y HRAEI.
- 7mo. Congreso Nacional de Tópicos Selectos de Terapia Intensiva. Se inscribieron 40 personas pertenecientes a instituciones de la Jurisdicción de Amecameca y HRAEI
- Jornadas de médicos internos de pregrado, se inscribieron 10 Médicos Internos de Pregrado de la Jurisdicción de Amecameca y HRAEI

Convenios

Se tienen 28 convenios vigentes establecidos con diversas instituciones, universidades, colegios, asociaciones, entre ellos se pueden mencionar a la UNAM, IPN, UAM, Instituto Tecnológico del Estado de México, Universidad Tecnológica de México, ETAC, UAEM, Universidad Metropolitana de Tlaxcala, entre otras instituciones, con el fin de desarrollar e impulsar acciones conjuntas para promover el estudio, la enseñanza, la investigación, así como elaborar y ejecutar programas de formación, capacitación y enseñanza, campañas informativas y de enseñanza.

Otras actividades

Como parte del desarrollo de Servicio Social, un grupo de pasantes de la carrera de medicina, se encuentran participando en Protocolos de Investigación desarrollados en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, mismo que relacionamos a continuación:



PASANTES PARTICIPANTES	PROTOCOLO
2	Efectos de la Obesidad Infantil Sobre Procesos Cognitivos en Población Mexicana: Posible Participación del estrés Oxidativo.
1	Modificaciones Conductuales y Expresión de Receptores Hormonales en el Hipocampo y la Corteza Prefrontal en un Modelo Animal de Síndrome Metabólico.
1	Efectos de la Obesidad Infantil Sobre Procesos Cognitivos en Población Mexicana: Posible Participación del Estrés Oxidativo y de la Inflamación.
1	Tipificación Molecular y Susceptibilidad Antifúngica de Hongos Sistémicos (Histoplasmaspp, Paracoccidioidesspp; y otros menos frecuentes) en Diferentes Hospitales de la Zona Metropolitana de México.
1	Intervención nutricia a base de guanábana y soya sobre la evaluación de signos y síntomas del paciente en tratamiento con cáncer.
1	Evaluación del Riesgo Trombótico y su significancia Clínica en mujeres con deficiencia de vitamina B12 en el puerperio inmediato.
2	Aplicación de radioterapia de baja dosis para el tratamiento de neumonía por SARS-COV-2 (COVID-19) para paciente del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
1	Implementación de programa estandarizado para mejorar las condiciones hematológicas, optimizar la hemostasia, minimizar la pérdida de sangre y reducir la necesidad de transfusión en pacientes de los servicios de Gineco-Obstetricia del Hospital regional de Alta especialidad de Ixtapaluca.



3.1.3. Investigación (Anexo 5 Estadístico Investigación 2021)

Numeralia de Investigación Enero-Diciembre 2021

NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
1) Núm. de artículos											
Grupo I:	NA	2	3	5	4	9	16	16	10	18	
Grupo II:	NA	0	1	0	4	3	1	2	3	1	
Total:	NA	2	4	5	8	12	17	18	13	19	
Grupo III:	NA	NA	2	1	0	4	8	9	9	9	
Grupo IV:	NA	NA	NA	0	0	0	1	3	4	15	
Grupo V:	NA	NA	NA	0	0	0	1	0	0	1	
Grupo VI:	NA	NA	NA	0	0	0	0	1	2	1	
Grupo VII:	NA	NA	NA	0	0	0	0	1	0	0	
Total:	NA	0	2	1	0	4	10	14	15	26	
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹											
ICM A:	NA	NA	0	1	1	1	0	0	0	0	
ICM B:	NA	NA	2	1	0	0	0	0	0	0	
ICM C:	NA	NA	1	1	0	2	5	4	4	4	
ICM D:	NA	NA	0	0	0	0	1	0	0	0	
ICM E:	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	
ICM F:	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	
Emérito:	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total:	NA	NA	3	3	1	3	0	4	4	4	
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	NA	NA	NA	0.33	8	1	2.83	4.5	3.25	4.75	
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	NA	NA	NA	0	0	0.7	1.66	3.5	3.75	6.5	
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número	NA	NA	NA	0	0	0.4	0.37	0.44	0.53	0.58	



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
de artículos de los grupos I-VII											
6) Sistema Nacional de Investigadores											
Candidato:	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	2	
SNI I:	NA	NA	1	1	2	4	6	4	4	5	
SNI II:	NA	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	
SNI III:	NA	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	
Total:	NA	NA	1	1	2	4	6	4	4	6	
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	NA	NA	NA	1	0	0.7	1	1	1	1	
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SNI	NA	NA	NA	1.7	8	3.2	4.5	8	7	11.25	
9) Producción											
Libros editados:	NA	NA	NA	0	2	0	0	1	0	1	
Capítulos en libros:	NA	NA	2	0	1	2	0	12	3	3	
10) Núm. de tesis concluidas											
Especialidad:	NA	NA	NA	0	0	8	19	22	19	20	
Maestría:	NA	NA	2	0	0	0	0	3	2	2	
Doctorado:	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	1	
11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:											
Núm. agencias no lucrativas:	NA	NA	NA	0	0	0	1	0	0	0	
Monto total:	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	
Núm. industria farmacéutica:	NA	NA	1	0	0	0	0	0	0	0	
Monto total:	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	NA	NA	NA	1	0	0	0	1	1	0	



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución				13.1 13.2 13.3 13.4 13.5 13.6 13.7 13.8 13.9 13.10	Cáncer y embarazo. Cáncer de mama. Cáncer de ovario. Enfermedades infecciosas con énfasis en identificación de hongos patógenos e Infecciones intrahospitalarias. Medicina del paciente crítico. Enfermedad hipertensiva del embarazo. Obesidad infantil y del adolescente. Diabetes Mellitus tipo II. Enfermedades crónico-degenerativas aspectos moleculares. COVID-19						
14. Lista de publicaciones (Grupos III, IV, V, VI y VII) Cita bibliográfica completa:	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	A		
Estevez-Fregoso E, Farfán-García ED, García-Coronel IH, Martínez-Herrera E , Alatorre A, Scorei RI, Soriano-Ursúa MA. Effects of boron-containing compounds in the fungal kingdom. Journal of Trace Elements in Medicine and Biology 65 (2021) 126714. https://doi.org/10.1016/j.jtemb.2021.126714 . (Enero 2021).									X		
Martínez-Herrera E , Julián-Castrejón A , Frías-De-León MG , Moreno-Coutino G. Rhinocerebral mucormycosis to the rise? The impact of the worldwide diabetes epidemic. Anais Brasileiros de Dermatologia 2021; 96, (2):196-199. https://doi.org/10.1016/j.abd.2020.06.008 . (Marzo 2021).									X		
Vivar-Sierra, A.; Araiza-Macías, M.J.; Hernández-Contreras, J.P.; Vergara-Castañeda, A.; Ramírez-Vélez, G.; Pinto-Almazán, R. ; Salazar, J.R.; Loza-Mejía, M.A. In Silico Study of Polyunsaturated Fatty Acids as Potential SARS-CoV-2 Spike Protein									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Closed Conformation Stabilizers: Epidemiological and Computational Approaches. Molecules 2021, 26, 711. https://doi.org/10.3390/molecules_26030711 . (Enero 2021).											
Sánchez Espinosa, K.C.; Almaguer Chávez, M.; Duarte-Escalante, E.; Rojas Flores, T.I.; Frías-De-León, M.G. ; Reyes-Montes, M.d.R. Phylogenetic Identification, Diversity, and Richness of Aspergillus from Homes in Havana, Cuba. Microorganisms 2021, 9 115. https://doi.org/10.3390/microorganisms9010115 . (Enero 2021).									x		
L. Balcázar-Hernández, C. Martínez-Murillo, C. Ramos-Peñañiel , K. Pellón Tellez, B. Li, L. Manuel-Apolinar, L. Basurto (2021): Women and COVID-19: severity and mortality in hospitalized middle-aged and older patients, Climacteric. https://doi.org/10.1080/13697137.2020.1868424 . (Enero 2021).									x		
Areli Martínez-Gamboa, María Dolores Niembro-Ortega, Pedro Torres-González, Janeth Santiago-Cruz, Nancy Guadalupe Velázquez-Zavala, Andrea Rangel-Cordero, Brenda Crabtree-Ramírez, Armando Gamboa-Domínguez, Edgardo Reyes-Gutiérrez, Gustavo Reyes-Terán, Víctor Hugo Lozano-Fernandez, Víctor Hugo Ahumada-Topete, Pedro Martínez-Ayala, Marisol Manríquez-Reyes, Juan Pablo Ramírez-Hinojosa, Patricia Rodríguez-									x		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Zulueta, Christian Hernández-León, Jesús Ruíz-Quiñones, Norma Eréndira Rivera-Martínez, Alberto Chaparro-Sánchez, Jaime Andrade-Villanueva, Luz Alicia González- Hernández, Sofía Cruz- Martínez, Oscar Flores- Barrientos, Jesús Enrique Gaytán-Martínez, Martín Magaña-Aquino, Axel Cervantes-Sánchez, Antonio Olivas-Martínez, Javier Araujo-Meléndez, María del Rocío Reyes- Montes, Esperanza Duarte-Escalante, María Guadalupe Frías-De León, José Antonio Ramírez, María Lucia Taylor, Alfredo Ponce de León-Garduño, José Sifuentes-Osornio. Diagnostic accuracy of antigen detection in urine and molecular assays testing in different clinical samples for the diagnosis of progressive disseminated histoplasmosis in patients living with HIV/AIDS: A prospective multicenter study in Mexico. PLoS Negl Trop Dis 2021; 15(3):e0009215. https://doi.org/10.1371/jour nal.pntd.0009215 . (Marzo 2021).											
Rodriguez-Cerdeira, C.; Uribe-Camacho, B.I.; Silverio-Carrasco, L.; Méndez,W.; Mahesh, A.R.; Tejada, A.; Beirana, A.; Martínez-Herrera, E. ; Alba, A.; Arenas, R.; et al. Cutaneous Manifestations in COVID-19: Report on 31 Cases from Five Countries. Biology 2021, 10, 54. https://doi.org/10.3390/biol ogy10010054 . (Enero 2021).		2							X		
Martínez-Herrera E, Duarte-Escalante E. Reves-									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Montes MR, Arenas R, Acosta-Altamirano G , Moreno-Coutiño G, Vite-Garín TM, Meza-Robles A, Frías-De-León MC . Molecular identification of yeasts from the order Trichosporonales causing superficial infections. Rev Iberoam Micol. 2021;xxx(xx):xxx-xxx. https://doi.org/10.1016/j.riam.2021.01.004 . (Abril 2021).											
Axfors C, Schmitt AM, Janiaud P, Van't Hooft J, Abd-El Salam S, Abdo EF, Abella BS, Akram J, Amaravadi RK, Angus DC, Arabi YM, Azhar S, Baden LR, Baker AW, Belkhir L, Benfield T, Berrevoets MAH, Chen CP, Chen TC, Cheng SH, Cheng CY, Chung WS, Cohen YZ, Cowan LN, Dalgard O, de Almeida E Val FF, de Lacerda MVG, de Melo GC, Derde L, Dubee V, Elfakir A, Gordon AC, Hernandez-Cardenas CM, Hills T, Hoepelman AIM, Huang YW, Igau B, Jin R, Jurado-Camacho F, Khan KS, Kremsner PG, Kreuels B, Kuo CY, Le T, Lin YC, Lin WP, Lin TH, Lyngbakken MN, McArthur C, McVerry BJ, Meza-Meneses P , Monteiro WM, Morpeth SC, Mourad A, Mulligan MJ, Murthy S, Naggie S, Narayanasamy S, Nichol A, Novack LA, O'Brien SM, Okeke NL, Perez L, Perez-Padilla R, Perrin L, Remigio-Luna A, Rivera-Martinez NE, Rockhold FW, Rodriguez-Llamazares S, Rolfe R, Rosa R, Røsjø H, Sampaio VS, Seto TB, Shahzad M, Soliman S, Stout JE, Thirion-Romero I, Troxel AB, Tseng TY, Turner NA, Ulrich RJ, Walsh SR, Webb SA, Weehuizen JM,									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Velinova M, Wong HL, Wrenn R, Zampieri FG, Zhong W, Moher D, Goodman SN, Ioannidis JPA, Hemkens LG. Mortality outcomes with hydroxychloroquine and chloroquine in COVID-19 from an international collaborative meta-analysis of randomized trials. Nat Commun 2021 Apr 15;12(1):2349. doi: 10.1038/s41467-021-22446-z. (Mayo 2021).											
Castillo-Mendieta T, Arana-Lechuga Y, Campos-Peña V, Sosa AL, Orozco-Suarez S, Pinto-Almazán R , Segura-Uribe J, Rodríguez-Sánchez de Tagle AJ, Ruiz-Sánchez E, Guerra-Araiza C. Plasma Levels of Amyloid-β Peptides and Tau Protein in Mexican Patients with Alzheimer's Disease. J Alzheimers Dis 2021; 82(s1): S271-S281, 2021doi: 10.3233/JAD-200912. (Junio 2021)									X		
Frías-De-León MG, Pinto-Almazán R , Hernández-Castro R, García-Salazar E, Meza-Meneses P , Rodríguez-Cerdeira C, Arenas R, Conde-Cuevas E, Acosta-Altamirano G, Martínez-Herrera E. Epidemiology of Systemic Mycoses in the COVID-19 Pandemic. <i>Journal of Fungi.</i> 2021; 7(7):556. https://doi.org/10.3390/jof7070556 . (Julio 2021).									X		
Fuentes-Venado CE, Terán-Pérez G, Espinosa-Hernández VM, Martínez-Herrera E , Segura-UribeJJ, Mercadillo RE, Pinto-Almazán											



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
R, Guerra-Araiza C. Nutritional Status Influences Oxidative Stress and Insulin Resistance in Preschool Children. Metab Syndr Relat Disord 2021. doi: 10.1089/met.2021.0021.(Julio 2021).											
Rodríguez-Vera D, Vergara-Castañeda A, Lazcano-Orozco DK, Ramírez-Vélez G, Vivar-Sierra A, Araiza-Macias MJ, Hernández-Contreras JP, Naranjo-Navarro CR, Salazar JR, Loza-Mejía MA, Pinto-Almazán R. Inflammation Parameters Associated with Metabolic Disorders: Relationship Between Diet and Microbiota. Metab Syndr Relat Disord 2021. doi: 10.1089/met.2021.0022. (Agosto 2021).									X		
González-Álvarez H, Bravo-Jiménez A, Martínez-Arellanes M, Gamboa-Osorio GO, Chávez-Gutiérrez E, González-Hernández LA, Gallardo-Ignacio K, Quintana-Romero OJ, Ariza-Castolo A, Guerra-Araiza C, Martino-Roaro L, Meneses-Ruiz DM, Pinto-Almazán R, Loza-Mejía MA. In Silico-Based Design and In Vivo Evaluation of an Anthranilic Acid Derivative as a Multitarget Drug in a Diet-Induced Metabolic Syndrome Model. Pharmaceuticals 2021, 14, 914. https://doi.org/10.3390/ph14090914 .(Septiembre 2021).									X		
Maldonado, A; Ventura, T.; Lizárraga-López, S.L.2; Díaz, P. POST CRITICAL CARE SYNDROME IN THE PEDIATRIC PATIENT, A CLINICAL CASE ANALYSIS.									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
AND LITERATURE REVIEW. Pediatric Clinical Care Medicine 2021; 22(3). (Julio 2021)											
Maggen C, Dierickx D, Car donick E, Mhallem Gziri M, Cabrera-Garcia A , Shmakov RG, Avivi I, Masturzo B, Duv kot JJ, Ottevanger PB, O'Laug hlin A, Polushkina E, Van Calsteren K, Sherida H Woei-A- Jin FJ, Amant F, Internatio nal Network on Cancer Infertility Pregnancy (INCIP). Maternal and neonatal outcomes in 80 patients diagnosed with non-Hodgkin lymphoma during pregnancy: results from the International Network of Cancer, Infertility and Pregnancy. Br J Haematol. 2021 Apr;193(1):52-62.doi: 10.1111/bjh.17103.(Julio 2021).									X		
León-Mimila P, Villamil-Ramírez H, Macías-Kauffer LR , Jacobo-Albavera L, López-Contreras BE, Posadas-Sánchez R, Posadas-Romero C, Romero-Hidalgo S, Morán-Ramos S, Domínguez-Pérez M, Olivares-Arevalo M, López-Montoya P, Nieto-Guerra R, Acuña-Alonzo V, Macín-Pérez G, Barquera-Lozano R, Del-Río-Navarro BE, González-González I, Campos-Pérez F, Gómez-Pérez F, Valdés VJ, Sampieri A, Reyes-García JG, Carrasco-Portugal MC, Flores-Murrieta FJ, Aguilar-Salinas CA, Vargas-Alarcón G, Shih D, Meikle PJ, Calkin AC, Drew BG, Vaca L, Lusi AJ, Huertas-Vazquez A, Villarreal-Molina T, Canizales-Quinteros S. Genome-Wide Association									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Study Identifies a Functional SIDT2 Variant Associated With HDL-C (High-Density Lipoprotein Cholesterol) Levels and Premature Coronary Artery Disease. Arteriosclerosis, Thrombosis, and Vascular Biology. 2021;41:2494-2508. https://doi.org/10.1161/ATVB.AHA.120.315391 . (Julio 2021).											
María Guadalupe Frías-De-León, Rigoberto Hernández-Castro, Esther Conde-Cuevas, Itzel H. García-Coronel, Víctor Alfonso Vázquez-Aceituno, Marvin A. Soriano-Ursúa, Eunice D. Farfán-García, Esther Ocharán-Hernández, Carmen Rodríguez-Cerdeira, Roberto Arenas, Maura Robledo-Cayetano, Tito Ramírez-Lozada, Patricia Meza-Meneses, Rodolfo Pinto-Almazán, Erick Martínez-Herrera. Candida glabrata Antifungal Resistance and Virulence Factors, a Perfect Pathogenic Combination. Pharmaceutics 2021, 13, 1529. https://doi.org/10.3390/pharmaceutics13101529 . (Septiembre 2021).									X		
Martínez-Herrera E, Arenas R, Hernández-Castro R, Frías-De-León MG, Rodríguez-Cerdeira C. Uncommon Clinical Presentations of Sporotrichosis: A Two-Case Report. Pathogens 2021, 10, 1249. https://doi.org/10.3390/pathogens10101249 . (Septiembre 2021).									X		
Hernandez-Cardenas C, Thirion-Romero I, Rodríguez-Llamazares S, Rivera-Martinez NE, Meza-									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
Meneses P , Remigio-Luna A, et al. (2021) Hydroxychloroquine for the treatment of severe respiratory infection by COVID-19: A randomized controlled trial. PLoS ONE 16(9): e0257238. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257238 . (Septiembre 2021).											
Zumaya-Estrada FA, Ponce-de-León Garduño A, Ortiz-Brizuela E, Tinoco-Favila JC, Cornejo-Juárez P, Vilar-Compte D, Sassoé-González A , Saturno-Hernandez PJ, Alpuche-Aranda CM. Point Prevalence Survey of Antimicrobial Use in Four Tertiary Care Hospitals in Mexico. Infection and Drug Resistance 2021; 14: 4553-4566. https://doi.org/10.2147/IDR.S327721 (Noviembre 2021).									X		
Ileri Thirion-Romero, Selene Guerrero-Zúñiga, Alexandra Arias-Mendoza, Dora Patricia Cornejo-Juárez, Patricia Meza-Meneses , Darwin Stalin Torres-Erazo, Thierry Hernández, Arturo Galindo-Fraga, Isabel Villegas-Mota, Jesús Sepúlveda-Delgado, Santiago Ávila Ríos, Eduardo Becerril-Vargas, Rosario Fernández-Plata, TIT Midori Pérez-Kawabe, Ana Coeto-Cano, Joel Armando Vázquez-Pérez, Simón Kawa-Karasik, Gustavo Reyes-Terán, José Rogelio Pérez-Padilla, the Rapid COVID-19 Antigen Test Group. EVALUATION OF PANBIO RAPID ANTIGEN TEST FOR SARS-CoV-2 IN SYMPTOMATIC									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
PATIENTS AND THEIRCONTACTS: A MULTICENTER STUDY. Int J Infect Dis 2021; 113:218-224. https://doi.org/10.1016/j.ijid.2021.10.027 . (Noviembre 2021).											
Manuel Solano Genesta, Luis Alberto Garcia Gonzalez, Francisco Javier Rubio Macias, Leonora Valdez Rojas, Cristina Alejandra Luna Gonzalez, Oscar de Jesus Perez Ramirez, Adrian Alejandro Ceballos Lopez, Alvaro Cabrera Garcia , Luis Arteaga Ortiz, Ramon Martinez Hernandez, David Gomez-Almaguer, Maria Del Carmen Lome Maldonado, P Yuridia L Alvarado Bernal, Alejandra Zarate Osorno, Jose Regalado Ramos, PaulaBarreyro, Miguel Angel Herrera Rojas. Diagnostic concordance of pathological methods and reports of hematopathologists compared to local nonspecialized pathologists in the diagnosis of lymphoma in Mexico. Hematology 2021;26(1):940944. doi:10.1080/16078454.2021.1997414. (Noviembre 2021).									X		
Rodríguez-Cerdeira, C.; Martínez-Herrera, E. ; Fabrocini, G.; Sanchez-Blanco, B.; López-Barcenás, A.; EL-Samahy, M.; Juárez-Durán, E.R.; González-Cespón, J.L. New Applications of Photodynamic Therapy in the Management of Candidiasis. J. Fungi 2021, 7,									X		



NUMERALIA DE INVESTIGACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Referente nacional o internacional (cuando aplique)
1025. https://doi.org/10.3390/jof121025 . (Noviembre 2021)..											
Ramírez-Hinojosa, J.P.; Medrano-Ahumada, S.; Arenas, R.; Bravo-Escobar, A.; Paraguirre-Martínez, S.; Xicohtencatl-Cortes, J.; Martínez-Herrera, E. ; Hernández-Castro, R. Fungal Invasive Co-Infection Due to <i>Aspergillus fumigatus</i> and <i>Rhizopus arrhizus</i> : A Rhino-Orbital Presentation. J. Fungi 2021, 7, 1096. https://doi.org/10.3390/jof7121096 (Diciembre 2021).									X		
Martínez-Herrera, E. ; Frías-De-León, M.G. ; Hernández-Castro, R.; García-Salazar, E. ; Arenas, R.; Ocharan-Hernández, E.; Rodríguez-Cerdeira, C. Antifungal Resistance in Clinical Isolates of <i>Candida Glabrata</i> in Ibero-America. J. Fungi 2022, 8, 14. https://doi.org/10.3390/jof8010014 (Diciembre 2021).									x		

Investigadores Evaluados en el Sistema Institucional (SII)

Se cuenta con 4 investigadores evaluados y con reconocimiento vigente en el Sistema Institucional de Investigadores (SII), todos categoría "C". El HRAEI cuenta únicamente con 2 plazas de investigador.

Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

A la fecha se tienen 6 investigadores evaluados y con reconocimiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), **2** con categoría Candidato y **4** con categoría SNI I.

Producción Institucional de Publicaciones

La productividad de investigación en el periodo está conformada por 45 artículos científicos distribuida en los siguientes niveles:



Artículos Publicados 2021													
NIVEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
I	2		1	5	3		4	1			2		18
II							1						1
Subtotal I-II	2	0	1	5	3	0	5	1	0	0	2	0	19
III	1		1	1			2	1	1		2		9
IV	4		1			1	2		3		2	2	15
V							1						1
VI					1								1
VII													
Subtotal III-VII	5	0	2	1	1	1	5	1	4	0	4	2	26
TOTAL	7	0	3	6	4	1	10	2	4	0	6	2	45

El personal del HRAEI que publicó en revistas científicas del nivel III-VII fue:

1. Estevez-Fregoso E, Farfán-García ED, García-Coronel IH, **Martínez-Herrera E**, Alatorre A, Scorei RI, Soriano-Ursúa MA. Effects of boron-containing compounds in the fungal kingdom. Journal of Trace Elements in Medicine and Biology 65 (2021) 126714. <https://doi.org/10.1016/j.jtemb.2021.126714>. (Enero 2021). **Nivel IV.**
2. Rodríguez-Cerdeira, C.; Uribe-Camacho, B.I.; Silverio-Carrasco, L.; Méndez, W.; Mahesh, A.R.; Tejada, A.; Beirana, A.; Martínez-Herrera, E.; Alba, A.; Arenas, R.; et al. Cutaneous Manifestations in COVID-19: Report on 31 Cases from Five Countries. Biology 2021, 10, 54. <https://doi.org/10.3390/biology10010054>. (Enero 2021). Nivel IV.
3. **Martínez-Herrera E**, Julián-Castrejón A, Frías-De-León MG, Moreno-Coutino G. Rhinocerebral mucormycosis to the rise? The impact of the worldwide diabetes epidemic. Anais Brasileiros de Dermatologia 2021; 96, (2):196-199. <https://doi.org/10.1016/j.abd.2020.06.008>. (Marzo 2021). **Nivel III.**
4. Vivar-Sierra, A.; Araiza-Macías, M.J.; Hernández-Contreras, J.P.; Vergara-Castañeda, A.; Ramírez-Vélez, G.; **Pinto-Almazán, R.**; Salazar, J.R.; Loza-Mejía, M.A. In Silico Study of Polyunsaturated Fatty Acids as Potential SARS-CoV-2 Spike Protein Closed Conformation Stabilizers: Epidemiological and Computational Approaches. Molecules 2021, 26, 711. <https://doi.org/10.3390/molecules26030711>. (Enero 2021). **Nivel IV.**
5. Sánchez Espinosa, K.C.; Almaguer Chávez, M.; Duarte-Escalante, E.; Rojas Flores, T.I.; **Frías-De-León, M.G.**; Reyes-Montes, M.d.R. Phylogenetic Identification, Diversity, and Richness of Aspergillus from Homes in Havana, Cuba. Microorganisms 2021, 9 115. <https://doi.org/10.3390/microorganisms9010115>. (Enero 2021). **Nivel IV.**
6. L. Balcázar-Hernández, C. Martínez-Murillo, **C. Ramos-Peñañiel**, K. Pellón Tellez, B. Li, L. Manuel-Apolinar, L. Basurto (2021): Women and COVID-19: severity and mortality in



hospitalized middle-aged and older patients, Climacteric.
<https://doi.org/10.1080/13697137.2020.1868424>. (Enero 2021). **Nivel III.**

7. Areli Martínez-Gamboa, María Dolores Niembro-Ortega , Pedro Torres-González, Janeth Santiago-Cruz, Nancy Guadalupe Velázquez-Zavala, Andrea Rangel-Cordero, Brenda Crabtree-Ramírez, Armando Gamboa-Domínguez, Edgardo Reyes-Gutiérrez, Gustavo Reyes-Terán, Víctor Hugo Lozano-Fernandez, Víctor Hugo Ahumada-Topete, Pedro Martínez-Ayala, Marisol Manríquez-Reyes, Juan Pablo Ramírez-Hinojosa, Patricia Rodríguez-Zulueta, Christian Hernández-León, Jesús Ruíz-Quiñones, Norma Eréndira Rivera-Martínez, Alberto Chaparro-Sánchez, Jaime Andrade-Villanueva, Luz Alicia González-Hernández, Sofia Cruz-Martínez, Oscar Flores-Barrientos, Jesús Enrique Gaytán-Martínez, Martín Magaña-Aquino, Axel Cervantes-Sánchez, Antonio Olivas-Martínez, Javier Araujo-Meléndez, María del Rocío Reyes-Montes, Esperanza Duarte-Escalante, **María Guadalupe Frías-De León**, José Antonio Ramírez, María Lucia Taylor, Alfredo Ponce de León-Garduño, José Sifuentes-Osornio. Diagnostic accuracy of antigen detection in urine and molecular assays testing in different clinical samples for the diagnosis of progressive disseminated histoplasmosis in patients living with HIV/AIDS: A prospective multicenter study in Mexico. PLoS Negl Trop Dis 2021; 15(3):e0009215. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0009215>. (Marzo 2021). **Nivel IV.**
8. **Martínez-Herrera E**, Duarte-Escalante E, Reyes-Montes MR, Arenas R, **Acosta-Altamirano G**, Moreno-Coutiño G, Vite-Garín TM, Meza-Robles A, **Frías-De-León MG**. **Molecular identification of yeasts from the order Trichosporonales causing superficial infections.** Rev Iberoam Micol. 2021;xxx(xx):xxx-xxx. <https://doi.org/10.1016/j.riam.2021.01.004>. (Abril 2021). **Nivel III**
9. Axfors C, Schmitt AM, Janiaud P, Van't Hooft J, Abd-Elsalam S, Abdo EF, Abella BS, Akram J, Amaravadi RK, Angus DC, Arabi YM, Azhar S, Baden LR, Baker AW, Belkhir L, Benfield T, Berrevoets MAH, Chen CP, Chen TC, Cheng SH, Cheng CY, Chung WS, Cohen YZ, Cowan LN, Dalgard O, de Almeida E Val FF, de Lacerda MVG, de Melo GC, Derde L, Dubee V, Elfakir A, Gordon AC, Hernandez-Cardenas CM, Hills T, Hoepelman AIM, Huang YW, Igau B, Jin R, Jurado-Camacho F, Khan KS, Kremsner PG, Kreuels B, Kuo CY, Le T, Lin YC, Lin WP, Lin TH, Lyngbakken MN, McArthur C, McVerry BJ, **Meza-Meneses P**, Monteiro WM, Morpeth SC, Mourad A, Mulligan MJ, Murthy S, Naggie S, Narayanasamy S, Nichol A, Novack LA, O'Brien SM, Okeke NL, Perez L, Perez-Padilla R, Perrin L, Remigio-Luna A, Rivera-Martinez NE, Rockhold FW, Rodriguez-Llamazares S, Rolfe R, Rosa R, Røsjø H, Sampaio VS, Seto TB, Shahzad M, Soliman S, Stout JE, Thirion-Romero I, Troxel AB, Tseng TY, Turner NA, Ulrich RJ, Walsh SR, Webb SA, Weehuizen JM, Velinova M, Wong HL, Wrenn R, Zampieri FG, Zhong W, Moher D, Goodman SN, Ioannidis JPA, Hemkens LG. **Mortality outcomes with hydroxychloroquine and chloroquine in COVID-19 from an international collaborative meta-analysis of randomized trials.** Nat Commun 2021 Apr 15;12(1):2349. doi: 10.1038/s41467-021-22446-z. (Mayo 2021). **Nivel VI.**
10. Castillo-Mendieta T, Arana-Lechuga Y, Campos-Peña V, Sosa AL, Orozco-Suarez S, **Pinto-Almazán R**, Segura-Uribe J, Rodríguez-Sánchez de Tagle AJ, Ruiz-Sánchez E, Guerra-Araiza C. **Plasma Levels of Amyloid- β Peptides and Tau Protein in Mexican**



Patients with Alzheimer's Disease. J Alzheimers Dis 2021; 82(s1): S271-S281, 2021doi: 10.3233/JAD-200912. (Junio 2021) **Nivel IV.**

11. **Frías-De-León MG, Pinto-Almazán R, Hernández-Castro R, García-Salazar E, Meza-Meneses P, Rodríguez-Cerdeira C, Arenas R, Conde-Cuevas E, Acosta-Altamirano G, Martínez-Herrera E.** Epidemiology of Systemic Mycoses in the COVID-19 Pandemic. *Journal of Fungi.* 2021; 7(7):556. <https://doi.org/10.3390/jof7070556>. (Julio 2021). **Nivel IV.**
12. Fuentes-Venado CE, Terán-Pérez G, Espinosa-Hernández VM, **Martínez-Herrera E, Segura-Uribe JJ, Mercadillo RE, Pinto-Almazán R, Guerra-Araiza C.** Nutritional Status Influences Oxidative Stress and Insulin Resistance in Preschool Children. *Metab Syndr Relat Disord* 2021. doi: 10.1089/met.2021.0021.(Julio 2021). **Nivel III.**
13. **Rodríguez-Vera D, Vergara-Castañeda A, Lazcano-Orozco DK, Ramírez-Vélez G, Vivar-Sierra A, Araiza-Macías MJ, Hernández-Contreras JP, Naranjo-Navarro CR, Salazar JR, Loza-Mejía MA, Pinto-Almazán R.** Inflammation Parameters Associated with Metabolic Disorders: Relationship Between Diet and Microbiota. *Metab Syndr Relat Disord* 2021. doi: 10.1089/met.2021.0022. (Agosto 2021). **Nivel III.**
14. González-Álvarez H, Bravo-Jiménez A, Martínez-Arellanes M, Gamboa-Osorio GO, **Chávez-Gutiérrez E, González-Hernández LA, Gallardo-Ignacio K, Quintana-Romero OJ, Ariza-Castolo A, Guerra-Araiza C, Martino-Roaro L, Meneses-Ruiz DM, Pinto-Almazán R, Loza-Mejía MA.** In Silico-Based Design and In Vivo Evaluation of an Anthranilic Acid Derivative as a Multitarget Drug in a Diet-Induced Metabolic Syndrome Model. *Pharmaceuticals* 2021, 14, 914. <https://doi.org/10.3390/ph14090914>.(Septiembre 2021). **Nivel IV.**
15. **Maldonado, A.;** Ventura, T.; Lizárraga-López, S.L; Díaz, P. POST CRITICAL CARE SYNDROME IN THE PEDIATRIC PATIENT, A CLINICAL CASE ANALYSIS. AND LITERATURE REVIEW. *Pediatric Clinical Care Medicine* 2021; 22(3). (Julio 2021) **Nivel III.**
16. Maggen C, Dierickx D, Cardonick E, Mhallem Gziri M, **Cabrera-García A, Shmakov RG, Avivi I, Masturzo B, Duvekot JJ, Ottevanger PB, O'Laughlin A, Polushkina E, Van Calsteren K, Sherida H, Woei-A-Jin FJ, Amant F.** International Network on Cancer Infertility Pregnancy (INCIP). Maternal and neonatal outcomes in 80 patients diagnosed with non-Hodgkin lymphoma during pregnancy: results from the International Network of Cancer, Infertility and Pregnancy. *Br J Haematol.* 2021; 193(1):52-62.doi: 10.1111/bjh.17103.(Julio 2021). **Nivel IV.**
17. León-Mimila P, Villamil-Ramírez H, **Macías-Kauffer LR, Jacobo-Albavera L, López-Contreras BE, Posadas-Sánchez R, Posadas-Romero C, Romero-Hidalgo S, Morán-Ramos S, Domínguez-Pérez M, Olivares-Arevalo M, López-Montoya P, Nieto-Guerra R, Acuña-Alonzo V, Macín-Pérez G, Barquera-Lozano R, Del-Río-Navarro BE, González-González I, Campos-Pérez F, Gómez-Pérez F, Valdés VJ, Sampieri A, Reyes-García JG, Carrasco-Portugal MC, Flores-Murrieta FJ, Aguilar-Salinas CA, Vargas-Alarcón G, Shih D, Meikle PJ, Calkin AC, Drew BG, Vaca L, Lusi AJ, Huertas-Vazquez A, Villarreal-Molina T, Canizales-Quinteros S.** Genome-Wide Association Study Identifies a Functional SIDT2 Variant Associated With HDL-C (High-Density Lipoprotein Cholesterol) Levels and Premature Coronary Artery Disease. *Arteriosclerosis, Thrombosis, and Vascular Biology.* 2021;41:2494-2508. <https://doi.org/10.1161/ATVBAHA.120.315391>. (Julio 2021). **Nivel V.**



18. **María Guadalupe Frías-De-León**, Rigoberto Hernández-Castro, Esther Conde-Cuevas, Itzel H. García-Coronel, Víctor Alfonso Vázquez-Aceituno, Marvin A. Soriano-Ursúa, Eunice D. Farfán-García, Esther Ocharán-Hernández, Carmen Rodríguez-Cerdeira, Roberto Arenas, **Maura Robledo-Cayetano**, **Tito Ramírez-Lozada**, **Patricia Meza-Meneses**, **Rodolfo Pinto-Almazán**, **Erick Martínez-Herrera**. Candida glabrata Antifungal Resistance and Virulence Factors, a Perfect Pathogenic Combination. *Pharmaceutics* 2021, 13, 1529. <https://doi.org/10.3390/pharmaceutics13101529>. (Septiembre 2021). **Nivel IV**.
19. **Martínez-Herrera E**, Arenas R, Hernández-Castro R, **Frías-De-León MG**, Rodríguez-Cerdeira C. Uncommon Clinical Presentations of Sporotrichosis: A Two-Case Report. *Pathogens* 2021, 10, 1249. <https://doi.org/10.3390/pathogens10101249>. (Septiembre 2021). **Nivel IV**.
20. Hernandez-Cardenas C, Thirion-Romero I, Rodríguez-Llamazares S, Rivera-Martinez NE, **Meza-Meneses P**, Remigio-Luna A, et al. (2021) Hydroxychloroquine for the treatment of severe respiratory infection by COVID-19: A randomized controlled trial. *PLoS ONE* 16(9): e0257238. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257238>. (Septiembre 2021). **Nivel III**.
21. Zumaya-Estrada FA, Ponce-de-León Garduño A, Ortiz-Brizuela E, Tinoco-Favila JC, Cornejo-Juárez P, Vilar-Compte D, **Sassoé-González A**, Saturno-Hernandez PJ, Alpuche-Aranda CM. Point Prevalence Survey of Antimicrobial Use in Four Tertiary Care Hospitals in Mexico. *Infection and Drug Resistance* 2021; 14: 4553-4566. <https://doi.org/10.2147/IDR.S327721> (Noviembre 2021). **Nivel III**.
22. Ileri Thirion-Romero, Selene Guerrero-Zúñiga, Alexandra Arias-Mendoza, Dora Patricia Cornejo-Juárez, **Patricia Meza-Meneses**, Darwin Stalin Torres-Erazo, Thierry Hernández, Arturo Galindo-Fraga, Isabel Villegas-Mota, Jesús Sepúlveda-Delgado, Santiago Ávila Ríos, Eduardo Becerril-Vargas, Rosario Fernández-Plata, TIT Midori Pérez-Kawabe, Ana Coeto-Cano, Joel Armando Vázquez-Pérez, Simón Kawa-Karasik, Gustavo Reyes-Terán, José Rogelio Pérez-Padilla, the Rapid COVID-19 Antigen Test Group. EVALUATION OF PANBIO RAPID ANTIGEN TEST FOR SARS-CoV-2 IN SYMPTOMATIC PATIENTS AND THEIR CONTACTS: A MULTICENTER STUDY. *International Journal of Infectious Diseases* 2021; 113: 218-224. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2021.10.027>. (Noviembre 2021). **Nivel IV**.
23. Manuel Solano Genesta, Luis Alberto García Gonzalez, Francisco Javier Rubio Macias, Leonora Valdez Rojas, Cristina Alejandra Luna Gonzalez, Oscar de Jesus Perez Ramirez, Adrian Alejandro Ceballos Lopez, **Alvaro Cabrera Garcia**, Luis Arteaga Ortiz, Ramon Martinez Hernandez, David Gomez-Almaguer, Maria Del Carmen Lome Maldonado, P Yuridia L Alvarado Bernal, Alejandra Zarate Osorno, Jose Regalado Ramos, Paula Barreyro, Miguel Angel Herrera Rojas. Diagnostic concordance of pathological methods and reports of hematopathologists compared to local nonspecialized pathologists in the diagnosis of lymphoma in Mexico. *Hematology* 2021;26(1):940-944. doi: 10.1080/16078454.2021.1997414. (Noviembre 2021). **Nivel III**
24. Rodríguez-Cerdeira, C.; **Martínez-Herrera, E.**; Fabrocini, G.; Sanchez-Blanco, B.; López-Barcenas, A.; EL-Samahy, M.; Juárez-Durán, E.R.; González-Cespón, J.L. New Applications of Photodynamic Therapy in the Management of Candidiasis. *J. Fungi* 2021, 7, 1025. <https://doi.org/10.3390/jof121025>. (Noviembre 2021). **Nivel IV**.
25. Ramírez-Hinojosa, J.P.; Medrano-Ahumada, S.; Arenas, R.; Bravo-Escobar, A.; Paraguirre-Martínez, S.; Xicohtencatl-Cortes, J.; **Martínez-Herrera, E.**; Hernández-Castro, R. Fungal Invasive Co-Infection Due to Aspergillus fumigatus and Rhizopus arrhizus: A Rhino-Orbital Presentation. *J. Fungi* 2021, 7, 1096. <https://doi.org/10.3390/jof7121096> (Diciembre 2021). **Nivel IV**.
26. **Martínez-Herrera, E.**; **Frías-De-León, M.G.**; Hernández-Castro, R.; **García-Salazar, E.**; Arenas, R.; Ocharan-Hernández, E.; Rodríguez-Cerdeira, C. Antifungal Resistance in Clinical Isolates of Candida Glabrata in Ibero-America. *J. Fungi* 2022, 8, 14. <https://doi.org/10.3390/jof8010014> (Diciembre 2021). **Nivel IV**.



El personal del HRAEI que publicó en revistas científicas del nivel I-II en el periodo fue:

1. Jiménez-Gutiérrez M, Torres-Lagunas MA, Arenas-Montaña G. The Experience of Men in Nursing: A Feminist Approach Study. *International Journal of Health Sciences and Research* 2021; 11(1); 134-144. (Enero 2021). Nivel I.
2. González, S.G., Bello, P.C., Hernández, M. de L.G., Jiménez, M.A.G., Moreno, G.Y.C. (2021) Lifestyle Characterization in Mexican Teenagers: Healthy Weight against Overweight and Obesity. *Open Journal of Nursing*, 11, 28-41. <https://doi.org/10.4236/ojn.2021.111004>. (Enero 2021). Nivel I.
3. Cerón-Enríquez N, García Saldivia MA. Lara-Vargas JA, Núñez-Urquiza JP, Alonso-Sánchez JJ, Silva-Torres JJ, Pérez-Gómez JC, Pacheco Beltrán N, Alcocer-Gamba MA. Retorno al ejercicio después de Covid-19. Posicionamiento de la sociedad mexicana de Cardiología. *Arch Cardiol Mex* 2021. <http://dx.doi.org/10.24875/ACM.20000507>. (Marzo 2021). Nivel I.
4. Nidia Zapata-Canto, Manuel Aguilar, Luara Arana, Efren Montano, Cristian Ramos-Penafiel, Jose Antonio De la Pena, Jose Luis Alvarez-Vera, Eugenia Espitia-Rios, Juan Manuel Perez Zuniga, Eleazar Hernandez-Ruiz, Eduardo Cervera, Ramiro Espinoza-Zamora, Alejandro Sosa-Espinoza, Juan Carlos Solis-Poblano, Roberta Demichelis, David Gomez-Almaguer, Esperanza Barrera, Javier Mijangos, Ruben Solis-Armenta, Oscar de Jesus Perez, Miguel Herrera, Guillermo Diaz-Vargas, Alvaro Cabrera-Garcia, Juan Antonio Flores-Jimenez, Javier Morales-Adrian, Eva Fabiola Ramirez-Romero, Adrian Ceballos-Lopez, Victor Antonio Guillermo, Manuel Solano Manuel, Esthela Juan Lien-Chang Lourdes, Juan Ojeda-Tovar, Gladys Gomez-Perdomo, Martha Alvarado-Ibarra. Acute Promyelocytic Leukemia: A Long-Term Retrospective Study in Mexico. *J Hematol*. 2021;10(2):53-63. doi: <https://doi.org/10.14740/jh773>. (Abril 2021). Nivel I.
5. González Farías AM, Sierra Martínez M, Sánchez-Conejo AR, Camarillo González TF, Juárez García V, Acosta-Altamirano G. Nasal Mask: An Alternative to Prevent Contagion during Essential Activities. *Biomed J Sci & Tech Res* 34(4)-2021. DOI: 10.26717/BJSTR.2021.34.005595. (Abril 2021). Nivel I.
6. Martínez-Murillo C, Ramos Peñafiel C, Basurto L, Balcázar-Hernández L, Pellón K, Flores López E, Li Gómez B, Ledesma MS, Rivera Tapia R, Madera Maldonado E, Bejarano Rosales M, Barranco Lampon G, Zazueta JF. COVID-19 in a country with a very high prevalence of diabetes: The impact of admission hyperglycaemia on mortality. *Endocrinol Diab Metab*. 2021;00:e279. <https://doi.org/10.1002/edm2.2>. (Mayo 2021). Nivel I.
7. Mendoza Ramírez JB, Ayala D, Heald A, Moreno GYC. Differential diagnoses of pseudolymphomatous folliculitis: considerations as regards one case. *BMJ Case Rep* 2021;14:e238291. doi:10.1136/bcr-2020-238291. (Abril 2021). Nivel I.
8. Demichelis-Gomez R, Alvarado-Ibarra M, Vasquez-Chavez J, Delgado-Lopez N, Gomez-Cort C, Espinosa-Bautista K, Cooke-Tapia A, Milan-Salvatierra A, Gómez-De León A, Lee-Tsai YL, Rosales-Lopez D, Cabrera-García A, Amador-Medina F, Cordoba-Ramírez A, Murrieta-Alvarez I, Solís-Poblano JC, Apodaca-Chavez E, Rangel-Patiño J, Alvarez-Vera JL, Arana-Luna L, De la Peña-Celaya JA, Espitia-Ríos ME, Hernandez-Ruiz E, Perez-Zúñiga JM, Peña-Lopez E, Gonzalez-Rivera R, García-Leyva MF, Tejeda-Romero M, Cruz-Rico J, Balderas-Delgado C, Ruíz-Arguelles GJ. Treating Acute Leukemia During the COVID-19 Pandemic in an



Environment With Limited Resources: A Multicenter Experience in Four Latin American Countries. *JCO Glob Oncol* 2021; 577-584. <https://doi.org/10.1200/GO.20.00620>. (Abril 2021) Nivel I.

9. Patiño-Galeana JL, Silva-Lira LM, Torres-Sánchez N, Montañño-Martínez C. Broncoscopia terapéutica en un paciente pediátrico con casi ahogamiento en fosa séptica. *Neumol Cir Torax*. 2021; 80 (1): 42-45. (abril 2021). Nivel I.
10. Nguyen NP, Vuong T, Baumert B, Lehrman D, Chagoya Gonzalez A, Vinh-Hung V, Karlsson U. Low Dose Whole Lung Radiotherapy for Covid-19 Pneumonia: What Is the Current Status? Opinion of The International Geriatric Radiotherapy Group. *Arch Clin Biomed Res* 2021; 5 (3): 294-297. DOI: 10.26502/acbr.50170165. (Mayo 2021). Nivel I.
11. Santiago-González N, Ortiz-Flores MJ. Principal lección de la reconversión hospitalaria: la seguridad del personal de salud. *Rev Mex Enf* 2021;9:65-68. (Mayo 2021). Nivel I
12. Mireles MG, Julián A, Salgado-Chavarría F, González GM. Benign myoepithelioma of the soft palate: an unusual clinical entity. *BMJ Case Reports CP* 2021;14:e240384. (Julio 2021). Nivel I
13. Nam P Nguyen, Eromosele Oboite, Joan Oboite, Thandeka Mazibuko, Te Vuong, Brigitta G. Baumert, David Lehrman, Alejandro Chagoya Gonzalez, Gokoulakrichenane Loganadane, Suresh Dutta, Micaela Motta, Ulf Karlsson, Vincent Vinh-Hung. COVID-19 Vaccination among minority Cancer Patients: Recommendation of the International Geriatric Radiotherapy group. *Archives of Clinical and Biomedical Research* 2021; 5: 415-418. (Julio 2021). Nivel I
14. Ignacio-Ibarra G, García-Lee1 MT, González-Ávila AI, García-Chávez J, Guzmán-Chores L, Ledesma-de la Cruz C, Lugo-García Y, Juárez-Lara J, García-Vázquez M, Madera-Maldonado CE, Ramos-Peñafiel CO, Abraham Majluf-Cruz. Propuesta para manejo de la coagulopatía asociada a la COVID-19 en adultos. *Gac Med Mex*. 2021;157:209-214. DOI: 10.24875/GMM.20000930. (Julio 2021). Nivel II
15. Torres Estrella CU, García Salazar E, Frías De León MG, Acosta Reyes MR, Acosta Altamirano G. SARS-CoV-2 and its Transmission Ability Through the Nasal and Oral Cavities. *Biomed J Sci & Tech Res* 37(5)-2021. BJSTR. MS.ID.006075. (Agosto 2021). Nivel I
16. Ramos-Peñafiel C, Madero-Maldonado E, Martínez-Murillo C, Olarte-Carrillo I, Balderas-Delgado C, Cabrera-García A, Valencia-Rocha U, Bermeo-Maldonado E, Santoyo-Sánchez A, Martínez-Tovar A. Blood type does not modify prognosis in patients with COVID-19: experience in a COVID-19 hospital in Mexico. *Acta Haematologica Polonica* 2021; 52(3):190–194 DOI: 10.5603/AHP.2021.0036. (Julio 2021). Nivel I
17. Nam P Nguyen, Meritxell Arenas, Te Vuong3, Alice Zamagni, Vincent Vinh-Hung, De Bari Berardino, Razvan Galalae, Ahmed Farid, Micaela Motta, Pedro Carlos Lara, Marta Bonet, Ulf Karlsson, Juliette Thariat, Tiberiu Popescu, Gokula Kumar Appalanaido, Arthur Sun Myint, Lurdes Trigo, Alejandro Chagoya Gonzalez, David Lehrman, Brigitta G Baumert. Low-Dose-Whole-Lung Radiotherapy for Older Patients with Coronavirus Disease (Covid-19) Pneumonia: A Phase I-II Prospective Non-Randomized Protocol by the International Geriatric Radiotherapy Group. *Archives of Clinical and Biomedical Research* 5 (2021): 201-213. (Julio 2021). Nivel I.



18. Nicolas Santiago González. **Cuidados de oxigenación para no morir por asfixia.** Paraninfo digital 2021; XV(33)e33054n. <http://ciberindex.com/p/pd/e33054n> (noviembre 2021). Nivel I
19. Mancilla-Salcedo, B., Santiago-González, N. **Experiencia de profesional de enfermería en el uso y desarrollo del expediente clínico electrónico.** Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social 2021; 28: 262-267. (Noviembre 2021). Nivel I

El personal del HRAEI que publicó en el libros de origen científico y médico en el periodo fue:

1. Gasca López G.A. **El expediente y los registros clínicos en trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
2. Herrera Morales BE, Lara Cruz J. **Investigación en trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
3. Arellano Ramírez A. **Introducción. Puntos clave en la atención al trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
4. Gasca López GA. **Sedación y analgesia en el paciente con trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
5. Álvarez Calderón R, Herrera Morales BE. **Ultrasonografía diagnóstica en trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
6. Esquivel Chávez A, Canedo Castillo NA, Gasca López GA, Arellano Ramírez A. **Hemorragia Crítica y coagulopatía inducida por trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
7. Arellano Ramírez A, Fortuna Custodio JA. **Control de daños en el trauma.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
8. Fortuna Custodio JA, Arellano Ramírez A. **Síndrome de aplastamiento y rabdomiólisis.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
9. Gasca López GA. **Soporte hemodinámico farmacológico.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
10. Arellano Ramírez A, Molina Váldez JR. **Terapia hiperosmolar.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.
11. Fortuna Custodio JA, Arellano Ramírez A, Jiménez Lomas S, Gasca López GA. **Hipotermia terapéutica temprana en lesión cerebral traumática.** Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S,



Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.

- 12. de la Torre González DM, Ortega Cortés A. Abordaje quirúrgico temprano en lesiones medulares. Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.**
- 13. Herrera Morales BE. Trauma Craneoencefálico durante el embarazo. Fortuna Custodio JA, Luviano García JA, Jiménez Lomas S, Arellano Ramírez A, Mijángos Méndez JC, Álvarez Calderón R., et al., Editores. Capítulos Selectos en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. México. Distribuna 2021.**

Líneas de investigación

Derivado de la pandemia el HRAEI estableció una nueva línea de investigación relacionada con COVID-19 sumada a las ya manejadas acorde a la morbilidad hospitalaria con la participación multidisciplinaria de servicios como medicina crítica, oncología, gineco-obstetricia, hematología, epidemiología, cuidados paliativos, infectología, enfermería.

Las líneas de investigación que actualmente se tienen son:

- COVID-19.
- Cáncer y embarazo.
- Cáncer de mama.
- Cáncer de ovario.
- Enfermedades infecciosas con énfasis en identificación de hongos patógenos e Infecciones intrahospitalarias.
- Medicina del paciente crítico.
- Enfermedad hipertensiva del embarazo.
- Obesidad infantil y del adolescente.
- Diabetes Mellitus tipo II.
- Enfermedades crónico-degenerativas aspectos moleculares.

Protocolos de Investigación

El Hospital ha desarrollado diversos protocolos basados en las líneas de investigación. Los comités de Investigación y Ética en Investigación realizaron reuniones mensuales durante este periodo para la revisión y dictaminación de los protocolos de investigación sometidos por el personal adscrito al hospital, así también se presentaron y se resolvieron asuntos generales relacionados con proyectos externos principalmente de estudios clínicos.



Enfermería	Registrados 2021	En espera Dictamen de COFEPRIS	Suspendidos	Vigentes	Concluidos	Cancelados
2021	7	0	0	7	0	3
2020	7	0	0	4	0	3
2019	20	0	0	9	9	2
2018	4	0	0	1	0	3
2017	3	0	0	1	1	1
2016	1	0	0	0	1	0
2015	1	0	0	0	0	1
2014	0	0	0	0	0	0

Médica	Registrados 2021	En espera Dictamen de COFEPRIS	Suspendidos	Vigentes	Concluidos	Cancelados
2021	36	0	0	36	0	0
2020	23	0	0	15	5	3
2019	17	0	0	10	6	1
2018	29	5	0	9	7	8
2017	11	0	0	5	2	4
2016	14	0	1	2	6	5
2015	6	0	0	1	2	3



Médica	Registrados 2021	En espera Dictamen de COFEPRIS	Suspendidos	Vigentes	Concluidos	Cancelados
2014	2	0	0	1	0	1

Otras Actividades

- Se continúa apoyando en la elaboración de alcohol gel para todas las unidades que conforman en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
- Se asesoraron, revisaron y corrigieron metodológicamente 20 protocolos de investigación de tesis de los estudiantes de residencia y posgrado de último año 2021.



3.2 Situación Financiera

3.2.1 Información Administrativa

Numeralia de Administración Enero-Diciembre 2021

AÑO	2019	2020	2021
1) Presupuesto federal original	\$1,202,697,352.00	1,294,851,168.00	1,457,628,661.00
1.1) Recursos propios original	\$ 200,861,094.00	\$ 285,000,000.00	\$ 240,000,000.00
2) Presupuesto federal modificado	\$1,272,354,237.88	1,503,839,574.42	2,065,961,321.76
2.1) Recursos propios modificado	\$ 200,861,094.00	\$ 285,000,000.00	\$ 240,000,000.00
3) Presupuesto federal ejercido	\$1,272,354,237.88	1,503,839,574.42	2,065,961,321.76
3.1) Recursos propios ejercido	\$ 130,164,017.00	\$ 79,134,256.00	\$ 14,402,627.34
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	30%	28%	32%
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	5%	10%	10%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	\$ 660,000.00	\$ 1,597,024.00	\$ 1,497,024.00
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	14%	2%	
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	\$ 1,927,024.00	\$ 439,736.00	\$ 205,282.97
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	70%	71%	84%
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	\$ 975,513,775.00	\$1,126,796,858.00	\$1,432,146,444.96
8) Total de recursos de terceros	\$ 130,164,017.00	\$ 79,134,256.00	\$ 14,402,627.34
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	\$ 79,077,293.41	\$ 42,344,914.02	N/A



Recursos de origen externo:	\$ 49,676,507.83	\$ 36,794,482.55	\$ 14,402,627.34
9) Núm. de plazas laborales:	934	934	933
Núm. de plazas ocupadas	910	908	914
Núm. de plazas vacantes	24	26	19
% del personal administrativo:	17.0%	16.9%	17.0%
% del personal de áreas sustantivas:	83.0%	83.1%	83.0%
% del personal de apoyo (limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	N/A	N/A	N/A
10) Núm. de plazas eventuales:	N/A	490	492

Pasivos Contingentes

Al cierre del ejercicio 2021, se tienen 7 denuncias ante la Fiscalía General de la República y 9 juicios labores, a la fecha ninguno se ha materializado, por lo que no se tienen pasivos contingentes.

Juicios de carácter laboral en proceso:

Expediente	ACCIÓN	ACTOR	Nº EMP.	DEMANDADOS	AUTORIDAD	ETAPA	PROX. ACCIONES	RIESGO	OBSERVACION
320/2017	Reinstalación	ALVAREZ MORAL ALDO MANUEL	105	HRAEI	JFCA 15	Pruebas solo falta oficio	Acuerdo de Oficio ISSSTE	Alto	Antigüedad diferente.
250/2018	Reinstalación	RAMÍREZ GUZMÁN ELOY	1117	HRAEI	JFCA 15	ofrecimiento y admisión de pruebas	Acuerdo Incidente	Alto	Ilimitado.
502/2018	Reinstalación	ABUNDEZ VILCHIS HÉCTOR ULISES	759	HRAEI	JFCA 15	Desahogo de la Pericial	Audiencia 14/03/2022	Medio	Enderezó y modificó.
613/2017	Reinstalación	REYES ALCÁNTARA FRANCISCO MANUEL	115	SSA-HRAEI	TFCA	Incidente de incompetencia	Sin Emplazamiento	Bajo	Por incompetencia.
890/2018	Reinstalación	LUIZ ARIEL RAMÍREZ	1161	HRAEI	JFCA 15	Desahogo de pruebas	Audiencia	Medio	Ilimitado
439/2021	Reinstalación	HERNÁNDEZ LOPEZ AROLD OULRICO	314	HRAEI	TLFAI EM NAU	Emplazamiento	Pendiente de Acuerdo	Medio	Nuevo Procedimiento



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022**

Expediente	ACCIÓN	ACTOR	Nº EMP.	DEMANDADOS	AUTORIDAD	ETAPA	PROX. ACCIONES	RIESGO	OBSERVACION
216/2021	Reinstalación	ESPINOZA CERVANTES JULIO ANTONIO	835	HRAEI	TLFAI EM NAU	Emplazamiento	Pendiente de Acuerdo	Medio	Nuevo Procedimiento
6845/2020	Reinstalación	MORENO MENDÓZA HÉCTOR	925	SSA-HRAEI	TFCA	Incidente de Incompetencia	Contestación	Alto	Confianza en tribunal.
11350/19	Reinstalación	OLEA PORTILLO EFRAÍN BENIGNO	439	SSA-HRAEI	TFCA	Incidente de Incompetencia	Audiencia 18/01/2022	Alto	Acoso Sexual

Plantilla de Personal

La plantilla de personal del HRAEI al cierre del mes de diciembre 2021, corresponde a 933 plazas autorizadas, distribuidas conforme lo siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL 2020	AUTORIZADA	OCUPADAS	LICENCIAS	VACANTES
ESTRUCTURA (MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES)	31	19	0	12
ADMINISTRATIVO (APOYOS Y SOPORTES)	156	156	0	0
ENFERMERIA (GENERALES Y ESPECIALISTAS)	363	363	0	0
GESTION DE ENFERMERIA ADMINISTRATIVA (JEFES Y SUBJEFES)	16	16	0	0
MEDICA (GENERALES, ESPECIALISTAS, CIRUJANO MAXILOFACIAL)	189	184	0	5
GESTION MEDICO ADMINISTRATIVA (SUBDIRECTORES, JEFES DE DIVISIÓN, JEFE DE UNIDAD, SERVICIOS, DEPARTAMENTO Y ASISTENTES)	35	33	0	2
TECNICA (LABORATORISTA, CITOTECNOLOGO, ELECTRO, RADIOLOGO, TEC T.S., INHALO)	68	68	0	0
PARAMEDICA (AUTOPSIAS, ADMISIÓN, PSICOLOGOS, NUTRICIONISTAS, FARMACIA, TRAB SOCIAL, REHABILITACIÓN Y QUIMICOS)	71	71	0	0
RAMA A FIN (FISICOS E ING. BIOMEDICO)	4	4	0	0



PLANTILLA DE PERSONAL 2020	AUTORIZADA	OCUPADAS	LICENCIAS	VACANTES
TOTALES	933	914	0	19

PLAZAS			
AUTORIZADAS	OCUPADAS	LICENCIAS	VACANTES
933	914	0	19
%	98%	0%	2%

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL

La plantilla de personal Eventual del HRAEI autorizadas por la SHCP al cierre del mes de diciembre 2021, corresponde a 492 plazas autorizadas, distribuidas conforme lo siguiente:

CODIGO	PLAZA	AUTORIZADA S	OCUPADA S	FALTANTES
M03005	AFANADORA	11	11	0
M02005	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	42	41	1
M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	199	199	0
M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	139	138	1
M02075	INHALOTERAPEUTA	7	6	1
M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	35	34	1
M01009	MEDICO GENERAL "C"	12	12	0
M01006	MEDICO GENERAL "A"	12	12	0
M02001	QUIMICO "A"	13	13	0
M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	17	17	0
M02109	TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION	4	4	0
M03006	CAMILLEROS	1	1	0
TOTAL		492	488	4

PLAZAS EVENTUALES		
AUTORIZADAS	OCUPADAS	VACANCIA
492	488	4
%	99%	1%



PLANTILLA DE MÉDICOS RESIDENTES

La plantilla de médicos residentes corresponde a 115 médicos activos al cierre del mes de diciembre 2021, quienes contribuyen al fortalecimiento de la plantilla de médicos, así como a la mejora en la atención hospitalaria, conforme a lo siguiente:

MÉDICOS RESIDENTES			
GRADO	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
PRIMER GRADO	53	9	62
SEGUNDO GRADO	14	8	22
TERCER GRADO	13	6	19
CUARTO GRADO	9	3	12
TOTAL	90	26	115
ESPECIALIDADES:			
ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, URGENCIAS, MEDICINA CRÍTICA, NEUROCIRUGÍA, NEONATOLOGÍA Y UROLOGÍA.			

Estatus de Licencias Médicas

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021, tras la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), el personal adscrito al HRAEI que ha presentado Licencias Médicas se detalla a continuación, por área y costo proyectado del periodo en mención:

Personal HRAEI

ÁREA	# LICENCIAS MEDICAS			NÚMERO DE PERSONAL QUE PRESENTO LICENCIAS MEDICAS	COSTO	# TRABAJADORES					
	COVID-19	OTRAS PATOLOGÍAS	TOTAL			COVID-19			OTRAS PATOLOGÍAS		
						PERSONAL QUE CONTINUA DE INCAPACIDAD	PERSONAL REINCORPORADO	TOTAL	PERSONAL QUE CONTINUA DE INCAPACIDAD	PERSONAL REINCORPORADO	TOTAL
ESTRUCTURA	1	2	3	2	\$ 37,300.43		1	1		1	1
GESTION MEDICO ADMINISTRATIVA	5	16	21	9	\$ 627,566.76		5	5		4	4
MEDICA	49	102	151	69	\$ 3,342,425.29		29	29		40	40
GESTION DE ENFERMERIA ADMINISTRATIVA	2	3	5	2	\$ 99,774.13		1	1		1	1



ÁREA	# LICENCIAS MEDICAS			NÚMERO DE PERSONAL QUE PRESENTO LICENCIAS MEDICAS	COSTO	# TRABAJADORES					
	COVID-19	OTRAS PATOLOGÍAS	TOTAL			COVID-19			OTRAS PATOLOGÍAS		
						PERSONAL QUE CONTINUA DE INCAPACIDAD	PERSONAL REINCORPORADO	TOTAL	PERSONAL QUE CONTINUA DE INCAPACIDAD	PERSONAL REINCORPORADO	TOTAL
ENFERMERÍA	111	260	371	155	\$ 4,475,169.83	1	59	60		95	95
TECNICA	28	61	89	23	\$ 539,099.73		10	10		13	13
PARAMÉDICA	24	30	54	28	\$ 873,869.30		13	13		15	15
ADMINISTRATIVO	45	51	96	50	\$ 739,429.86		26	26		24	24
TOTAL	265	525	790	338	\$10,734,635.34	1	144	145	0	193	193

NOTA: El número total de servidores públicos que presentaron Licencia Médica corresponde a 338 resaltando que cada servidor público puede ingresar 1 o más documentos por Licencias médicas, por lo cual da un total de 790 documentos ingresados como Licencias Médicas durante el periodo en mención.

Servicios Generales

Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a través de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales se dio cumplimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en su totalidad, asimismo se supervisó que el Inversionista Proveedor proporcionara oportuna y eficientemente, los servicios que requiere el Hospital conforme a lo siguiente:

Acciones relativas al cumplimiento del Programa de Fomento al Ahorro 2021

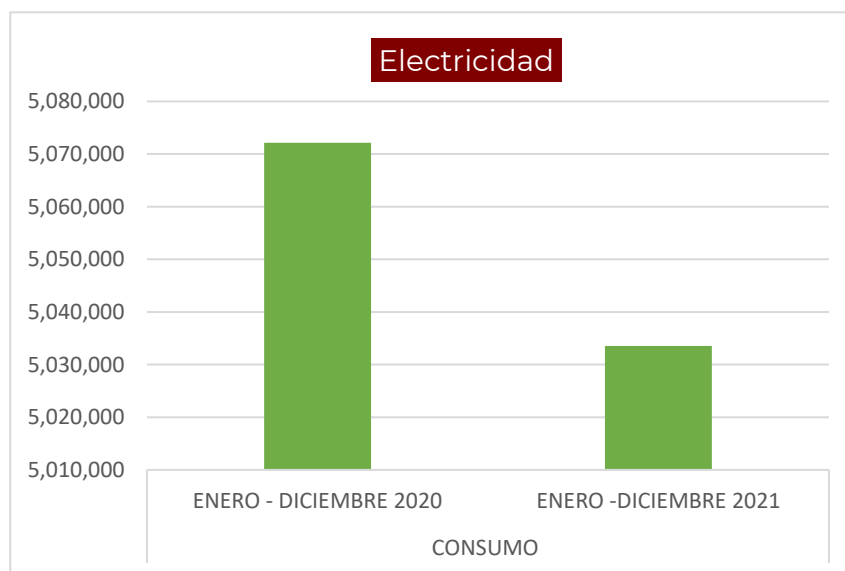
En lo que respecta a consumos se reporta:

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN ANUAL 2021	CONSUMO		AHORRO OBTENIDO COMPARATIVO PERIODO	
		Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021		
Electricidad	6,700,000	5,072,123	5,033,516	38,607	KW
Gasolina	21,000	13,005.15	8,309.52	4,695.63	lts
Diésel	350,000	233,200	228,600	4,600	lts
Agua	58,000	53,112	56,144	-3,032	m ³

En materia de energía eléctrica se obtuvo un ahorro con relación a la proyección anual de 1,666,484 kW gracias a las medidas y estrategias implementadas por el HRAEI, las cuales a continuación se describen:

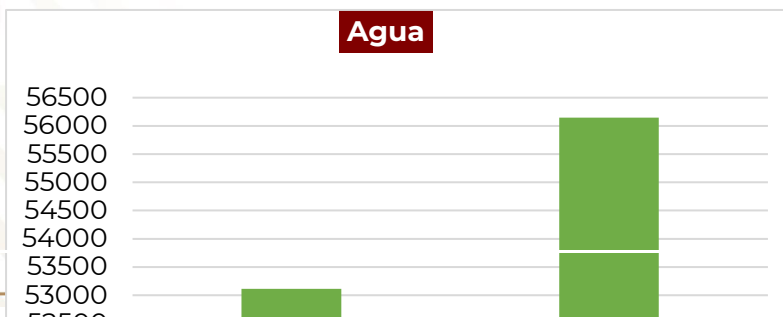


- Ajustar al mínimo necesario el aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema “duo-vent” en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior.
- El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, dando cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética.
- En los sanitarios de hombres se colocaron mingitorios ecológicos, impactando en el ahorro de agua considerable. Se cuentan con sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos.



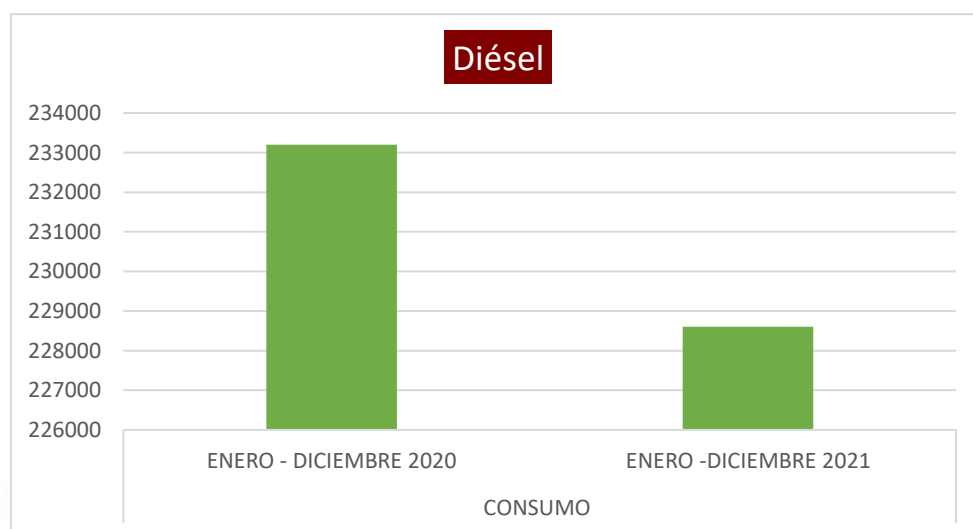
A pesar de que el abasto de agua potable entubada está restringido y en ocasiones llega a ser nulo, se obtiene suministro para el Hospital mediante las pipas, consiguiendo resultados óptimos, al considerar que la calidad es mejor y el costo menor. Adicionalmente, se han implementado las siguientes acciones para su consumo controlado:

- Mingitorios ecológicos que no requieren agua para la descarga.
- Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias.
- En las instalaciones del HRAEI existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la cual consiste en realizar la limpieza del agua usada. En todos los excusados del hospital, sin excepción, se utiliza esta agua, generándose un ahorro de \$ 27,530 pesos mensuales, con la consecuente contribución a la disminución del impacto ambiental.
- Mantenimientos programados a equipos de distribución de agua.
- Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos.

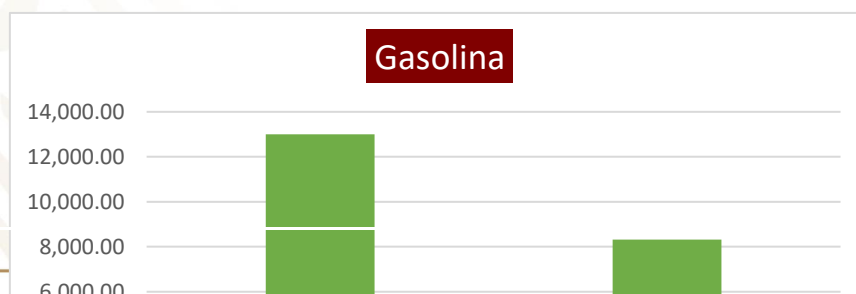




Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° optimizando el consumo de Diesel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel al año.



Se planifican y programan las salidas y las rutas de los traslados de las personas servidoras públicas, con la finalidad de hacer más eficiente el uso de vehículos oficiales, fomentando el uso compartido y coordinando en las comisiones oficiales. Se realizan únicamente los viajes considerados indispensables, los cuales quedan registrados en bitácoras de control. Asimismo, dichas unidades se mantienen en óptimas condiciones mecánicas, con la finalidad de obtener ahorro de combustible.





Informe sobre trabajos de Mantenimiento y Conservación realizados en el período y presiones de gasto

De acuerdo al Contrato PPS, el mantenimiento y conservación de equipos corresponde al inversionista proveedor, sin embargo, se da seguimiento a las actividades relacionadas con este tema.

A continuación, se presenta el cumplimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo-Correctivo del periodo julio - septiembre de 2021.

Núm.	DESCRIPCIÓN	AVANCE ENE - DIC 2021
1	Gases Medicinales	Concluido
2	Correo Neumático	Concluido
3	Extintores	Concluido
4	Hidrantes	Concluido
5	Detectores de Humo	Concluido
6	Aire Acondicionado	Concluido
7	Hidrosanitario	Concluido
8	Bombas y Cisternas	Concluido
9	Planta de Tratamiento de aguas residuales	Concluido



O-01/2022

10	Desazolve de tanque de tormentas	Concluido
11	Hidroneumático	Concluido
12	Jardinería	Concluido
13	UPS & PE	Concluido
14	Tableros eléctricos	Concluido
15	Transformadores	Concluido
16	Sistema pararrayos	Concluido
17	Calderas	Concluido
18	Limpieza	Concluido
19	Mobiliario	Concluido
20	Elevadores	Concluido



4. Integración de Ingresos y Egresos.

Se inició el ejercicio 2021, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPYP-2049-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto y Oficio N° DGRHO/773/2021 de fecha 09 de febrero 2021 por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, ambas dependientes de la Secretaría de Salud por un monto de \$1'697,628,661.00; integrado por \$1'457,628,661.00 de recursos fiscales y \$240'000,000.00 de recursos propios.

El total de recursos fiscales está conformado por \$545'498,171.00 del Capítulo 1000; \$260'628,710.00 del Capítulo 2000 y \$651'501,780.00 del Capítulo 3000; asimismo, el total de recursos propios está integrado por \$183'897,024.00 del Capítulo 2000; \$56'102,976.00 del Capítulo 3000

Adecuaciones

El presupuesto federal original, durante este periodo sufrió ampliaciones y reducciones. Asimismo, se realizaron traspasos compensados del Capítulo 1000 y entre los Capítulos 2000, 3000 y 4000 para llegar a un Presupuesto Modificado, para el Capítulo 1000 de \$648,127,569.43; Capítulo 2000 de \$489,440,532.64; Capítulo 3000 de \$754,168,844.13 y para el Capítulo 4000 de \$174,224,375.56.

Lo anterior, a través de 131 adecuaciones presupuestarias internas de las cuales: 65 fueron solicitadas por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), 15 realizadas por la CCINSHAE; 5 requeridas por diversas unidades dependientes de la Secretaría de Salud y 46 efectuadas por la DGRHO. Adicionalmente se ejecutaron 60 adecuaciones presupuestales externas de las cuales: 13 fueron solicitadas por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), 8 realizadas por la CCINSHAE y 39 efectuadas por la DGRHO; las cuales se detallan en el [Anexo 6](#)

Es preponderante señalar, que en el presupuesto autorizado del Capítulo 1000 "Servicios Personales" fue otorgada la partida presupuestal 16102 "Creación de plazas" con un monto de \$82,614,438.00. Sin embargo, durante el ejercicio 2021 el recurso no fue ejercido, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no autorizó su ejercicio mediante el oficio de liberación correspondiente.

El total del presupuesto ejercido durante el período de enero a diciembre del ejercicio 2021 por recursos fiscales corresponde a \$2,065,961,321.76 conformado por \$648,127,569.43 del Capítulo 1000; \$489,440,532.64 del Capítulo 2000; \$ 754,168,844.13 del Capítulo 3000 y \$174,224,375.56 del Capítulo 4000. El total del ejercicio de recursos propios es de \$14,402,627.34



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022**

2020			2021		
INGRESO			INGRESO		
CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO
FISCAL			FISCAL		
1000	445,118,995	432,606,789	1000	545,498,171	648,127,569
2000	252,861,022	370,235,701	2000	260,628,710	489,440,532
3000	596,871,151	700,895,232	3000	651,501,780	754,168,844
4000	-	-	4000	-	174,224,375
TOTAL, FISCAL	1,294,851,168	1,503,737,724	TOTAL, FISCAL	1,457,628,661	2,065,961,322
CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO
PROPIO			PROPIO		
2000	-	43,996,102	2000	-	10,988,697
3000	-	35,117,906	3000	-	3,413,930
TOTAL, PROPIO		79,114,009	TOTAL PROPIO		14,402,627
TOTAL FISCAL + PROPIO		1,582,851,733	TOTAL FISCAL + PROPIO		2,080,363,949
COMPARATIVO 2021 vs 2020		497,512,215			

2020				2021		
EGRESO				EGRESO		
CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
FISCAL						
1000	445,118,995	432,606,790	432,606,790	545,498,171	648,127,569	648,127,569
2000	252,861,022	370,235,702	370,235,702	260,628,710	489,440,533	489,440,533
3000	596,871,151	700,895,233	700,895,233	651,501,780	754,168,844	754,168,844
4000	0	0	0	0	174,224,376	174,224,376
TOTAL FISCAL	1,294,851,168	1,503,737,725	1,503,737,725	1,457,628,661	2,065,961,322	2,065,961,322
CAPITULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROPIO						
2000	-	43,996,103	43,996,103	-	10,988,697	10,988,697
3000	-	35,117,906	35,117,906	-	3,413,930	3,413,930



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022

2020			2021		
TOTAL PROPIO	79,114,009	79,114,009		14,402,627	14,402,627
TOTAL FISCAL + PROPIO	1,582,851,734	1,582,851,734		2,080,363,949	2,080,363,949
COMPARATIVO 2021 vs 2020		497,512,216			

4.1. Ingresos

RECURSOS PROPIOS CAPTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO 2021										
PERIODO	CUOTAS	SMILE TRAIN	CREHER	VENTA DE PAPEL	DONATIVO EN EFECTIVO	CURSOS	IMSS	RIO ARRONTE	INTERESES	TOTAL, POR MES CAPTACION
ENERO	553,218.79		66,935.44	2,100.00	31,000.00				98.46	\$653,352.69
FEBRERO	889,524.96			2,318.00	0.00				286.76	\$892,129.72
MARZO	995,681.23			2,250.00	0.00	687.50			2,625.47	\$1,001,244.20
ABRIL	980,990.08			1,400.00	30,000.00	12,512.50			4,648.43	\$1,029,551.01
MAYO	810,569.22			1,200.00	0.00				6,880.79	\$818,650.01
JUNIO	893,967.89			525.00	0.00	275.00			6,181.53	\$900,949.42
JULIO	693,544.62	54,520.36		5,255.00	0.00	28,187.50	2,915,426.00	1,878,750.00	8,576.54	\$5,584,260.02
AGOSTO	662,219.79	14,797.50		2,360.00	0.00	0.00			12,873.30	\$692,250.59
SEPTIEMBRE	626,213.20	9,940.00		0.00	0.00	13,481.00			12,914.64	\$662,548.84
OCTUBRE	684,124.83	4,982.50		2,620.00	0.00	36,778.00			14,162.82	\$742,668.15
NOVIEMBRE	711,503.70	0.00		8,662.00	0.00	75,874.00			17,357.97	\$813,397.67
DICIEMBRE	594,992.59	0.00		4,494.00	0.00	7,078.00			11,751.41	\$618,316.00
TOTAL, POR CONCEPTO	\$9,096,550.90	\$84,240.36	\$66,935.44	\$33,184.00	\$61,000.00	\$174,873.50	\$2,915,426.00	\$1,878,750.00	\$98,358.12	\$14,409,318.32
% 2021	44%	0.007%	0.11%	0.29%	0.13	39%	14%	1.81%	.017%	100%
CUOTAS DE 31/12/21										5,800.00
CUOTAS DEL 30 Y 31 DE DICIEMBRE CON TPV										890.98
TOTAL REINTEGRO										6,690.98
CUOTAS DE 31/12/21										5,800.00
TOTAL DE CUOTAS MAS INTERESES										14,402,627.34



4.2 Egresos

Recursos Fiscales

CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE DEL PERIODO
CAPITULO 1000	\$ 545'498,171.00	\$ 648,127,569.43	\$ 648,127,569.43	\$ 0.00
CAPITULO 2000	\$ 260'628,710.00	\$ 489,440,532.64	\$ 489,440,532.64	\$ 0.00
CAPITULO 3000	\$ 651'501,780.00	\$ 754,168,844.13	\$ 754,168,844.13	\$ 0.00
CAPITULO 4000	\$ 0.00	\$ 174,224,375.56	\$ 174,224,375.56	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1'457,628,661.00	\$ 2,065,961,321.76	\$ 2,065,961,321.76	\$ 0.00

Fuente: Subdirección de Recursos Financieros

Recursos Propios

PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO OBTENIDO AL 31 DE DICIEMBRE (INGRESOS COBRADOS)	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE	DISPONIBLE
\$ 240'000,000.00	\$ 240'000,000.00	\$ 14,402,627.34	\$ 14,402,627.34	\$ 0.00

Fuente: Subdirección de Recursos Financieros



5. Sistema de Evaluación del Desempeño

El HRAEI programó para 2021 un total de 43 indicadores, de ellos 23 (53.5%) corresponden al Programa Presupuestal (PP) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud, 6 (13.9%) al PP E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y 14 (32.6%) al PP E023 Atención a la salud.

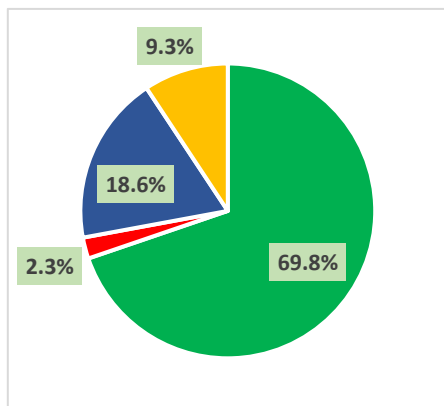
Derivado del análisis del comportamiento anual de los indicadores de las metas de los programas presupuestales, se muestra que 30 (69.8%) de los indicadores estuvieron en semáforo verde, 1 (2.3%) en amarillo y 8 (18.6%) en semáforo rojo positivo y 4 (9.3%) en semáforo rojo sin clasificación. Del total de indicadores en semáforo rojo, corresponden a un total de 12 representando el 27.9% de indicadores programados.

Se realizó una modificación al alcance, con el objetivo de incrementar el número de actividades representadas en las variables de las metas, la cual fue tramitada ante la CCINSHAE y la DGPIIS, siendo esta autorizada y aplicada en los resultados anuales.

El desempeño del HRAEI durante el Ejercicio 2021 se califica como muy bueno, al considerar el impacto de los resultados de los indicadores en verde, correspondientes al 88.4 por ciento y representativo de la ejecución de actividades inherentes a los programas sustantivos.

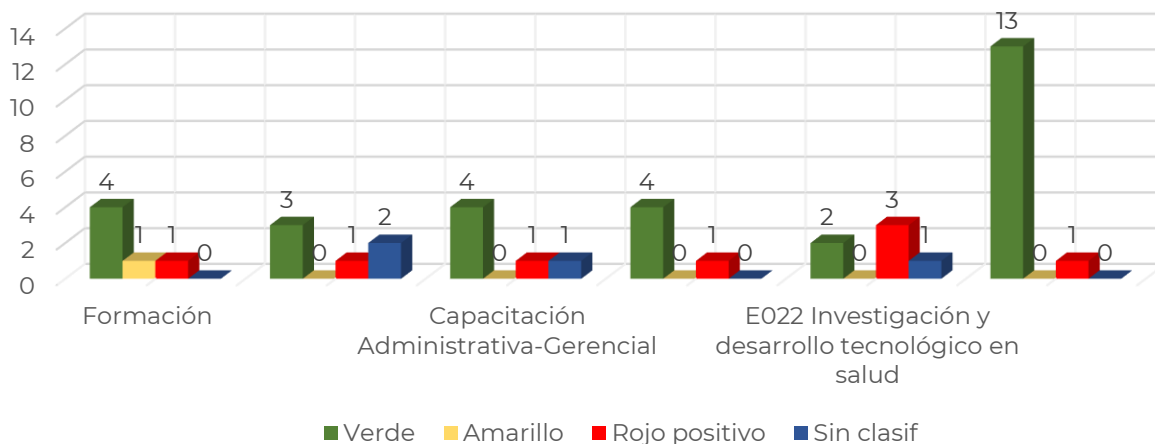
PERIODICIDAD					RESULTADOS				
Programa presupuestal	Anual	Semestral	Trimestral	TOTAL	Verde	Amarillo	Rojo		TOTAL
E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud									
Formación	6	0	5	11	4	1	1	0	6
Educación Continua	0	0	4	4	4	0	1	0	5
Capacitación Técnico-Médica	2	0	4	6	3	0	1	2	6
Administración-Gerencial	2	0	0	2	4	0	1	1	6
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	3	3	13	19	2	0	3	1	6
E023 Atención a la salud	1	0		1	13	0	1		14
TOTAL	14	3	26	43	30	1	8	4	43

Anexo 7 Resultado MIR 2021



	Componente/semáforo	Verde	Amarillo	Rojo		TOTAL
				Positivo	Sin clasif	
E010	Formación	4	1	1	0	6
	Capacitación Técnico-Médica	3	0	1	2	6
	Capacitación Administrativa-Gerencial	4	0	1	1	6
	Educación continua	4	0	1	0	5
E022	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2	0	3	1	6
E023	E023 Atención a la salud	13	0	1	0	14
	TOTAL	30	1	8	4	43
	%	69.8%	2.3%	18.6%	9.3%	100%

Total componente/semáforo





DESEMPEÑO COMPARATIVO ANUAL DE RESULTADOS DE LAS MIR

Derivado a los resultados presentados en la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales durante los Ejercicios 2020 y 2021 se ponderan como buen desempeño. Sin embargo, se aprecia de manera considerable, el aumento porcentual de logros obtenidos para el Ejercicio 2021.

Adicionalmente, en septiembre de 2021, la Junta de Gobierno fue informada, respecto a la modificación de incremento de metas establecidas en el 2020 para ejecutarse en el 2021,

RESULTADOS GENERALES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E010: Los indicadores en general muestran mayor porcentaje de cumplimiento en el Ejercicio 2021 en comparación con el 2020.

Asimismo, los cursos de capacitación se realizaron en el último trimestre, tanto en la capacitación técnico-médica (ATLS, BLS, entre otros) como en la administrativa-gerencial. Es importante señalar, que de acuerdo con las fichas técnicas sólo se reportan los que se pagan con recursos presupuestales del PPE010.

En los 3 elementos relativos a formación, capacitación y educación continua, se obtuvieron elevadas puntuaciones en la evaluación de satisfacción, inherentes a los rubros de calidad de los cursos y eventos.

E022: Los resultados anuales de los seis indicadores mostraron cumplimientos positivos en cinco de ellos. La productividad científica fue sobresaliente tanto en calidad como en volumen. Se publicaron 45 artículos científicos, la mayoría en revistas de alto nivel. Asimismo, se obtuvieron 15 productos de investigación, duplicando la meta estimada. Respecto a las plazas, no hubo variación alguna. Los logros obtenidos han sido producto de los cuatro investigadores adscritos a la Unidad Hospitalaria. El presupuesto no federal no fue incrementado. Finalmente, el avance se debió a recursos externos para infraestructura y materiales.

E023: De los 14 indicadores que lo integran, se obtuvieron al cien por ciento resultados favorables. Es de resaltar, que en comparación entre los ejercicios 2020 y 2021, este último refleja mayores resultados. Sin embargo, a pesar de que el impacto de las acciones se visualiza favorablemente en la disminución de casos por infecciones, no se ha llegado al indicador estimado, derivado a la continuidad de episodios por infección a pesar del incremento en el volumen de egresos.



Resalta el incremento de pacientes referidos a quienes se les apertura expediente 6,239 (51.4%) de los 12,144 pacientes, derivado a las acciones implementadas para impactar en la mejora de referencia de pacientes. La ocupación hospitalaria fue de 93.9% de las 149 camas habilitadas por contar con el personal del INSABI y 83.8% de los egresos fueron por mejoría o curación. Vale la pena comentar que aun cuando hubo un mayor número de pacientes, la vacunación mostró sus beneficios, incluso con una discreta disminución de días estancia de 6.4 en 2020 a 6.1 en 2021, cifra estimada también.

La percepción de la calidad por los usuarios de los servicios, se mantuvieron superiores a 90%, la mejora de la integración de expedientes de 92.9%, aumento en los valores absolutos de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, sesiones de rehabilitación de alta especialidad.



6. Asuntos relevantes de la Gestión

Problemáticas:

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca presenta problemáticas que se traducen en efectos de alto impacto en la operación hospitalaria, tal como lo es, la disminución de captación de recursos propios, los cuales brindaban cierta flexibilidad para su manejo y ejecución.

El HRAEI durante el Ejercicio 2021 contó en promedio con 134 camas censables. Sin embargo, para el Ejercicio 2022, debido al aumento de 189 plazas de nueva creación y considerando las 491 plazas eventuales con las que ya contaba esta Unidad Hospitalaria, se incrementa la apertura de camas censables a 175 y 170 no censables. En tal virtud y de manera análoga, la demanda de insumos, tales como medicamentos, material de curación, reactivos, estudios de laboratorio entre otros, se eleva al ochenta por ciento con respecto al Ejercicio 2021, proyectándose para el Ejercicio 2022 una presión de gasto equivalente a **\$344'619,600.00**.

Adicionalmente, el HRAEI expone los siguientes asuntos, los cuales generarán un alcance e impacto trascendental en lo relativo a la atención médica de calidad y con seguridad:

- **Conclusión próxima del contrato** de mantenimiento de los equipos.
- **Equipamiento médico** al final de su vida útil u obsoleto.

Logros :

- Actualización del **Estatuto Orgánico** del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, acorde a las necesidades de la operación.
- Se obtuvo **el 90.9 por ciento de eficacia, en la formación de médicos especialistas y 96.0 por ciento en la eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados**. En el transcurso de estos últimos años, al menos 18 egresados de esta Unidad Hospitalaria, se han incorporado a la plantilla permanente del hospital y un alto porcentaje a los servicios estatales de salud.
- Se incremento la participación de asistentes externos a la Unidad Hospitalaria, en los cursos de educación continua, representando el **79.7 %**.
- Apertura de **3 especialidades médicas y se obtuvo el aval de un curso de alta especialidad en imagenología de mama.**
- **Publicación de 45 artículos** (muchos de ellos como primer autor) de los cuales **el 57.7 %**, **corresponden a publicaciones de alto impacto** que han impulsado la divulgación científica que



produce el hospital a nivel nacional e internacional, aunado a la emisión de **13 capítulos de libros y un libro**.

- **Implementar MSD PARIS**, la cual es una herramienta de análisis, con la finalidad de realizar la detección de pacientes con diferente nivel de riesgo cardiovascular y diabetes: muy alto, alto moderado y bajo, permitiendo identificar los factores antes mencionados y desarrollar intervenciones oportunas para su atención.
- **Consolidar el Área de Costos** impactando en el conocimiento del costo real de la atención médica brindada.
- **Establecer la interfaz con el sistema de la FARMACIA DE INSABI** cumpliendo con el registro de información solicitada.
- **Establecer los kioscos de atención** para apoyar a los pacientes y sus familiares en la obtención de sus cartas de no derechohabencia.
- **Acreditar** al hospital en la atención de **tumor maligno del esófago**, así como **Reacreditación en hematopatías malignas y tumores fuera del sistema nervioso central**.
- **Desarrollar en formato digital, el Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia** a efecto de implementar estrategias de comunicación efectivas para la referencia y contrarreferencia de pacientes por los diferentes niveles de atención, en Coordinación con el Estado de México.
- **Incrementar la productividad con respecto a otros años** en servicios como consulta externa, egresos hospitalarios, estudios, cirugías y procedimientos, rehabilitación, entre otros.
- **Obtener licenciamiento para trasplante de médula ósea, realizándose 3 trasplantes** de manera exitosa.
- **Atender pacientes derivado de la pandemia ocasionada por el SARS-Cov2**, el HRAEI sumó esfuerzos y en 2021 se atendieron a 5,881 pacientes y se ingresaron a 2,205. Al cierre del Ejercicio 2021 se han atendido 10,184 pacientes, de los cuales se han ingresado 4, 713 y se han egresado 4, 695.
- **En reconocimiento a su labor y desempeño** la unidad médica obtuvo en diciembre del 2020 la Condecoración Miguel Hidalgo Grado Placa por su contribución a salvar vidas durante la pandemia de COVID-19.
- **Personal del Hospital recibió la condecoración Miguel Hidalgo Grado Collar y Banda**, siendo la más alta presea que otorgan los Estados Unidos Mexicanos a sus nacionales, para premiar méritos eminentes o distinguidos, conducta o trayectoria vital ejemplar, relevantes servicios prestados a la Patria o a la humanidad.
- **Iniciar operaciones de la Clínica PosCOVID** para dar seguimiento a pacientes con secuelas de esta patología, otorgándose hasta el momento, más de 750 consultas y 600 terapias.
- **Publicar el libro: “Estrategias del HRAEI ante el reto COVID-19”**, en el cual se integran las experiencias de las diferentes especialidades que tuvieron la oportunidad de brindar atención a los pacientes en su etapa más crítica y fue editado por el HRAEI con el ISBN: 978-607-99330-1-2.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022**



7. Cumplimiento de planes. Programas, políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa

7.1. Planes, Programas y Estrategias.

7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

7.1.2 Programa Sectorial

7.1.3 Plan Institucional del Ente Público.

El HRAEI en su Programa Anual de Trabajo para el año 2021, alineó sus acciones a los instrumentos de planeación nacional y las planteó dándoles integralidad en cada uno de los objetivos del Programa Institucional, tomando los indicadores de evaluación del desempeño como las metas institucionales, su seguimiento y adecuación, así como las pautas para el avance en los objetivos institucionales, como se detalla a continuación:

OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
1 Acceso efectivo, universal y gratuito a la salud con la finalidad de que millones de personas que, no cuentan con afiliación a las instituciones de seguridad social tengan garantizado el acceso a la atención médica y hospitalaria gratuita, a exámenes médicos y al suministro de medicamentos y materiales de curación.	1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud	1.- Coadyuvar en la transformación de un modelo integral de atención que garantice el acceso a la salud para la población.	Las acciones que se propusieron para aportar en este objetivo y en el 4 y 5 respetando la alineación e integralidad, se centraron en la atención médica a pacientes, el HRAEI recibió 12,144 pacientes a los que se les apertura expediente, de ellos 51.40% (6,239) fueron pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. En atención ambulatoria se dieron 82,652 de las 83,000 programadas para un cumplimiento de 99.60%. En la consulta médica, las preconsultas fueron 5,206 de las cuales el 81.80% (4,258) fueron consultas de primera vez. Los procedimientos



OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
			diagnósticos de alta especialidad realizados fueron 39,853 de un total de 78,393 realizados por lo que el porcentaje fue de 50.80% y sobre los procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, 83.50% (65,582) fueron de alta especialidad de 78,540 Sobre atención hospitalaria, el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación fue de 83.80%, atendidos por COVID, cáncer, traumatismos, entre otras patologías, Los egresos hospitalarios fueron 9,190 para un porcentaje de 93.90% de ocupación hospitalaria con lo que se contribuyó sólidamente a dar la atención médica necesaria a la población que lo demandó.
2 Fortalecimiento y ampliación de capacidades de los servicios en el SNS, especialmente aquellas que prestan servicios a la población sin derechohabencia y que, en muchos casos, su infraestructura ha recibido poco mantenimiento o escasa ampliación al margen de que, dejaron de contratarse los recursos humanos necesarios para responder a las necesidades de la población, considerando que la infraestructura y contratación	2.- Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad	2.- Mejorar el estado de salud de la población considerando la mejor evidencia científica para lograr el crecimiento del bienestar social en salud.	La contribución a este objetivo estuvo orientada a contribuir con conocimiento para ofrecer las mejores soluciones, se contó únicamente con 4 investigadores y se ocuparon las dos plazas disponibles al 100.00% ocupación de plazas de investigador, no obstante que los 4 eran miembros del SNI, se tuvo 57.80% de artículos científicos



OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
del personal se relacionan con mecanismos que, históricamente, han sido proclives a la corrupción	médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano		publicados en revistas de impacto alto con un total de 26 de 45 publicados. Se publicaron 13 capítulos de libro así como un libro. La productividad fue de en promedio 14.80% productos de la investigación por investigador Institucional.
3 Incrementar la calidad en los servicios, particularmente, para las poblaciones con alta y muy alta marginación, dado que actualmente la asistencia y servicios relacionados con la protección de la salud implican, frecuentemente, tiempos de espera prolongados y atención deshumanizada, lo que propicia, en muchas ocasiones, que los padecimientos se agraven o adopten complicaciones serias, los enfermos sufran innecesariamente y en condiciones precarias y en algunos casos, mueran prematuramente	3.- Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3.- Contribuir a la formación y capacitación de los profesionales de la salud para mejorar el estado de salud de la población	Las acciones planteadas para cumplir con este objetivo realizadas en 2021, se orientaron a contar con personal con mejores competencias para el desarrollo de sus funciones, por lo que se logró que 96 trabajadores se capacitaran y un porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación de 117.65%, por los esfuerzos de contar con lo necesario el avance institucional. Esto implicó que 5 temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) cumpliendo con el 100.00% de lo programado. En las residencias médicas se obtuvo una 90.90% en la eficacia en la formación de médicos especialistas, al titularse 20 de 22 médicos inscritos. Se dieron los 17 cursos de educación continua



OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
			programados, con 774 participantes de los cuales 617 (79.70%) fueron externos apoyando los procesos de actualización y educación continua en la red de servicios pues el 97.50% de ellos concluyeron cursos de educación continua y dieron una calificación de 940 de calificación de la calidad de los cursos de ofrecidos consolidando el papel de centro de enseñanza del HRAEI.
4 Previsión de emergencias o propagación de daños a la salud que podrían atenderse con acceso a información, asesoramiento, acceso a servicios integrados y estrategias que modifiquen los factores estructurales de riesgo, y así mitigar sus efectos y preparar la capacidad de respuesta del sistema local o regional de salud	4.- Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.- Impulsar la inserción de procesos innovadores que contribuyan a mejorar la gestión asegurando una atención universal con calidad y seguridad a todos los pacientes.	Las acciones que se propusieron para aportar en este objetivo y en el 1 y 5 respetando la alineación e integralidad, se centraron en la atención médica a pacientes, el HRAEI recibió 12,144 pacientes que se apertura expediente de ellos 51.40% (6,239) fueron pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. En atención ambulatoria se dieron 82,652 de las 83,000 programadas para un cumplimiento de 99.60%. en la consulta médica, las preconsultas fueron 5,206 de las cuales el 81.80% (4,258) fueron consultas de primera vez. Los procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados



OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
			fueron 39,853 de un total de 78,393 realizados por lo que el porcentaje fue de 50.80% y sobre los procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, 83.50% (65,582) fueron de alta especialidad de 78,540 Sobre atención hospitalaria, el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación fue de 83.80%, atendidos por COVID, cáncer, traumatismos, entre otras patologías, Los egresos hospitalarios fueron 9,190 para un porcentaje de 93.90% de ocupación hospitalaria con lo que se contribuyó sólidamente a dar la atención médica necesaria a la población que lo demandó.
5 Atención de los problemas predominantes de salud pública, como es la obesidad y las enfermedades no transmisibles, la salud sexual y reproductiva, la salud mental y adicciones cuya conjunción afectan tanto la salud individual y poblacional.	5.- Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.- Incorporar acciones que permitan incidir en las enfermedades con mayor impacto en la población.	Las acciones que se propusieron para aportar en este objetivo y en el 1 y 4 respetando la alineación e integralidad, se centraron en la atención médica a pacientes, el HRAEI recibió 12,144 pacientes que se apertura expediente de ellos 51.40% (6,239) fueron pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional. En atención ambulatoria se dieron 82,652 de las 83,000



OBJETIVO DE PND 2019-2024	Objetivos Prioritarios del PSS 2020- 2024	Objetivos Prioritarios del PIHRAEI	Acciones realizadas 2021
			programadas para un cumplimiento de 99.60%. en la consulta médica, las preconsultas fueron 5,206 de las cuales el 81.80% (4,258) fueron consultas de primera vez. Los procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados fueron 39,853 de un total de 78,393 realizados por lo que el porcentaje fue de 50.80% y sobre los procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, 83.50% (65,582) fueron de alta especialidad de 78,540 Sobre atención hospitalaria, el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación fue de 83.80%, atendidos por COVID, cáncer, traumatismos, entre otras patologías, Los egresos hospitalarios fueron 9,190 para un porcentaje de 93.90% de ocupación hospitalaria con lo que se contribuyó sólidamente a dar la atención médica necesaria a la población que lo demandó.



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022

7.1.4. Programas presupuestarios (Pp)

PROGRAM A	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% de ejercido modificado	% de ejercido autorizado
		FISCAL	PROPIOS	TOTAL	FISCAL	PROPIOS	TOTAL	FISCAL	PROPIOS	TOTAL		
E-010	1000	3,213,844	0	3,213,844	3,005,995	0	3,005,995	3,005,995	0	3,005,995	100	94
	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3000	216,179	230,000	446,179	1,851,210	230,000	2,081,210	1,851,210	205,283	2,056,493	99	461
Total E-010		3,430,023	230,000	3,660,023	4,857,205	230,000	5,087,205	4,857,205	205,283	5,062,488	100	138
E023	1000	502,040,716	0	502,040,716	683,917,765	0	683,917,765	601,295,009	0	601,295,009	88	120
	2000	260,500,559	180,720,000	441,220,559	500,561,864	177,565,613	678,127,477	485,953,044	10,022,093	495,549,500	73	112
	3000	47,616,332	53,542,976	101,159,308	161,907,901	53,191,495	215,099,396	158,847,063	1,813,230	160,660,293	75	159
	4000	0	0	0	174,224,376	0	174,224,376	174,224,376	0	174,224,376	100	0
	5000	0	0	0	0	3,087,288	3,087,288	0	0	0	0	0
Total E-023		810,157,607	234,262,976	1,044,420,583	1,520,611,905	233,844,396	1,754,456,301	1,420,319,492	11,835,323	1,431,729,177	82	137
E022	1000	3,206,792	0	3,206,792	3,133,413	0	3,133,413	3,133,413	0	3,133,413	100	98
	2000	0	1,047,024	1,047,024	3,410,198	1,040,972	4,451,170	3,410,198	577,541	3,987,739	90	381
	3000	103,072	450,000	553,072	103,072	456,052	559,124	103,072	149,428	252,500	45	46
Total E-022		3,309,864	1,497,024	4,806,888	6,646,684	1,497,024	8,143,708	6,646,684	726,968	7,373,652	91	153
M001	1000	31,878,407	0	31,878,407	37,476,971	0	37,476,971	37,476,971	0	37,476,971	100	118
	2000	128,151	2,120,000	2,248,151	77,290	2,187,099	2,264,389	77,290	397,434	474,724	21	21
	3000	36,314	1,880,000	1,916,314	129,337	2,231,481	2,360,818	129,337	1,237,620	1,366,956	58	71
Total M-001		32,042,872	4,000,000	36,042,872	37,683,597	4,418,580	42,102,178	37,683,597	1,635,053	39,318,651	93	109
O-001	1000	5,158,412	0	5,158,412	3,216,181	0	3,216,181	3,216,181	0	3,216,181	100	62
	2000	0	10,000	10,000	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0
	3000	29,883	0	29,883	29,883	0	29,883	29,883	0	29,883	100	100
Total O-001		5,188,295	10,000	5,198,295	3,246,064	10,000	3,256,064	3,246,064	0	3,246,064	100	62
IP		603,500,000	0	603,500,000	593,208,274	0	593,208,274	593,208,274	0	593,208,274	100	98
TOTAL		1,457,628,661	240,000,000	1,697,628,661	2,166,253,735	240,000,000	2,406,253,735	2,065,961,317	14,402,627	2,079,938,307	86	123



7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, esta Institución reportó puntualmente el Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución.

A continuación, se presenta la descripción de las acciones realizadas en el ejercicio 2021 para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.

Se cuenta con las claves de acceso al Sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones). Sin embargo, hasta el corte del cuarto trimestre 2021, no se ha registrado contrato alguno que sea igual o superior al monto de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos). Asimismo, todas las adjudicaciones se registran en el sistema Compranet, una vez que se tiene conocimiento de la misma y de las cuales, se cargan los datos relevantes del contrato correspondiente dentro del plazo establecido y posteriormente se terminan de llenar los requisitos que solicita el sistema. Una vez formalizado el contrato, el administrador del mismo, solicita al proveedor, a través de la orden de suministro, los bienes o servicios dando seguimiento conjuntamente con el área de almacenes para verificar la entrega-recepción de los bienes; posteriormente el proveedor presenta la factura de lo entregado y se envía a la Subdirección de Recursos Financieros para su respectivo pago.

- A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

La Unidad de Transparencia de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, informa que al cierre del ejercicio 2021, se ha capacitado a 23 personas servidoras públicas en los siguientes temas: Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Aviso de Privacidad Sector Público, Comunicación de Datos Personales y Flujo Transfronterizo de los Mismos, 1er Taller Nacional del Aviso de Privacidad, Retos Tecnológicos de la Portabilidad, Ética Pública, Protección de Datos Personales en el Tratamiento de Datos Biométricos y Sensibles, Seguridad de Datos Personales y uso Responsable de Tecnologías en los Sectores



Públicos y Privados, Retos Tecnológicos de la Portabilidad, Taller de Balance de resultados 2021.

Asimismo, impulsó la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyen al bienestar del pueblo de México.

Acciones realizadas con relación a los Puntos 1 y 4 del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, la Unidad de Transparencia del HRAEI coadyuva al Bienestar del Pueblo de México:

Punto 1, Gasto Abierto y Responsable en Programas Sociales (corrupción). Aún y cuando el Hospital no cuenta con Programas sociales, sí tiene por objeto fomentar la transparencia y rendición de cuentas, a través de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información de manera oportuna, clara y verás.

En cuanto al punto 4 Derechos Sexuales y Reproductivos para las y los jóvenes (Salud). El HRAEI dio continuidad a la difusión, a través de la Unidad de Transparencia, información relacionada con:

- 1) Violencia sexual, prevención y atención de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes.
- 2) Convención Interamericana sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y su mecanismo de vigilancia.
- 3) Respeto a las diferentes masculinidades porque hay muchas formas de ser hombre.
- 4) Si hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, ¿por qué es necesario hablar de derechos humanos de las mujeres.
- 5) Violencia contra las mujeres.
- 6) Mujer trabajadora conoce tus derechos.
- 7) Igualómetro medidor de igualdad en la relación de pareja.
- 8) Erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 9) Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post parto.
- 10) Aspectos básicos de derechos humanos, a mí se me puede pasar, prevención del embarazo temprano.
- 11) ¿solo palabras? El discurso de odio y las personas discriminatorias en México.

- Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Acciones realizadas



Durante el ejercicio 2021, el Coordinador de Control Interno Institucional solicitó trimestralmente, realizar acciones de difusión masiva a todo el personal adscrito al HRAEI vía correo electrónico mediante la herramienta de Información Relevante que se transmite a los correos institucionales del personal. Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer como uno de los mecanismos de denuncia, la *"Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"* de la SFP. Asimismo, se turnaron correos electrónicos a los Enlaces de todas las áreas para girar la instrucción de hacer extensivo el conocimiento, hacia el personal a su digno cargo, de la liga <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>, así como los mecanismos adicionales de denuncia, cuyas acciones se suman a los banners que informan sobre los supuestos en que aplica la denuncia a través de este mecanismo.

- *Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.*

La Coordinación de Control Interno Institucional notificó mediante difusión masiva a todo el personal adscrito a través de los correos institucionales del personal, uno de los mecanismos de denuncia la *"Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"* de la SFP. Asimismo, se turnaron correos electrónicos a los Enlaces de todas las áreas para girar la instrucción de hacer extensivo el conocimiento, hacia el personal a su digno cargo, de la liga <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>. así como los mecanismos adicionales de denuncia promovidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

El CEPCI, de manera adicional y complementaria, realizó acciones de divulgación, por medio de correo electrónico, de infografías de Conflictos de Intereses, Faltas Administrativas y de manera permanente, se mantiene en el link de la página institucional <https://www.hraei.gob.mx/doc/2020/Gu%C3%ADa%20Identificaci%C3%B3n%20Conflicto%20de%20Inter%C3%A9s.pdf>, la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de las personas servidoras públicas.

Asimismo, a través de banners, se informan los supuestos en que aplica la denuncia por medio de éste mecanismo, reforzando con ello las infografías mensuales que envía para dicho fin el Órgano Interno de Control.

El Área de Asuntos Jurídicos, de manera conjunta con la Unidad de Transparencia de este HRAEI, llevaron a cabo una revisión de los *"Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"*, dando continuidad a las acciones que consolidan el cumplimiento del Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como PNCCI, mediante la vigilancia permanente de la puntual atención y cumplimiento a las acciones y compromisos en ellos establecidos, así como la rendición de cuentas en un



ámbito de transparencia cuyo eje rector de las acciones de nuestra Institución es, el combate a la corrupción y a la impunidad con el estricto cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Durante el Ejercicio 2021, en cada una de las Sesiones del COCODI, se abordó el tema de programas presupuestales, a través de la revisión de los reportes de la Matriz de Indicadores de Resultados sin que se considerara necesario generar un acuerdo adicional. El tema en comento, se continuará verificando en cada sesión al formar parte de la orden del día de ese Órgano Colegiado.

- Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.

Con relación a las acciones que se llevaron a cabo para el fortalecimiento de la Matriz de Riesgos, se informa que, de manera conjunta, con los Enlaces y con asesoría del OIC, se integró un equipo de trabajo, a efecto de establecer diversas reuniones de trabajo y cumplir con determinadas actividades, tales como, la identificación de riesgos para la Administración de Riesgos para el ejercicio 2022. Lo anterior, de conformidad con las Normas Generales, Principios y elementos de Control Interno del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Los productos de las sesiones colaborativas son, la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el PTAR 2022 para establecer estrategias que minimicen o eliminen la materialización de los riesgos potenciales que pudieran afectar la operación de las áreas, incluyendo los que representen la posibilidad de incurrir en actos de corrupción. A dichas acciones se les dará puntual seguimiento disminuyendo la posibilidad de ocurrencia o afectación negativa en la atención hospitalaria, dando cumplimiento cabal tal y como se hizo con la rendición de informes de avances trimestrales en tiempo y forma con el PTAR en el ejercicio 2021.

- Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.



Para dar atención a este compromiso como parte de las actividades de evaluación del Sistema de Control Institucional 2021 para la identificación de Riesgos para el PTAR 2022, de conformidad con las Normas Generales, Principios y elementos de Control Interno del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se integraron en la selección de procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) para evaluar su control interno los que se consideraron atendiendo los 8 criterios establecidos en las Disposiciones los cuales obtuvieron la opinión favorable del OIC cuya sugerencia de integrar uno de ellos se tomó en cuenta para su inclusión, así mismo se integró la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el PTAR 2021 para afrontar los riesgos que pudieran afectar la operación de las áreas incluyendo los que pudieran incurrir en actos contrarios a la integridad. A dichas acciones se les dará puntual seguimiento disminuyendo la posibilidad de ocurrencia o afectación negativa en la atención hospitalaria dando cumplimiento cabal tal y como se hizo con la rendición de informes de avances trimestrales en tiempo y forma con el PTAR y PTCL en el ejercicio 2021.

COMBATE A LA IMPUNIDAD

- Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Durante el ejercicio 2021, no se presentaron denuncias ante la SFP por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por su parte, el OIC informó que del periodo de enero a diciembre de 2021 no se recibieron denuncias en esa Titularidad respecto a hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores contratistas por parte del HRAEI. De igual manera señala que se identificó el oficio OIC/HRAEI/223/2021, de fecha 5 de octubre de 2021 mediante el cual se da cumplimiento al indicador en mención, toda vez que dicha instancia en ejercicio de sus facultades dio Vista a la SFP respecto del indicador PNCCI 2019-2024, correspondiente a la radicación de un folio de denuncia en el trimestre que se reporta.

- Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.



Durante el ejercicio 2021 no se calendarizó ningún curso en materia de “procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas” en la página del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) de la Secretaría de la Función Pública, debido a que se estuvo verificando las publicaciones de dicha página para participar sin que estuviera disponible algún curso o capacitación inherente al tema.

- Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

En lo referente a este compromiso el Órgano Interno de Control ha referido con oficio OIC/HRAEI/229/2021 que dicha instancia está facultada para llevar a requerimientos de información con motivo de las diligencias de investigación en el ámbito de sus atribuciones, incluyendo aquella que las disposiciones jurídicas en la materia consideren con carácter de reservada o confidencial siempre que esté relacionada con la comisión de faltas administrativas a que se refiere la Ley de Responsabilidades. Asimismo, para reforzar dicho cumplimiento en las áreas donde no se hubo atendido de forma oportuna aunque se haya dado respuesta a los requerimientos de información, se dio continuidad a las acciones comprometidas por parte de dichas áreas implementando medidas adicionales para atender de forma oportuna requerimientos de información, por lo que se mantuvieron como permanentes las tareas de verificación diaria de los requerimientos recibidos ya sea por la vía física o electrónica, su registro, análisis y turno, procurándose una atención inmediata o en su defecto en su fecha de límite de entrega, recurriéndose a la solicitud de prórroga en los casos excepcionales de requerirse documentales certificadas dándose cumplimiento en la fecha prorrogada por lo que al 31 de diciembre no se tuvo pendiente por atender ninguna solicitud de información.

- Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés reportó trimestralmente las acciones llevadas a cabo para la atención de este compromiso, las cuales consistieron, entre otras, la difusión por medio de correo electrónico de infografías de Conflictos de Intereses, Faltas Administrativas, se ha mantenido disponible la publicación de una presentación referente a Conflictos de Interés en la página web institucional ubicada en la liga https://www.hraei.gob.mx/comite_etica.html, al igual que una Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos en la liga <https://www.hraei.gob.mx/doc/2020/Gu%C3%ADa%20Identificaci%C3%B3n%20Conflicto%20de%20Inter%C3%A9s.pdf>. Asimismo, se ha continuado con la acción de enunciar en todos los mensajes



enviados, un pequeño mensaje de sensibilización, exhortando a las personas servidoras públicas a abstenerse de cualquier conflicto de intereses y a su vez, en caso de tener conocimiento de alguno, denunciarlo.

- Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés ha informado trimestralmente durante el ejercicio 2021 la recepción de peticiones solicitadas por las personas servidoras públicas para asesoría en materia de conflictos de intereses, la cual corresponde a cero requerimientos. No obstante, el Comité continuó difundiendo, mediante correos electrónicos institucionales de los funcionarios públicos del HRAEI, la leyenda “Recuerda que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés pone a tu disposición los siguientes datos de contactos para atender tus dudas referentes a las siguientes temáticas: Ética Pública, Conflictos de Interés, Código de Ética, Código de Conducta, Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual, Denuncias por motivos de discriminación, Denuncias por conductas contrarias al Código de Conducta” y los respectivos datos de contacto.

- Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Se impartieron 26 cursos relativos a los tópicos del Comité durante el Ejercicio 2021. Adicionalmente, el CEPCI, diseñó un Taller titulado “Codi-Conducta, aprendiendo éticamente”, con el objetivo de dar a conocer las funciones del Comité; Código de Conducta del HRAEI; informar sobre los valores institucionales, principios constitucionales, reglas de integridad; concientizar al personal sobre los tres Protocolos: Acoso y Hostigamiento Sexual, Discriminación y Perspectiva de Género; exponer los mecanismos de denuncia y exhortar a la firma de Carta Compromiso para actuar con apego al Código de Ética.

Total de constancias: 2974

Total, de personas servidoras públicas capacitadas: 933

Total de personas que tomaron taller "codi-conducta, aprendiendo éticamente": 544

- Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés el HRAEI informa las acciones llevadas a cabo para la atención de este compromiso durante el ejercicio 2021, las



cuales consistieron en la difusión por medio de correo electrónico de infografías de Conflictos de Intereses, Faltas Administrativas y se mantuvo disponible la publicación de una presentación referente a Conflictos de Interés en la página web institucional ubicada en la liga https://www.hraei.gob.mx/comite_etica.html, al igual que una Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos en la liga <https://www.hraei.gob.mx/doc/2020/Gu%C3%ADa%20Identificaci%C3%B3n%20Conflicto%20de%20Inter%C3%A9s.pdf>. Además del mensaje de sensibilización, exhortando a las personas servidoras públicas a abstenerse de cualquier conflicto de intereses y a su vez, en caso de tener conocimiento de alguno, denunciarlo.

- Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Con la presentación la Declaración Patrimonial en tiempo y forma por parte del 100% de las personas servidoras públicas obligadas adscritas a este HRAEI, que se reportó desde el corte del segundo trimestre de 2021, se dio puntual y cabal cumplimiento a este compromiso, quedando como una experiencia satisfactoria para retomar las estrategias que permitieron alcanzar dicho cumplimiento en 2022 con la misma efectividad.

- Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2021 no hubo denuncias que presentar ante la SFP por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las distintas disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. De igual manera el Órgano interno de Control informó que al cierre del cuarto trimestre no se recibieron denuncias en esa Titularidad respecto de hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas por parte del HRAEI.

- Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Con respecto a este compromiso el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés informa que además del exhorto a las personas servidoras públicas de esta Institución a



cursar diversas capacitaciones disponibles en la plataforma SICAVISIP, se difundió mediante correo electrónico infografías sobre faltas administrativas y presentaciones referente a Conflictos de Interés en la página web institucional ubicada en la liga https://www.hraei.gob.mx/comite_etica.html, al igual que una Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos en la liga <https://www.hraei.gob.mx/doc/2020/Gu%C3%ADa%20Identificaci%C3%B3n%20Conflicto%20de%20Inter%C3%A9s.pdf>. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control, difundió infografías mensuales para tal fin, mediante correo electrónico institucional a cada servidor público adscrito a esta institución.

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.

La Coordinación de Control Interno Institucional, durante el ejercicio 2021 implementó las medidas que dan cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley de Austeridad Republicana, de lo cual se da cuenta detallada en el reporte correspondiente que fue informado puntualmente al OIC mediante el formato y con la evidencia de las acciones realizadas, las cuales se mantienen de manera permanente para fomentar el ahorro de energías y recursos. Así mismo dichos formatos de cumplimiento han sido presentados en la información que se integra como Orden del día en cada Sesión del COCODI y anualmente en la Junta de Gobierno para conocimiento de dichos Órganos Colegiados.

- *Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.*

A través de la Unidad de Gestión de la Información e Innovación, durante el ejercicio 2021 en el marco del esquema de operación del HRAEI, se mantuvieron dos trámites y servicios digitalizados que son de carácter informativo y se encuentran actualizados en el portal www.gob.mx en las siguientes ligas: atención médica en el HRAEI <https://www.gob.mx/tramites/ficha/atencion-medica-en-el-hraei/HRAEO3565>; y solicitud del resumen clínico del paciente en el HRAEI <https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-del-resumen-clinico-del-paciente-en-el-hraei/HRAEI3563>. Además se mantuvo actualizado el apartado de preguntas frecuentes de cada uno de esos trámites en el botón: *“?Más información”* de cada una de las páginas de los trámites.

- *Pública Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.*



La Unidad de Gestión de la Información e Innovación informa que durante el ejercicio 2021 se realizaron conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, con lo cual se pudo desahogar la atención de asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución y capacitaciones al personal, evitando traslados innecesarios y además dan cumplimiento a las medidas sanitarias evitando reuniones concurridas como medida de prevención de contagio.

- Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.

La Subdirección de Recursos Financieros con relación a este tema, puntualiza que a raíz de la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo y al Decreto de Gratuidad que entró en vigor el día 1 de Diciembre de 2021 así como el cumplimiento de las metas institucionales, en ésta Institución al cierre del ejercicio 2021 cuenta con una presión de gasto, por lo que no está en posibilidad de racionalizar el gasto.

- Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se informa que en virtud de la apertura de 50% más de camas censables en el hospital, así como brindar la atención con el nuevo esquema otorgado con Decreto de gratuidad del 1 de diciembre de 2020, además de la atención a pacientes durante la pandemia causada por el SARS-CoV2, se registró un incremento considerable en los gastos que no permitió racionalizar el gasto en operaciones administrativas así como de apoyo, por lo que al cierre del ejercicio 2021 ésta Institución reportó una presión de gasto, no obstante se ha procurado no afectar el cumplimiento de las metas aprobadas de la MIR.

- Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.

La Unidad de Análisis y Desarrollo Organizacional informa que la utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para poder orientar las actividades del Hospital para el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual autorizado por la Junta de Gobierno y lo referente al Programa de Mediano plazo, ajustando a la realidad de la operación las metas establecidas para los programas presupuestales el PP el E010 Formación y Capacitación de los recursos humanos para la salud, el E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y principalmente lo referente al E023 Atención a la Salud, todos ellos para cumplir con la misión establecida en el Decreto de Creación, atención



médica de alta especialidad, investigación científica de vanguardia y enseñanza especializada.

El HRAEI reporta en la MIR los indicadores que reflejan la situación institucional, lo cual permite el seguimiento y visualizar las necesidades de ajuste, además de haber trabajado en una comparativa de las cifras al mismo periodo con respecto al año anterior que se anexa y que permite llevar a cabo el análisis para la toma de decisiones como la adecuación de las metas a la alza en los programas E022 y E023 ya que reflejó un avance muy significativo en la actividad científica así como al contar con las plazas adicionales autorizadas por el INSABI para la atención de COVID, con lo cual se pudo ofertar mayor capacidad en la atención médica, al incrementar el número de egresos, consultas y procedimientos tanto como por la mejora de la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes, reflejado en la disminución de las cifras de infecciones nosocomiales.

La petición ha sido autorizada y se presentó a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, responsable de los Programas Presupuestales para que se refleje en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la evaluación de las metas del presente ejercicio.

La información de los resultados del desempeño institucional se publica en la página del HRAEI (http://www.hraei.gob.mx/indicadores_presupuestal.htm), el Programa Anual de Trabajo y sus resultados en la liga http://www.hraei.gob.mx/rendicion_cuentas.html; así como los diversos informes de gestión y autoevaluación presentados una vez autorizados en las sesiones de la Junta de Gobierno en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>).

- *Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Acciones realizadas*

La Unidad de Gestión de la Información e Innovación informa que durante el ejercicio 2021 se dio continuidad a la creación de cuentas de correo electrónico institucionales al personal de nuevo ingreso como vía de comunicación entre los usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI, las cuales se han difundido a través de redes sociales. Asimismo también se mantienen las cuentas de correo institucionales para comunicar la información relevante de la institución con toda la plantilla de personal. Además de que se continuó con la asignación de cuentas de correo institucionales para el personal que la requiera por el desempeño de sus funciones y que haya sido autorizada por el jefe del área correspondiente.

- *Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración*



de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.

La información de compras consolidadas correspondiente al ejercicio 2021 se reportó en tiempo y forma al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, dando cumplimiento con ellos a las acciones que fortalecen los procesos que transparentan las compras y contrataciones públicas con lo cual se aseguran las mejores condiciones para el Estado.

- Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.

En este punto se informa que todos los procedimientos que llevó a cabo el hospital durante 2021 se realizaron a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, mismos que se encuentran debidamente registrados y fueron reportados mensualmente y semanalmente al Órgano Interno de Control como mecanismo de control adicional implementado por la Subdirección de Recursos Materiales, con la finalidad de llevar a cabo la publicación oportuna de dichos procedimientos. Cabe mencionar que dicho mecanismo aplica para los procedimientos que lleva cabo el HRAEI, no así para los procedimientos consolidados por la SHCP o el INSABI ya que el área de contratos se encuentra sujeta a las fechas de notificación ya la entrega de información completa para estar en posibilidad de registrar los datos a dicho sistema.

- Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

A través de la Coordinación de Control Interno Institucional se reiteró periódicamente mediante difusión masiva a todo el personal adscrito a través de los correos institucionales del personal, los mecanismos de denuncia de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP, así como a los Enlaces de todas las áreas para que los difundieran hacia el personal, lo cual se suman a las difusiones de todas las alternativas disponibles como mecanismos de denuncia que promueve permanentemente el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que a su vez realizó acciones como la difusión por medio de correo electrónico de infografías y por medio de banners que informan sobre los supuestos en que aplica la denuncia a través de éste mecanismo, reforzando con ello las infografías mensuales que envía para dicho fin el Órgano Interno de Control, así como las acciones realizadas por las áreas de Asuntos Jurídicos conjuntamente



con la Unidad de Transparencia de este HRAEI, que llevaron a cabo una revisión de los "Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", dando continuidad a las acciones que consolidan el cumplimiento del Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como PNCCI, mediante la vigilancia permanente de la puntual atención y cumplimiento a las acciones y compromisos en ellos establecidos en el mismo, así como la rendición de cuentas en un ámbito de transparencia cuyo eje rector de las acciones de nuestra Institución es el combate a la corrupción y a la impunidad con el estricto cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.

De conformidad con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, en el que se plantearon las acciones de control a implementar para atender los riesgos que las áreas identificaron como posibles factores que pueden afectar a las metas e indicadores, se logró reportar al cierre del cuarto trimestre avances significativos y resultados cuantificables en los indicadores que se encaminan al cumplimiento de las metas y objetivos de la MIR. Así mismo en el mes de noviembre se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo conformado por los Enlaces de las todas áreas sustantivas para identificar los riesgos mediante el mapeo de los mismos, la elaboración de Matriz de riesgos y el PTAR 2022 que habiéndose aprobado por la alta Dirección, se presentó en la primera sesión de COCODI 2022 cumpliendo con todas las formalidades que corresponden.

- Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.

Con el puntual reporte trimestral que se registra en el apartado de Programas Presupuestarios del COCODI se dio seguimiento a los programas y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados y con apego al Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, lo cual ha sido verificado por las autoridades de dicho Órgano Colegiado que da constancia de ello en las actas correspondientes a dicho evento.

PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

- Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.



El Comité de Ética difundió durante el ejercicio 2021 a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del HRAEI infografías promotoras de los valores, los principios constitucionales y las reglas de integridad, con los siguientes temas: Código de Ética, Valor Liderazgo, Valor y Lealtad, Valor e Integridad, Material que debe conocer como persona servidora pública, Difusión de eticápsulas inherentes al y Hostigamiento Sexual, Equidad de género, Discriminación entre otros, adicionalmente, publicó en el Boletín Digital del mes de noviembre un artículo relacionado al Mes de la Ética Pública. En total se cuentan con 161 evidencias documentales de difusión, inherentes a la temática del Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés.

- *Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.*

Durante el ejercicio 2021 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizó la difusión de diversas infografías mediante el envío de correos electrónicos a las personas servidoras públicas del HRAEI. De igual manera dio continuidad a la impartición del “Taller Codi-conducta, aprendiendo Éticamente” que se diseñó para dar a conocer las funciones del Comité de Ética, El Código de conducta de las personas servidoras públicas del HRAEI, los valores institucionales, los principios constitucionales, las reglas de integridad, los mecanismos de denuncia, y exhorta a la firma de Carta Compromiso que insta a actuar con apego al Código de Conducta. En total se cuentan con 161 evidencias documentales de difusión, inherentes a la temática del Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés.

- *Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.*

En la cada una de las sesiones del COCODI se ha hizo mención de este planteamiento, sin que hasta la fecha los miembros hayan considerado la necesidad de generar algún tipo de acuerdo en este tema.

- *Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.*

En el ejercicio 2021 en el HRAEI se realizó una ardua labor para llevar a cabo el análisis de las funciones de los puestos para el proceso de Modificación de la Estructura Orgánica con la finalidad de evitar duplicidad de funciones, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, para el cumplimiento de las acciones en materia de aprobación y registro de las



estructuras organizacionales. De igual manera, se solicitó a la Unidad de Análisis y Desarrollo Organizacional la formalización para que con oficio ante la DGRHO exprese el estatus que guarda el Manual de Organización del HRAEI señalando si dicho documento se encuentra actualizado o en proceso de actualización considerando el marco normativo y la Estructura Orgánica Aprobada y registrada por la SFP, y al cierre del ejercicio que se reporta, se continúa a la espera de dicha confirmación, habiendo cumplido el HRAEI con la totalidad de acciones que le corresponde gestionar.

- *Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.*

Se informa que respecto del análisis a la Estructura Básica y Funcional de 2019, donde se determinó un "Mapa de Procesos del HRAEI" con lo cual ya se había planteado una propuesta de Modificación de la Estructura Orgánica en la cual se busca alinear y adecuar los procesos de organización a través de Fortalecer y consolidar el área de Investigación y Enseñanza e Impulsar la atención médica especializada, reubicar los servicios conforme a la realidad operativa y Uniformar el uso de denominaciones de puestos, a través de Oficio SRH/HRAEI/5288/2021 se informó al Órgano Interno de Control que este hospital realizó el análisis de las funciones de los puestos para el proceso de Modificación de la Estructura Orgánica con la finalidad de evitar duplicidad de funciones, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, para el cumplimiento de las acciones en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales.

- *Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.*

En seguimiento a la atención a este compromiso la Subdirección de Recursos Humanos además de lo informado inherente a la actualización de la estructura organizacional, durante el ejercicio 2021 dio continuidad al análisis de las funciones de los puestos para el proceso de Modificación de la Estructura Orgánica. Lo anterior se detalla mediante diversos oficios, en los cuales se reporta disponer con todas las solicitudes de evaluación de los perfiles requeridos por las áreas, a través de los cuales se enuncian las funciones de conformidad al manual de procedimientos del servicio de adscripción y a los manuales de funcionamiento de su área. Asimismo, se informa lo relativo al cumplimiento de lo programado en Plan de Trabajo de Descripción y Perfilamiento de Puestos 2021, dando cumplimiento al 100% conforme a lo programado.

- *Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.*



En atención a este compromiso se informa que derivado de los trabajos realizados en las Sesiones de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna del HRAEI que se llevaron a cabo en el ejercicio 2021, se registra un avance: de un total de 28 normas internas programadas para simplificación; 10 normas actualizadas, 5 normas eliminadas y 13 normas en proceso de actualización. 10 normas con avance. En resumen se estima un avance del 60% al Programa de Trabajo se anexa reporte detallado.

- Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Se informa los avances alcanzados derivados los trabajos y realizados en las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna del HRAEI.

- Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

Durante el ejercicio 2021 se dio continuidad a la promoción del desarrollo de su personal a través de la atención de los procesos de escalafón, programa de promoción por profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social, y de terapia física y rehabilitación, así como de movimientos de promoción por trayectoria, desempeño y responsabilidad.

- Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.

Al cierre del ejercicio 2021, se estima un avance del 60% al Programa de Trabajo de la COMERI como se anexa en el reporte detallado que se informa en la sección correspondiente.

USO DE BIENES

- Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Compromiso no aplicable al HRAEI por el que en el periodo no hay avances a reportar.

- Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.

Para el ejercicio 2021, continuó presentándose la contingencia sanitaria COVID-19, por lo que la institución, continuó optimizado los espacios, habilitando el tercer y cuarto piso del inmueble, para la atención de pacientes de esta condición médica, supervisando el



adecuado uso de los espacios. En el HRAEI, se tiene un esquema de concesión administrado por el INDAABIN.

- Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.

Compromiso no aplicable al HRAEI por el que en el periodo no hay avances a reportar.

- Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Aunque el inmueble es a la fecha, concesionado al Inversionista Proveedor, la Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de custodiar el expediente de registro ante el INDAABIN. Por otro lado, a través de la Subdirección de Mantenimiento, Conservación y Servicios Generales, se han de coordinado con el Inversionista Proveedor, las acciones necesarias para que el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo al inmueble.

- Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).

En el HRAEI, se tiene un esquema de concesión administrado por el INDAABIN, como responsable inmobiliario, por lo que es esta instancia la que garantiza que el inmueble cuente con el dictamen valuatorio actualizado.

- Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.

Compromiso no aplicable al HRAEI por el que en el periodo no hay avances a reportar.

- Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

En la segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2021, el Director de Administración y Finanzas, presentó el informe sobre el estatus actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, situación que fue comentada en el seno de este órgano colegiado.

7.1.6 Estrategia Digital Nacional



Durante el ejercicio 2021, se diseñaron y llevaron a cabo acciones de mejora, las cuales se describen a continuación:

- Se realizó la sustitución de los equipos que conforman la red informática del HRAEI. Se actualizaron, el Switch Core instalado en el Site de la Institución y los 36 Switches de Acceso instalados en 15 IDF's. Lo anterior, con el propósito de contar con respaldo, redundancia, soporte y capacidad suficiente para atender la demanda de los usuarios, y optimizar el desempeño del Sistema Integral de Gestión Hospitalaria.
- Se implementó el sistema de identificación de pacientes en riesgo con patologías CARDIOVASCULAR y DIABETES (Sistema PARIS), el cual consiste en, ejecutar algoritmos con base a los datos específicos del Expediente del paciente y determinar, el nivel de riesgo para presentar patologías CARDIOVASCULAR Y DIABETES. El objetivo es, identificar el grado de susceptibilidad a contraer estas enfermedades y predecir la progresión y respuesta al tratamiento de las mismas.
- Se realizó la interface de comunicación entre el Sistema Integral de Gestión Hospitalaria y la plataforma AAMATES, para poner en operación la FARMACIA AMBULATORIA GRATUITA para pacientes sin derechohabiencia. Esto significa que la RECETA se genera en el sistema informático propio del HRAEI y se integra a la plataforma AAMATES donde se concluye todo el proceso hasta el surtimiento del medicamento al paciente.

7.2 Legislación

7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Federal Austeridad Republicana, se informa que esta Institución dio puntual atención a todos y cada uno de los preceptos establecidos en la mencionada Ley, reportando trimestralmente las acciones de cumplimiento, mediante el formato establecido para ello y validado por la autoridad fiscalizadora facultada para vigilar y fiscalizar su cumplimiento. Asimismo, se hace mención que, para cada informe emitido, se sustentó con la evidencia documental correspondiente de cumplimiento, para cada periodo, entregándose en tiempo y forma al Órgano Interno de Control en este Hospital.



A continuación se informa el seguimiento sobre el cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana puntualizando los artículos reportados en el formato mencionado:

- Artículo 7 fracción II. Enfocar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la presente Ley.

Se aprovechan al máximo las tecnologías de la información, tal es el caso de la implementación del expediente médico electrónico. Con respecto al gasto corriente, el HRAEI al ser un Centro de Referencia COVID, ha eficientado y maximizado el recurso ejercido, imposibilitando la acción de disminución.

Del ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar.

- Artículo 8 Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.

Se ha dado cumplimiento a esta disposición privilegiando el procedimiento de licitación pública con apego a lo estipulado en la LAASSP. Todas las excepciones, están debidamente justificadas, en términos del artículo 40 de la misma Ley. Su verificación es viable, derivado al registro oportuno en el sistema Compranet, mediante el cual, se llevan a cabo todos los procedimientos. Además de ello, se informa de manera trimestral, a través de un reporte que se presenta ante la H. Junta de Gobierno, el cumplimiento de los compromisos pactados en las Bases del PNCCI 2019-2024.

Del ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo, se dará continuidad al ser acciones consideradas como permanentes.

- Artículo 9 Los contratos suscritos con empresas nacionales o extranjeras que hayan sido otorgados mediante el tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública serán nulos de pleno derecho, de conformidad con el marco normativo aplicable.

La nulidad de dichos contratos sólo se podrá declarar por la autoridad judicial competente. A efecto de evitar la contratación con empresas nacionales o extranjeras con condiciones de tráfico de influencias o corrupción, como medida de control, el HRAEI a través de la Subdirección de Recursos Materiales, lleva a cabo todos los procedimientos mediante el Sistema Compranet así como con los proveedores registrados en dicho sistema, y en caso de detectar alguna irregularidad con los proveedores, se tiene previsto reportarlo de inmediato al Órgano Interno de Control para los efectos conducentes.

Del ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo, se dará continuidad al ser acciones consideradas como permanentes.

- Artículo 10 Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de



oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

- Respecto a la Telefonía convencional, se informa que, derivado a que es una erogación indispensable para las telecomunicaciones que se requieren mantener con diversas instancias y proveedores, se tiene contratado bajo el esquema de tarifa fija que contempla llamadas ilimitadas, por lo que sólo se incrementa de acuerdo a lo que dicte el proveedor del servicio, ya que éste es medido y constante.
- Por lo que concierne a la telefonía celular, es pertinente señalar que la institución no tiene autorización presupuestal para la contratación de este servicio, por lo que los servidores públicos utilizan los móviles de su propiedad para efectos laborales.
- El servicio de fotocopiado lo otorga el Inversionista Proveedor, de acuerdo al contrato de prestación de servicios. La adquisición y suministro de gasolina está sujeta a la nueva liberación del precio de los combustibles por lo que varía en función del mercado internacional, sin embargo, cabe mencionar que la que se destina a los vehículos oficiales en la Magna ya que son automóviles austeros los que están al servicio del HRAEI, de los cuales se eficientan su uso coordinando las comisiones oficiales haciendo los viajes indispensables que se registran para su control en bitácoras, procurando con ello el máximo ahorro de consumo de combustible.
- La papelería que se ha adquirido ha sido mediante la plataforma de la SHCP Tienda Digital que cuenta con los mecanismos de transparencia y mejores condiciones de compra.
- No se cuenta con presupuesto para gastos de alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, por lo que no se realizaron gastos en estos temas.
- El equipo de comunicaciones e informático, es responsabilidad del Inversionista Proveedor.

Del ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad a las medidas de reciclaje, ahorro y control de consumos ya establecidas por ser acciones consideradas como permanentes.

➤ Artículo 11 Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No se han realizado congresos, convenciones, exposiciones, ni seminarios tanto a nivel nacional, como internacional. No hay acciones pendientes a realizar.

➤ Artículo 12 Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se



eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En lo relativo a la actualización de la estructura organizacional, a través de Oficio SRH/HRAEI/5288/2021 se informó al Órgano Interno de Control que este hospital realizó el análisis de las funciones de los puestos para el proceso de Modificación de la Estructura Orgánica con la finalidad de evitar duplicidad de funciones, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, para el cumplimiento de las acciones en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales. Asimismo, se solicitó a la Unidad de Análisis y Desarrollo Organizacional la formalización para que con oficio ante la GDROR exprese el estatus que guarda el Manual de Organización del HRAEI señalando si dicho documento se encuentra actualizado o en proceso de actualización considerando el marco normativo y la Estructura Orgánica Aprobada y registrada por la SFP, quedando a la espera de dicha confirmación. A través del PTCL y del Programa Nacional de Combate a la Corrupción el área de Planeación dará seguimiento al avance en la actualización de los Manuales.

Fecha compromiso de realización junio de 2022 "

➤ **Fracción I.- Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad.**

La Institución no cuenta con personal contratado para realizar funciones de secretario particular. No aplica.

➤ **Fracción II. - Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo.**

La Institución no cuenta con personal contratado para realizar funciones de chofer. No aplica.

➤ **Fracción III. - Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento**

La Institución no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta. No aplica.

➤ **Fracción V.- La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

La única contratación de este tipo que tiene contemplada es para auditoría externa, la cual se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2021 mediante oficio DG/HRAEI/539/2021 con que se autorizó por parte de la Directora General la contratación del despacho contable Borja



Rendón Auditores Consultores, S.C. para llevar a cabo la auditoria de los estados financieros y adquisiciones en el ejercicio 2021, con numero de contrato 184/21 por lo que se dio cumplimiento a lo establecido para la transparencia de recursos y combate a la corrupción, así como cumplir con la Ley de Austeridad Republicana. Observar que los Despachos de Auditoría Externa se apeguen a la Norma y al presupuesto autorizado. Fecha de compromiso: 31 de diciembre de 2021.

- **Artículo 13 Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica.**

No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género La Subdirección de Recursos Humanos en seguimiento a las acciones de actualización de la estructura organizacional, con la finalidad de evitar duplicidad de funciones, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, para el cumplimiento de las acciones en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales, informa que se ha dado continuidad al Plan de Trabajo de Descripción y Perfilamiento de Puestos 2021 durante el cuarto trimestre 2021. Habiendo dado cumplimiento a las acciones de mejora establecidas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno para el análisis a la Estructura Orgánica, por el ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser consideradas como Acción permanente.

- **Artículo 14 El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.**

El presupuesto autorizado para el HRAEI en el ejercicio 2021, no contempla la autorización para gastos de difusión, propaganda o publicidad oficial. No aplica

- **Artículo 15 Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.**

Durante el segundo trimestre de 2021, la institución no realizó actividades en el extranjero
No aplica

- **Artículo 16 Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:**
 - I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y**



Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;

La Institución no ha realizado adquisición de vehículos por lo que para realizar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de obligaciones con los entes públicos, se realizó la contratación plurianual de arrendamiento de vehículos utilitarios austeros cuyo valor comercial no supera el límite mencionado, en apego a las Disposiciones en la Materia. No hay acciones pendientes a realizar.

II. Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;

La Dirección de Administración y Finanzas ha instruido a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, la estricta observancia en el uso de los vehículos oficiales en arrendamiento exclusivamente para la realización de tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de obligaciones con los entes públicos, a lo cual se le da cumplimiento, mismo que se supervisa mediante medidas de control a través de bitácoras cuyos registros verifica dicha Subdirección. Por el ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser acciones consideradas como permanentes.

III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;

Durante el periodo que se reporta no se han realizado adquisiciones de equipo de cómputo ni software. No aplica.

IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.

Desde el ejercicio 2019 y durante todo este año 2021, el HRAEI ha acatado las disposiciones en este tema, por lo que se abstiene de realizar todo tipo de contrataciones sobre el particular. No aplica.

V. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.



Desde el ejercicio 2019 y durante este año 2021, el HRAEI ha acatado las disposiciones en este tema, por lo que se abstiene de realizar todo tipo de adquisiciones de este rubro. No aplica.

VI. Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.

En cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, el HRAEI se abstiene, de realizar este tipo de gastos desde el ejercicio 2019 y hasta el actual. No aplica.

VII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

La Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales por instrucciones de la Dirección de Administración y Finanzas mantiene permanentemente, entre otras las siguientes medidas de austeridad cabal cumplimiento al Programa de Fomento al Ahorro 2021, aprobado en la 1a sesión de Junta de Gobierno del HRAEI. No se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser consideradas como Acción permanente, limitando el consumo de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija, gasolinas e insumos financiados por el erario, a las necesidades más indispensables y en los casos en que pueda hacerse uso de recursos reciclables se procure su utilización, a fin de que las erogaciones en esos rubros se apeguen al presupuesto autorizado.

- Artículo 19 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público contará con un sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos que manejen recursos públicos en el cual las dependencias y entidades inscribirán la información de la totalidad de los instrumentos a que se refiere el artículo anterior. Asimismo, concentrará el reporte de la información respectiva, misma que se hará de conocimiento en los informes trimestrales a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Secretaría y la Auditoría Superior de la Federación desarrollarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las actividades de fiscalización a todo fideicomiso, mandato o contrato análogo que maneje recursos públicos, para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.
- Las autoridades competentes en materia de fiscalización incluirán en su planeación de auditorías, visitas e inspecciones a cualquier fideicomiso, mandato o contrato análogo que maneje recursos públicos, y darán seguimiento y evaluación rigurosa del cumplimiento de los fines para los cuales fueron constituidos.

El HRAEI suscribió con el INSABI el "Convenio de Colaboración que, para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismo de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales internaciones en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" en el cual se estipula que el HRAEI transferirá recursos presupuestales en él establecidos, al Fondo de Salud para el Bienestar, cuyo registro se realizó en las plataformas SICOP y SIAFF de la SHCP No hay acciones pendientes a realizar. "



- Artículo 20 Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.

La institución remunera al personal de conformidad al tabulador autorizado, al Manual de Percepciones y demás normatividad aplicable, cuya última actualización se emitió en el mes de octubre del 2021, conforme a los escritos No. 307-A.-1750 y No. DGRHO/35/2021 sin que a la fecha se haya incurrido en pagos derivados de privilegios económicos adicionales. Por el ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser acciones consideradas como permanentes.

- Artículo 21 Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.

La Subdirección de Recursos Humanos informa que atendiendo a las instrucciones de la Dirección de Administración y finanzas, con la finalidad de contar con una administración del recurso humano con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, el HRAEI ha efectuado diversas gestiones para contar con recurso humano suficiente a través de las comunicaciones para la autorización de personal eventual y el otorgamiento de plazas de nueva creación, logrando para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 la autorización de hasta 493 plazas eventuales y la autorización de presupuesto para la creación de 189 plazas para el ejercicio 2021, se precisa que, estas últimas plazas se encuentran en proceso de autorización de liberación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que esta Unidad Hospitalaria inicie su ocupación. Asimismo, a fin de fomentar la transparencia el HRAEI tiene establecido la aplicación de los procesos estandarizados de reclutamiento, selección y contratación de personal de todo el personal de nuevo ingreso. Por el ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser acciones consideradas como permanentes continuar con la difusión de los valores contenidos en el Código de Ética y de Conducta, así como la participación en los cursos de los temas relacionados con Ética y Combate a la Corrupción.

- Artículo 22 Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o



alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.

No se han hecho contrataciones de esta naturaleza, en observancia a lo que establece la normatividad sobre esta acción de austeridad. No aplica.

- Artículo 23 Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.

Como parte de las acciones de Programa de Trabajo de Control Interno durante el ejercicio 2021 se mantuvo la difusión del Código de Ética y de Conducta, con que cuenta esta Institución, mismo que está disponible para su consulta en la página institucional http://hraei.net/doc/2020/CODIGO_DE_CONDUCTA_2020.pdf, además se llevó a cabo el taller Codi-conducta, mediante el cual, se busca concientizar a las personas servidoras públicos sobre las acciones que pudieran representar actos ilícitos contemplados en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a fin de identificar las causales y circunstancias que los conforman así como las sanciones a las que pueden hacerse acreedores en caso de incurrir. De igual manera, se reiteró la información de los canales de denuncia que se encuentran disponibles para su consulta con la colaboración del OIC que ha reforzado su difusión. Por el ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser acciones consideradas como permanentes como continuar con la difusión de los valores contenidos en el Código de Ética, así como la participación en los cursos de los temas relacionados con Ética y Combate a la Corrupción. "

- Artículo 24 Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como parte de las acciones implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, además de difundir el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas cada trimestre de 2021, se continuaron recabando las constancias de los servidores públicos que han atendido la invitaciones que con carácter de obligatorio se les hace llegar para que cursen la capacitación en materia de Conflictos de Intereses y Combate a la Corrupción, y se continuó invitando a quienes no lo hayan cumplido hasta la fecha, buscando que la totalidad de los servidores obtengan la capacitación en dichos temas que se encuentran contemplados en la plataforma SICAVISIP de la SFP.



- Artículo 25 Queda prohibido a cualquier persona física o moral el uso de su personalidad jurídica para eludir el cumplimiento de obligaciones y perjudicar intereses públicos o privados. Para ello, se aplicarán acciones fiscalizadoras y políticas de transparencia en el sector privado cuando participe de recursos públicos, incluyendo el levantamiento del velo corporativo, a efecto de evitar como causal excluyente de responsabilidad del servidor público o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, el empleo de una personalidad jurídico colectiva.

Como parte de las acciones del Programa de Trabajo de control Interno se han realizado acciones de difusión del Código de Ética y de Conducta, con el que cuenta esta Institución mismo que se encuentra disponible para su consulta en la página institucional http://hraei.net/doc/2020/CODIGO_DE_CONDUCTA_2020.pdf.

Del ejercicio 2021 no se tienen acciones pendientes de realizar, sin embargo se les dará continuidad por ser acciones consideradas como permanentes a efecto de continuar con la difusión de los valores contenidos en el Código de Ética, así como la participación en los cursos de los temas relacionados con Ética, Código de conducta y Combate a la Corrupción.

- Artículo 53 LGRA En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.

El Hospital acata esta disposición y durante el presente ejercicio, no ha dispuesto de estos servicios para la seguridad del personal. Es menester señalar que **la contratación** del servicio de vigilancia del Hospital, está a cargo del Inversionista Proveedor. No aplica.

7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En el periodo enero – diciembre del ejercicio 2021 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por medio de la Unidad de Transparencia, recibió el resultado de la evaluación vinculante que realizó al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), obteniendo un porcentaje de cumplimiento del **100% en el índice global de cumplimiento de obligaciones de transparencia.**



Así también se informa que el INAI dentro del Programa Anual de Evaluación y Acompañamiento Institucional evaluó la “Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia”, la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca obtuvo un porcentaje del 95%.

Capacitación en materia de transparencia enero – diciembre – 2021

La capacitación a servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en materia de transparencia, se ha dado de la siguiente forma:

Nombre del curso	Personal capacitado
Primer taller nacional del “Aviso de Privacidad”	7
Comunicación de datos personales y el flujo transfronterizo de los mismos	8
Protección de datos personales en el tratamiento de datos biométricos y sensibles	2
Seguridad de datos personales y uso responsable de tecnologías en los sectores públicos y privados	12
Retos tecnológicos de la portabilidad	7
Taller de balance de resultados 2021	1
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3
Día Internacional de Protección de Datos Personales 2021, "La Protección de Datos Personales como eje para realizar una estrategia nacional de ciberseguridad".	1
Taller: empoderamiento de las mujeres a través de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales" en conmemoración del día internacional de la mujer.	3



Nombre del curso	Personal capacitado
Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado.	14
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	3
Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia.	1
Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno.	1
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	1
Red - taller de seguimiento 2021.	1
Ética Pública.	1
Total	75

Con independencia de la capacitación que brindó el INAI, la Unidad de Transparencia participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso, capacitando a 75 personas en materia de transparencia, protección de datos personales y responsabilidades de los servidores públicos.

En el módulo de la Unidad de Transparencia, se brinda información a los usuarios sobre sus derechos humanos de acceso a información pública y a la protección de sus datos personales.

En materia de protección de datos personales, se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca designó a dos servidores públicos, uno como oficial de Protección de Datos Personales y otro como Persona Designada para la Protección de Datos Personales quienes de manera conjunta realizarán acciones en esta materia en términos de lo que dispone la normatividad.



SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el periodo que se reporta, enero – diciembre del 2021, el Hospital recibió entre solicitudes de información pública, acceso a datos personales y Rectificación o Corrección de datos personales (ARCO) **1, 400** integradas de la siguiente forma:

Enero –diciembre de 2021

Tipo de Información	
Información pública	281
Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al Tratamiento de Datos Personales (ARCO)	1,085
Solicitudes casos de pacientes COVID	34
Total	1, 400

Se observa que al cierre del 2021 se tuvo un incremento en el número de solicitudes (1400 recibidas) en comparación con el mismo periodo del 2020, en el que se recibieron 905.

El mayor número de solicitudes que atiende la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca son las relacionadas al acceso a datos personales y Rectificación o Corrección de datos personales (ARCO), básicamente al acceso o corrección en el expediente clínico, la respuesta al usuario se ha dado en los siguientes plazos:

Tipo de solicitud	Tiempo de respuesta
Acceso a Información pública	Entre el día 1 y 15, en comparación con el término que prevé la LGTAIP y LFTAIP (20 días).
Acceso a datos personales y Rectificación o Corrección de datos personales (ARCO)	Entre el día 1 y 10 en comparación con el término que señala la LFTAIP (20 días).



Con la finalidad de obviar plazos en el tiempo de respuesta a los usuarios, a partir de septiembre del 2020 las solicitudes de modificación a datos personales las realiza de manera directa el personal de la Unidad de Transparencia, de tal forma que un gran número de solicitudes son atendidas el mismo día.

Asimismo, se informa que de las respuestas proporcionadas a los usuarios en el ejercicio de su derecho humano de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos personales se entregaron 13,410 hojas en copias simples y 1,186 copias certificadas, por lo que respecta a información pública se generaron 297 oficios para su atención.

Así también se hace del conocimiento que en análisis realizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, colocó **en cuarto lugar** al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca como una de las unidades hospitalarias con mayor número de solicitudes de acceso a datos personales, lo que lo posiciona como institución que promueve y respeta los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales. El cuarto lugar, fue comparándolo con el IMSS, ISSSTE y el INFONAVIT, instituciones que tienen representaciones o delegaciones a nivel nacional.

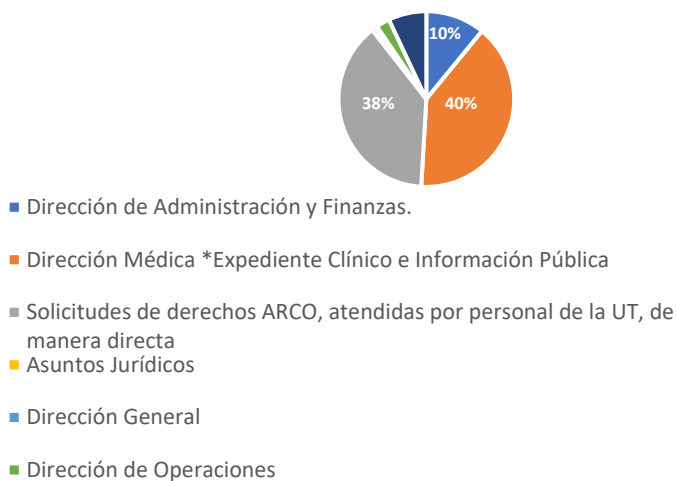
**Solicitudes de Información, por Unidad Administrativa
Enero – diciembre – 2021**

Unidad Administrativa	Nº Solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	153
Dirección Médica *Expediente Clínico e Información Pública	560
Solicitudes de derechos ARCO, atendidas por personal de la UT, de manera directa	539
Asuntos Jurídicos	12
Dirección General	3
Dirección de Operaciones	35



Unidad Administrativa	Nº Solicitudes
Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación	98
Total	1,400

**Solicitudes por Unidad Administrativa
Enero – diciembre – 2021**



De las **1, 400**, solicitudes que recibió el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el periodo enero – diciembre del 2021, se tuvieron 5 recursos de revisión correspondientes a información pública como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	Recurso	Sentido de la resolución
2021	RRA 871/21	Confirma respuesta
2021	RRA 12411/20	Confirma respuesta
2021	RRA 6689/21	Modifica respuesta
2021	RRA 14220/21	Proceso de resolución
2021	RRA 14679/21	Proceso de resolución



La Dirección General asignó nueva oficina para la Unidad de Transparencia que responde a lo normativamente establecido por el INAI, en cuanto a mayor accesibilidad y confort de los usuarios.

INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa el órgano colegiado sesionó 6 veces en forma extraordinaria y 4 en forma ordinaria.

7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se adjudicaron los siguientes montos:

RESUMEN DE LAS CONTRATACIONES DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

Montos adjudicados para el ejercicio fiscal 2021

Procedimiento	Número de Contratos	Monto Mínimo Sin I.V.A..
Licitaciones Públicas	7	\$17,915,556.91
Licitación Pública Internacional Abierta (Pago al Inversionista Proveedor)	1	\$520,258,621.00
Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (artículo 42 de la LAASSP)	9	\$6,044,253.52
Adjudicación por Artículo 1º. de la LAASSP	1	\$52,500.00
Adjudicaciones Directas, conforme al Artículo 41 de la LAAASP.	46	\$238,163,157.79
Adjudicaciones Directas, conforme al Art. 42 de la LAAASSP.	33	\$3,767,846.49
Contrataciones consolidadas por la SHCP (u otra dependencia)	282	\$52,877,148.02
	TOTAL	\$ 839,079,082.73

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales



NOTA:

- En los contratos abiertos se informa el monto mínimo sin I.V.A.
- Se incluyen las contrataciones consolidadas del periodo.

Porcentaje desglosados por procedimientos:

Procedimiento	PORCENTAJE
Licitaciones Públicas	64.14%%
Artículo 1º. de la LAASSP	0.01%
Adjudicaciones Directas, conforme al Artículo 41 de la LAAASP.	28.38%
Adjudicaciones Directas, conforme al Art. 42 de la LAASSP.	1.17%
Contrataciones consolidadas por la SHCP (u otra dependencia)	6.30%

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- ESCENARIO GASTO TOTAL DE ADQUISICIONES **CON EL INVERSIONISTA PROVEEDOR.**

Monto Adjudicado por Artículo 42 de la LAASSP.

\$9,812,100.01

/

= 1.17%

Monto total Adjudicado

\$839,079,082.73

Monto Adjudicado por Licitación y Adjudicación Directa Art. 41 de la LAASSP.

\$829,266,982.72

/

= 98.83%

Monto total Adjudicado

\$839,079,082.73

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



➤ ESCENARIO GASTO TOTAL DE ADQUISICIONES **SIN EL INVERSIONISTA PROVEEDOR.**

Monto adjudicado por artículo 42 de la LAASSP.	/	\$9,812,100.01	= 3.08%
Monto total adjudicado		\$318,820,461.73	
Monto adjudicado por licitación y adjudicación directa art. 41 de la LAASSP.	/	\$309,008,361.72	= 96.92%
Monto total adjudicado		\$318,820,461.73	

7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

No aplica

7.2.5 Ley General de Archivos

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos, se realizaron las siguientes actividades durante el ejercicio fiscal 2021.

Artículo de la Ley General de Archivos	Acción Archivística	Tipología Documental
Artículo 23	Se elaboró el programa anual de desarrollo archivístico, mismo que fue publicado, el día 28 de enero de 2021 en el portal electrónico del Hospital.	Programa Anual 2021 (CD)
Artículo 26	Se elaboró el informe anual 2020 correspondiente al cumplimiento del programa anual diseñado para el ejercicio fiscal de 2020, el cual fue publicado el día 28 de enero de 2021 en el portal electrónico, del Hospital.	Informe Anual 2020 (CD)
Artículo 28	Se revisaron los expedientes que se encuentran en los archivos de trámite, para confirmar la aplicación de la normatividad en la organización y conservación de los archivos	Calendario de Actividades (CD)
Artículo 21	Se actualizaron los nombramientos de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y Coordinación de los archivos	Oficios (CD)
Artículo 28, Fracción VI y VII	Se dio seguimiento a la capacitación y asesorías al personal responsable de los archivos.	Calendario de actividades (CD)
Artículo 13.	Se informó al Archivo General de la Nación en relación a la Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.	Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental y oficio de notificación (CD)



Artículo 13.	Se llevó a cabo el seguimiento de las transferencias primarias, al archivo de concentración	Calendario de actividades (CD)
Artículo 14	Se elaboró y publico la Guía de Archivo Documental del Hospital, en el portal electrónico del Hospital y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) http://www.hraei.gob.mx/sipot/GUIA_DE_ARCHIVO_DOCUMENTAL.xlsx	Guía de Archivo Documental (CD)

7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF o su similar establecido por la institución

Profesionalización (Personal de enfermería, Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación).

Durante el proceso de aplicación del Programa de Promoción por Profesionalización 2020, mediante el cual participaron 35 Servidores Públicos (SP); la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notificó que fueron procedentes 10 Servidores Públicos y 25 no procedentes para la aplicación de conversión de plazas, de conformidad con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios No. 315-A-0568 y 307-A-0373 y movimiento MOV-2021-12-NBU-1.

Se elaboran oficios de notificación para entregar al personal no beneficiado. Se efectúa la conversión de plazas de 10 Personas Servidoras Públicas, donde, 9 fueron enfermeras y 1 trabajadora social.

Capacitación

Durante del ejercicio anual 2021 y como parte del Programa Anual Institucional de Capacitación, Formación y Enseñanza en el ámbito administrativo gerencial, se coordinaron y difundieron 79 eventos de capacitación, los cuales están alineados a los objetivos institucionales. Los eventos realizados están orientados a fortalecer las siguientes competencias: Organizacionales, Directivas, Gestión de Mando Institucional, Competencias Técnicas Especializadas y Cursos Vinculados con Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, transparencia, ética y prevención de conflictos de interés. Se cuentan con 4,017 capacitaciones registradas.

Cabe mencionar que, del total de cursos impartidos, 5 de ellos son provenientes de recursos fiscal y propios, impactando en la cobertura total de 66 personas servidoras públicas capacitadas. En lo relativo a los cursos a distancia, se otorgaron 72 cursos emitidos por Dependencias o Instituciones de gobierno y privadas que cuentan con programas gratuitos de educación a distancia permitiendo dar cobertura a 3,879 personas colaboradoras. Finalmente, se llevaron a cabo 2 eventos con instructores internos beneficiando a 72



participantes. Logrando dar un cumplimiento al 100% de lo registrado en el Programa Anual Institucional de Capacitación, Formación y Enseñanza en el ámbito administrativo gerencial.

7.3 Políticas Generales y Normativa

Con relación a las acciones realizadas en materia de Mejora Regulatoria, se informa lo siguiente:

En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021, los CC. Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del **"HRAEI"**, con derecho a voz y voto, acordaron que el Órgano Interno de Control enviaría las observaciones de la normatividad interna del **HRAEI** vía correo electrónico, con la finalidad de que las áreas dictaminen la permanencia, mejora o eliminación de cada una de las normas, mismas que además serían enviadas mediante oficio. Asimismo, acuerdan que el Órgano Interno de Control conjuntamente con el Departamento de Asuntos Jurídicos, llevarían a cabo reuniones con las áreas para retroalimentación de la actualización de las normas, cuyas fechas serían acordadas mediante una propuesta del calendario con las fechas de dichas reuniones.

Posteriormente el Comité de Mejora Regulatoria Interna con fecha 17 de septiembre de 2021 envió oficios a las áreas sustantivas y administrativas del HRAEI, mediante los cuales se adjuntan las observaciones vertidas por el OIC a la normatividad interna correspondiente a cada área y solicitó, que a más tardar el día 8 de octubre de 2021, se hicieran llegar sus



dictámenes específicos de cada una de sus normas. De igual forma el 6 de octubre y con la finalidad de que los Comités y Subcomités que tuvieran que sesionar para dictaminar la normatividad a su cargo tuvieran el tiempo suficiente para hacerlo, mediante oficios de fecha 6 de octubre de 2021, se envió un alcance al anterior, dando como prórroga a las áreas para presentar el dictamen de permanencia, eliminación o modificación de cada una de sus normas el 05 de noviembre de 2021, por lo que de las respuestas a los oficios antes descritos se deriva el estatus final del Inventario de Normatividad Interna Institucional al cierre del ejercicio 2021, quedando de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	ÁREA QUE FORMULA	DICTAMEN
1	ESTATUTO ORGÁNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Departamento de Asuntos Jurídicos	ACTUALIZADO
2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
3	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
4	MANUAL DE SERVICIOS AL PÚBLICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
5	POLÍTICAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DESTINADAS A LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
6	POLÍTICA PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE ESTUDIOS DE LABORATORIO QUE SE REALIZAN LOS USUARIOS DE LOS SERVIDORES MÉDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.	Dirección de Operaciones	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
7	LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA DE IXTAPALUCA (SIGHOI)	Dirección de Operaciones	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
8	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE FELICITACIONES SUGERENCIAS, QUEJAS Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Dirección de Operaciones	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN



No.	NOMBRE	ÁREA QUE FORMULA	DICTAMEN
9	POLÍTICAS DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (HRAEI) A USUARIOS CON SEGURIDAD SOCIAL.	Dirección de Operaciones	NO SE DICTAMINA
10	MANUAL GENERAL PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO INSTITUCIONAL DE FARMACOVIGILANCIA (CI) HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Dirección de Operaciones	ELIMINACIÓN
11	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE CONSUMIBLES E INSUMOS DE EQUIPO MÉDICO	Dirección de Operaciones	NO DICTAMINAN SE APROBO EN LA 2DA. EXT. 2021 COMERI
12	POLÍTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SPSS)	Dirección Médica	ELIMINACIÓN
13	NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Subdirección de Recursos Financieros	NO SE DICTAMINA
14	POLÍTICA PARA EL TRÁMITE Y CONTROL DE PAGO DE PASAJES LOCALES.	Subdirección de Recursos Financieros	ACTUALIZADO
15	"POLÍTICAS DE OPERACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES PARA EL PAGO ECONÓMICO O DE TIEMPO COMPENSADO"	Subdirección de Recursos Humanos	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
16	PROCEDIMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CURACIÓN A LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Subdirección de Recursos Materiales	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
17	PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, RESGUARDO Y REGISTRO EN SUB-ALMACÉN DE QUIRÓFANOS CENTRALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Subdirección de Recursos Materiales	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
18	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	ACTUALIZADO



No.	NOMBRE	ÁREA QUE FORMULA	DICTAMEN
19	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "HRAEI"	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	ACTUALIZADO
20	POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "HRAEI"	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	ACTUALIZADO SUJETO APROBACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO
21	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES	Comité de Bienes Muebles	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
22	BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES	Comité de Bienes Muebles	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
23	CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del HRAEI.	NO DICTAMINA
24	PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del HRAEI	ELIMINACIÓN
25	BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del HRAEI	ELIMINACIÓN
26	CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Comité de Transparencia	ACTUALIZADO
27	PROCEDIMIENTO INTERNO PARA EMITIR Y SOMETER A DICTAMEN DE LA COMERI DEL HRAEI LA NORMATIVIDAD INTERNA	Comisión de Mejora Regulatoria Interna	ELIMINACIÓN
28	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	Comisión de Mejora Regulatoria Interna	ACTUALIZADO



Reporte al cierre del ejercicio 2021.

a) Resumen del avance del Programa de Trabajo	
Total de normas internas programadas para simplificación al cierre del periodo	28 Normas programadas para simplificación.
Estatus del programa de simplificación de normas al cierre del periodo	10 normas actualizadas 5 normas eliminadas y 13 normas en proceso de actualización
Normas con avance reportado al periodo	10 normas con avance
Porcentaje de avance estimado	60%

7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos

En el periodo enero a diciembre 2021, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no recibió recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Cabe mencionar que el HRAEI ha realizado acciones para: “ERRADICAR LO INADMISIBLE”, CERO TOLERANCIA HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Declaración que obedece al imperativo ético de pronunciarse sobre los más acuciantes temas del mundo contemporáneo, sumando su voz al clamor de nuestras sociedades en contra de la violencia hacia las mujeres. Asimismo en el periodo que se reporta se continuó con la campaña permanente de capacitar, difundir, promover, respetar y proteger los derechos humanos de las personas.

7.3.2 Comité de Ética

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), es un órgano integrado en términos de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, los cuales fueron modificados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el pasado veintiocho de diciembre de dos mil veinte. El CEPCI tiene como ejes transversales: difundir, capacitar, orientar en materia de Conflictos de Intereses, atender denuncias y proponer mejoras de procesos al interior de la Unidad Hospitalaria. En tal virtud se presentan los resultados obtenidos de las gestiones del mismo:

EJES DE EVALUACIÓN	EJERCICIOS DE EVALUACIÓN
I. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	



INDICADORES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Cantidad de personas servidoras públicas que recibieron al menos un curso en materia de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Igualdad de Género, Ética Pública, Principios Constitucionales y Reglas de Integridad, Constitucionales y Reglas de Integridad.	903 personas servidoras públicas 476 constancias de capacitación	933 personas servidoras públicas 2974 constancias de capacitación

II. DIFUSIÓN		
INDICADORES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del HRAEI en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	100 % de cumplimiento en acciones de difusión	100 % de cumplimiento en acciones de difusión

III. ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERÉS		
INDICADORES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Total de denuncias recepcionadas	7	3
Total de denuncias recepcionadas atendidas	7	3
Total de oficios emitidos por el OIC recepcionados	1	6
Total de acuerdos generados	8	11
Total de acuerdos cumplidos	8	11
Total de asuntos sometidos a mediación	0	0
Total de recomendaciones emitidas	3	5

IV. OPERACIÓN DEL COMITÉ		
INDICADORES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPPI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	100%	100%
Número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la carta compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.	451	600



V. MEJORA DE PROCESOS

INDICADORES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Identificación de Riesgos	5	5

VI. ACTIVIDADES ADICIONALES

2020

Emisión de reconocimientos a las personas servidoras públicas por sus valores de liderazgo, trabajo en equipo, integridad y cooperación.

CAMPAÑA: ¡VALOREMOS NUESTROS VALORES HRAEI!

2021

Convocatoria de publicación de escritos "Soy Mujer HRAEI" en el Boletín Digital.

Campaña: Septiembre, Mes de la Ética Pública.

Difusión de cortometrajes alusivos a los valores institucionales.

Difusión de códigos QR, mediante los cuales, se dieron a conocer personajes trascendentes e inherentes a los valores institucionales y principios constitucionales.

Torneo de Básquetbol, titulado "Jugando con Valor".

Simposio de Ética Pública.

Publicación del escrito "Valorando los valores" en el Boletín Digital, referente a las "Buenas Prácticas" planeadas y ejecutadas por el Comité de Ética del HRAEI.

Diseño e implementación del Taller "Codi-Conducta, aprendiendo éticamente".

7.3.3 Normativa Interna

Al periodo a reportar se analizó la normatividad interna del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, consistente en 28 normas obteniendo como resultado:

Normatividad interna 2021	
Baja	2
Actualización	12
Pendientes de revisión	14
Total	28



8. Instancias Fiscalizadoras

Informe de Resultados del Órgano Interno de Control

➤ Auditorías realizadas durante el periodo reportado (por el Órgano Interno de Control):

Numeralia: 1, correspondiente al acto de fiscalización N° 07/2021 denominado “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”.

Al cierre del 31 de diciembre del 2021, en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2021 (PAF), esta oficina del Órgano Interno de Control ejecutó el acto de fiscalización N° 07/2021 denominado “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, misma que se inició al amparo del oficio de orden número OIC/HRAEI/224/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, y que fue entregada el 08 de octubre a la Dirección General, solicitado ampliación de tres meses al Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, autorizada a través del diverso UACP/208/2105/2021, de fecha 17 de diciembre del 2021.

➤ Número de observaciones en proceso al inicio del ejercicio que corresponda: (2)

Numeralia: 2, correspondiente al inicio del 4to trimestre del 2021, el día 04 de octubre del 2021, con motivo del acto de fiscalización mediante orden número OIC/HRAEI/154/2021 de fecha 06 de julio de 2021, se ejecutó auditoría 05/2021 practicada a la Dirección de Operaciones.- Centro Integral de Servicios Farmacéuticos, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, identificada con Clave de Programa y Descripción de la Auditoría: 700 “Actividades Específicas Institucionales.- Aplicación de Medicamentos”, en la cual como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documental presentada por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, se determinaron dos observaciones, mismas que a continuación se describen:

Irregularidades en las aclaraciones de faltantes en los levantamientos de Inventario Físico de los ejercicios 2019 y 2020: Se revisó el resultado de los Levantamientos de Inventario Total realizados en el Centro Integral de Servicios Farmacéuticos (CISFA) del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, durante los ejercicios 2019 y 2020, observando que para el Inventario de 2019 se cuentan con 7 claves de medicamento sin aclarar y para el Inventario de 2020 no se han aclarado 63 claves de medicamentos.

Registro contable de los faltantes y sobrantes de los inventarios con deficiencias en su registro:

Se verificó el debido registro contable del resultado de los Levantamientos de Inventario, así como las aclaraciones a dichas diferencias, observando que la cuenta afectada a través de la cual se registran los faltantes y sobrantes de los levantamientos de inventario es la



correspondiente al Inversionista Proveedor siendo que este último no interviene en la operación del CISFA.

Posteriormente, el Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, indicó al respecto, con el fin de revisar la custodia del medicamento se revisaron **los levantamientos de inventario físico de los ejercicios 2019 y 2020**, observando que no se justificaron debidamente los faltantes de medicamentos; por lo anterior mediante el **seguimiento 8/2021** realizado en el cuarto trimestre se solventaron las dos observaciones determinadas, no se omite hacer mención que se realizó un **reintegro por un importe de \$22,461.83** pesos, de medicamento que no se pudo aclarar su inexistencia (faltante).

- a) **Cuántas se determinaron durante el periodo:** No aplica, toda vez las 2 observaciones determinadas fueron solventadas durante el cuatro trimestre a través del seguimiento 8/2021 y por lo que hace a la auditoría 7/21, esta continua en ejecución.
- b) **Cuántas se solventaron:** No aplica, toda vez las 2 observaciones determinadas fueron solventadas durante el cuatro trimestre a través del seguimiento 8/2021 y por lo que hace a la auditoría 7/21, esta continua en ejecución.
- c) **Cuántas quedaron en proceso al cierre del periodo:** No aplica, toda vez las 2 observaciones determinadas fueron solventadas durante el cuatro trimestre a través del seguimiento 8/2021 y por lo que hace a la auditoría 7/21, esta continua en ejecución.
- d) **Próximas acciones para ejercer por el OIC, para que solventen las demás observaciones:** No aplica, toda vez las 2 observaciones determinadas fueron solventadas durante el cuatro trimestre a través del seguimiento 8/2021 y por lo que hace a la auditoría 7/21, esta continua en ejecución.

➤ **En materias de Quejas y Denuncias, Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, Inconformidades y en Sanción a Proveedores.**

ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

- a) Cuántos asuntos se tenían en proceso al inicio del periodo: 48

Total

53

4º trimestre 2021

_____ Total de abatimiento

Total de ingreso*



En proceso	48	13 [(13/2020)]	9 expedientes
------------	----	-----------------	---------------

De 55 expedientes se han concluido 42, que representa el 76.36 %, quedando en inventario de abatimiento 13, estos, Correspondiente al año 2020, del universo total de rezago (2019) se observa que de los 60 expedientes incoados y tramitados del ejercicio 2019, se ha logrado abatir en su totalidad.

Resueltas
Improcedentes

4

Resueltas
Procedentes

1

Informe de Presunta Responsabilidad
Administrativa

Comentarios:

En relación con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, no se tiene algún tema de manera específica que incida de manera significativa en el control interno.

Del expediente "Resuelto Procedente":

Se turnó por incumplimiento de funciones.

- a) Cuántos se recibieron: 9
- b) Cuántos se resolvieron: 5
- c) d) Cuántos quedaron en proceso: 53

ÁREA DE RESPONSABILIDADES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RESPONSABILIDADES

- a) Cuántos asuntos se tenían en proceso al inicio del periodo: 20

Total, al inicio del periodo			20
			4° trimestre 2021
		Total, en abatimiento	Total, ingreso*1 INGRESO
En Proceso de atención al cierre del periodo	19	12 [1/2019 y 11/2020]	7 Sus (1 abs OMX)

Relación de inventario al cierre del 4to trimestre por conductas Administrativas Calificadas como NO GRAVES



	2019	Sustantivos	1	Servidores públicos operativos	Negligencia administrativa *H
11	2020	Sustantivos	11	Servidores públicos operativos y funcionarios de segundo y tercer nivel de mando	Negligencia administrativa (Inobservancia a la ley)
7 (8)	2021	OMEXT	1	Servidores públicos operativos *ABS 2021	Negligencia administrativa (Inobservancia a la ley)
		Sustantivos	7	Servidores públicos operativos y funcionarios de segundo y tercer nivel de mando	
Resueltas Improcedentes		0			
Resueltas Procedentes		1		Sanción administrativa	

- a) Cuántos se recibieron: 1
- b) Cuántos se resolvieron: 1
- c) Cuántos quedaron en proceso: 19

ÁREA DE INCONFORMIDADES Y EN SANCIÓN A PROVEEDORES

- a) Cuántos asuntos se tenían en proceso al inicio del periodo: 0
- b) Cuántos se recibieron: 0
- c) Cuántos se resolvieron: 0
- d) Cuántos quedaron en proceso: 0

➤ **Del Auditor Externo. Cuando aplique, informar la situación que guardan las recomendaciones u observaciones del ejercicio que corresponda, que se hayan determinado.**

En relación con la formalización del Contrato No. 184/21 y con la designación mediante el oficio DGFPF/212/1090/2021, fechado el 06 de octubre de 2021, suscrito por el Director General José Miguel Macías Fernández de la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal, de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, ambos para llevar a cabo la prestación de servicios para la realización de Auditorías Externas con el fin de Dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el auditor externo presento el reporte preliminar de hallazgos al tenor de lo siguiente:

- I. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deben contar con un sistema de contabilidad gubernamental, el cual se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, sin embargo, se observa que la entidad utiliza un sistema contable denominado



CONTPAQi, el cual no se sujeta a los lineamientos establecidos por la Ley principalmente en los siguientes puntos:

- a) No es un sistema que se utilice para la contabilidad gubernamental.
 - b) No registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias.
 - c) El sistema no permite la generación de estados financieros en cumplimiento con la Ley.
 - d) No integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.
 - e) No permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de información presupuestaria principalmente.
 - f) No genera en tiempo real, estados financieros de ejecución presupuestaria, por lo tanto, no se puede obtener información directa del sistema que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.
 - g) No permite el registro de los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley.
- II. La información que genere el Hospital en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberá ser organizada, sistematizada y difundida al menos trimestralmente, en su respectiva página de internet, así como también, la información de los últimos seis ejercicios fiscales, deberá permanecer disponible en internet, sin embargo, el Hospital no cumple con esta disposición, aunque en su página se visualiza información publicada de ejercicios anteriores, esta no cumple la condición de que su publicación sea al menos trimestral.
- I. Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, las cuales serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, sin embargo, dentro de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se tienen cobros pendientes por la cantidad de \$12,289,393.67, los cuales son mayores a los trescientos sesenta y seis días, situación que diverge con lo establecido en el Plan de Cuentas, además observamos que la estimación registrada es por la cantidad de \$6,938,296.67, lo que sugiere que su estimación puede no estar considerando razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos.
- II. Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo representan los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, sin embargo, dentro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se tienen pagos pendientes por la cantidad de \$2,329,273.54, los cuales son mayores a los trescientos sesenta y seis días, situación que diverge con lo establecido en el Plan de Cuentas.



- III. El Manual de Organización y el Manual de Políticas y Procedimientos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no se encuentran actualizados, desde el ejercicio 2016 y 2017, respectivamente.
- IV. Derivado de la revisión de conciliaciones bancarias identificamos movimientos que corresponden a los ejercicios 2019 y 2020, partidas que al a fecha se encuentran pendientes de conciliar, mismas que se detallan a continuación: HSBC 4047451588 (Recursos Propios Cuotas de Recuperación) y HSBC 4047451588 (Recursos Propios Cuotas de Recuperación).
- VIII. Derivado de la revisión ocular a la balanza de comprobación de la entidad, observamos saldos contrarios a su naturaleza, que tienen como efecto inmediato la disminución del saldo contable de la cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.
- VIII. Derivado de la revisión ocular a la balanza de comprobación de la entidad, observamos saldos contrarios a su naturaleza, que tienen como efecto inmediato la disminución del saldo contable de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

➤ **De la Auditoría Superior de la Federación (ASF).**

De acuerdo a las facultades de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020 al HRAEI, correspondiente a la auditoría 245-DS" Gestión Financiera", realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, ha determinado a través del diverso AECF/1928/2021 las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias incluidas en los Informes Individuales de Auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020.

2020-9-12NBU-19-0245-08-001: La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no pagaron 2,823.2 miles de pesos al personal, integrados por 2,789.8 miles de pesos de los conceptos siguientes: sueldo base, asignación bruta, ayuda para gastos de actualización, compensación garantizada, despesa, previsión social múltiple y ayuda por servicios; y 33.4 miles de pesos por prestación de alto riesgo, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracciones I y VI; del "Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para el personal de las ramas médicas, paramédicas y grupos afines", y del "Tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes en 2020, y del "Manual para



Prevenir y Disminuir Riesgos de Trabajo, e Indicar el Otorgamiento de Derechos Adicionales".

2020-9-12NBU-19-0245-08-002: La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no pagaron 3,912.9 miles de pesos al personal eventual contratado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con recursos otorgados por el INSABI por sueldos base, asignación bruta, y ayuda para gastos de actualización, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracciones I y VI; y del "Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para el personal de las ramas médicas, paramédicas y grupos afines", y del "Tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes en 2020.

➤ **Pliego de observaciones**

2020-1-12NBU-19-0245-06-001: Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca por un monto de 8,840,953.26 pesos (ocho millones ochocientos cuarenta mil novecientos cincuenta y tres pesos 26/100 M.N.), por no acreditar el suministro y entrega de 4,259 unidades de 24 medicamentos oncológicos y diverso (Bevacizumab solución inyectable 400 mg, Capecitabina gragea 500 mg, Panitumumab solución inyectable 100 mg, Pertuzumab solución inyectable 420 mg, L-Asparaginasa, solución inyectable 10,000 UI, Cultivo BCG suspensión inyectable 30 mg, Filgrastim solución inyectable 300 mg, Anfotericina B liposomal 50 mg, Inmunoglobulina G no modificada solución inyectable 6 g, Sevoflurano líquido 250 ml, Heparina sódica solución inyectable 10,000 UI, Colisimetato solución inyectable 150 mg, Propofol emulsión inyectable 200 mg, Caspofungina solución inyectable 50 mg, Dobutamina solución inyectable 50 mg, Levetiracetam solución inyectable 100mg, Nutrición parenteral premezclada 2053 ml, Caspofungina solución inyectable 70 mg, Hialuronato de sodio al 1% solución inyectable 2 ml, Metilprednisolona solución inyectable 500 mg, Heparina sódica solución inyectable 25,000 UI, Topiramato tableta 100 mg, Citrato de cafeína 20 mg, Misoprosol tabletas 200 mg,) a pacientes del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en incumplimiento de los numerales 3.3 y 3.4 del "Procedimiento para la Solicitud Surtimiento y Devolución de Medicamentos y Soluciones Parenterales del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Enfermería"; de los numerales 3.4, inciso a, y 3.6 del "Procedimiento para la Devolución de Medicamentos del Manual de Procedimientos de la Dirección de Operaciones del Centro Integral de Servicios Farmacéuticos".



2020-1-12NBU-19-0245-06-002: Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca por un monto de 1,744,614.19 pesos (un millón setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos catorce pesos 19/100 M.N.), por pagos de sueldo base, asignación bruta, ayuda para gastos de actualización, compensación garantizada, despesa, previsión social múltiple y ayuda por servicios superiores a los montos autorizados en los tabuladores, así como el pago de la prestación por alto riesgo a 14 trabajadores cuyos puestos no estaban contemplados para recibirla en incumplimiento del "Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para el personal de las ramas médicas, paramédicas y grupos afines" y del "Tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades" emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes en 2020, y del "Manual para Prevenir y Disminuir Riesgos de Trabajo".

2020-1-12NBU-19-0245-06-003: Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca por un monto de 1,571,022.32 pesos (un millón quinientos setenta y un mil veintidós pesos 32/100 M.N.), por pagos de sueldos base, asignación bruta y ayuda para gastos de actualización que excedieron los montos autorizados en los tabuladores de sueldos al personal médico y paramédico contratado temporalmente para reforzar la atención en las instalaciones del hospital, de las personas afectadas por la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV2 (COVID-19), en incumplimiento del "Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para el personal de las ramas médicas, paramédicas y grupos afines" y el "Tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes en 2020.

- a) Informar el número de recomendaciones emitidas: 0
- b) Número de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria: 2
- c) Número de Pliegos de Observaciones: 3
- d) Número de Solicitudes de Aclaración: 0
- e) Situación que guardan al cierre del ejercicio correspondiente: se dio atención de las acciones emitidas, respuesta y verificación de las evidencias que se proporcionen a la ASF con un plazo de 30 días hábiles, a partir del informe de resultados finales, se remito el diverso DG/HRAEI/723/2021.



9. Convenios de Desempeño

Se informa que en el periodo enero a diciembre 2021, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca firmó 9 convenios, como se muestra a continuación, mismos que al cierre del periodo a reportar presentan un grado de cumplimiento del 100% de las obligaciones que en cada uno de éstos se han contraído.

	Parte con que se celebra	Tipo de convenio
1.	Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús	Primer convenio modificatorio al convenio
2.	Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP)	Convenio de colaboración
3.	UNAM- Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Convenio de colaboración
4.	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Ismael Cosío Villegas"	Convenio de investigación
5.	Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Convenio de colaboración para intercambio de información
6.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Convenio de colaboración
7.	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Acuerdo de colaboración para la prestación a través de las herramientas de videoconferencia gratuitas
8.	Asociación Civil Direct Relief A. C.	Convenio de colaboración
9.	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa	convenio de colaboración



10 Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales.

No Aplica

11. Derechos de propiedad intelectual

No Aplica

12. Donaciones en especie y en efectivo

Durante el ejercicio 2021 se recibieron 3 donaciones en efectivo conforme a lo siguiente:

FECHA DEL DEPOSITO	Fecha de Certificación	Folio Fiscal	RFC Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor	Total
29/01/2021	31/01/2021	8985B6CC-0375-4CF2-8AFD-CC7CCD7A6320	GAPE560713Q89	ESDRAS GALICIA PACHECO	\$ 30,000.00
08/01/2021	17/02/2021	2A8F5E4A-6D52-4A94-A617-A015AAEDE200	GACL7003291N1	LETICIA GARCIA CAMPOS	\$ 1,000.00
22/04/2021	28/04/2021	97EF15EB-E16A-4354-A111-06906D7F377B	GAPE560713Q89	ESDRAS GALICIA PACHECO	\$ 30,000.00
TOTAL					\$61,000.00

Asimismo, en lo referente a donativos en especie se informa que se recibieron principalmente medicamentos y material de curación de los cuales se emitieron las correspondientes CFDI's mismas que guardan congruencia con los registros contables (ingreso de mercancías) y los certificados de cada periodo conforme a lo que a los montos que a continuación se señalan, detallando los mismos en el **Anexo 8** correspondiente.

Folio	Mes de Donativo	Folio Fiscal	RFC Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor	Total
SN 11078	ENERO	65708456-0ED8-49FE-BEC7-33418C6AD4E0	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 534,003.78
SN 11098	ENERO	E9C83D24-0101-4A21-9C5F-4C199EB3DBC7	ISB191129727	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	\$ 773,680.80
SN 11090	FEBRERO	2E11BED4-FIC5-4C2E-A249-CD95B4D544DF	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,616,100.12



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
IXTAPALUCA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
O-01/2022**

Folio	Mes de Donativo	Folio Fiscal	RFC Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor	Total
SN 11099	FEBRERO	E9FE2FD5-B5AF-4023-A66D-6ED6952F81F5	ISB191129727	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	\$ 2,325,562.75
SN 11091	MARZO	08446292-5BFB-4A61-A9CB-1D3BC2EF1259	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,066,800.00
SN 11100	MARZO	3F5AAD76-0A62-4C28-BA38-DCCDFD8AF910	ISB191129727	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	\$ 21,811,529.80
SN 11092	ABRIL	4BC95573-81EC-4C90-BFED-A476B8AF1B49	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,128,864.60
SN 11093	MAYO	12450F75-E713-4176-A058-01919D9D4386	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,810,459.52
SN 11101	MAYO	0CC6A863-A4A4-43BB-A172-6FF612591A7F	ISB191129727	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	\$22,618,101.00
SN 11094	JUNIO	9C6288AC-C188-4C2A-8F86-88282C58AE0B	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$930,990.99
SN 11095	JULIO	09E58BB2-3F2F-4FBC-A455-9A41270A2D7C	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,120,555.43
SN 11096	AGOSTO	DC98B7AF-69F0-4604-A7FA-6EB5292D3E09	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,259,520.00
SN 11097	SEPTIEMBRE	7CECA6FF-E1B9-465F-BA3A-41C50515226C	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 570,166.75
SN 11146	OCTUBRE	0BE4D0A6-F138-4078-9CF8-9F1D040AA0C7	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 433,524.00
SN 11164	NOVIEMBRE	F62D1CF5-6D54-4354-B20F-7701C13299B5	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 1,803,072.06
SN 11165	DICIEMBRE	22BA18CF-87C6-4FF3-8289-9927497706AF	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	\$ 774,000.00
Total					\$60,576,931.60



13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro

La pandemia del SARS-COV-2 impactó en varios proyectos que se pretendían llevar a cabo en el HRAEI, como lo es la central de mezclas, lo que ocasionó que se quedara suspendido momentáneamente para poder hacer frente con todos los recursos disponibles tanto humanos como presupuestales a la atención de pacientes con patología COVID-19.

Este año se tiene el reto de avanzar en los proyectos, que favorezcan el cumplimiento de objetivos institucionales a través de los todos los servicios que brinda el hospital.

Proyecto “Unidad de diagnóstico molecular y criopreservación de células y tejidos para padecimientos oncológicos”

La Unidad de Diagnóstico Molecular y Criopreservación de Células y Tejidos para padecimientos oncológicos, es clave en la identificación almacenamiento, conservación de células MNC aisladas de médula ósea y sangre periférica de los niños y adolescentes que padecen Cáncer, con lo que se tendrá un biobanco de células y tejidos para desarrollar herramientas genómicas que puedan ser útiles en la detección de aquellos pacientes con alto riesgo de recaída, ya sea al diagnóstico o durante el tratamiento.

Además, la formación de esta Unidad permitirá detectar los casos en riesgo de presentar reacciones adversas a los tratamientos antineoplásicos y ofrecer una medicina personalizada con esquemas terapéuticos diseñados a la medida de nuestros niños y adolescentes, todo ello apoyado por nuestro Centro Integral de Servicios Farmacéuticos (CISFA) con el que contamos actualmente en el Hospital.

Asimismo, la operación de la Unidad permitirá ser un centro de innovación tecnológica y de investigación traslacional con el fin de avanzar en terapias génicas de enfermedades que actualmente no cuentan con opción alguna de tratamiento.

Proyecto “Sistema Digitalizado de Referencia y Contrareferencia”

El HRAEI desde 2013 a 2019 ha captado un total de 62,980 referencias, provenientes en su mayoría del Estado de México con un 90.5%, el 1.5% a la Ciudad de México, Puebla, Morelos



e Hidalgo con un .75%. Por ello, con objeto de evitarle al usuario recorridos a través de diversas unidades médicas para ser atendido, se busca fortalecer la referencia y contrareferencia mediante un Sistema Digitalizado que vincule a las unidades médicas de todos los niveles de atención del Estado de México para garantizarle su atención, incluyendo al HRAEI.

Conociendo de manera precisa los servicios con que cuentan las unidades médicas y fortaleciendo la red de comunicación entre éstas, se puede brindar a la comunidad, atención médica integral y oportuna.

Este fortalecimiento otorgaría grandes beneficios no solo al propio Sistema de Salud Estatal, también a los usuarios del sistema, impactando en la reducción de tiempo, costos y aumentando la calidad de la atención.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Sistema de Referencia y Contrareferencia

Usuario: HRAEI

Contraseña: Ingresa contraseña

Acceso

Proyecto “Creación de una Central de Mezclas”

El panorama epidemiológico reportado por el INEGI en 2018 mencionan que los tumores malignos ocupan el 3er lugar a nivel nacional, de acuerdo a los reportes en el Estado de México, dentro de las 10 causas de muerte más frecuentes, ocupan el tercer lugar los tumores malignos entre ellos Cáncer de mama, Cáncer cervicouterino y de Vías Biliares en la mujer, y Cáncer de Próstata y de Pulmón en el hombre.

El contar con un servicio integral, de mezclas en el HRAEI que permita, otorgar al paciente los tratamientos, oncológicos, formulas alimenticias, antimicrobianos de manera oportuna,



garantizando una preparación libre de contaminantes a través de dar cumplimiento a las normas y políticas establecidas y ser altamente eficientes.

Con ello se pretende:

- Evitar dispendio de medicamentos
- Generar un catálogo con las moléculas de mayor uso, e identificar el consumo promedio en un periodo de tiempo
- Identificar las patologías con mayor demanda de atención
- Disminución de costos





El tratamiento que requieren con quimioterapia desde el inicio de sus patologías, como es bien conocido, es altamente costoso e implica además del gasto por los medicamentos citotóxicos, el uso de anticuerpos monoclonales, el recurso utilizado en banco de sangre por el gran soporte transfusional que necesitan y que idealmente debe ser con hemocomponentes radiados lo cual incrementa aún más los costos así como todos los gastos de hospitalización y de atención de las principales complicaciones que presentan las cuales son infecciosas y requieren en su mayoría el uso de antibióticos de amplio espectro, antifúngicos y antivirales.

En estudios de costo-efectividad está bien demostrado que a pesar de considerarse el trasplante de células progenitoras hematopoyéticas un procedimiento de alto costo resulta mucho menor este último que la inversión económica que se genera cuando el paciente presenta una recaída de su enfermedad.